



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2024

CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2024

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



INFORMACIÓN CONTABLE



CUIDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024 ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a la Unidad Responsable de Gasto:

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

Elaboró:
Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas

Supervisó:
Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas

Autorizó:
Nombre: Marcela Fuente Castillo
Cargo: Directora General

Rúbrica
N
Firma

Rúbrica
N
Firma

Rúbrica
M
Firma

000001



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	3,376,357	2,561,931	Pasivo Circulante	9,319,086	4,998,246
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,982,240	2,468,579	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,095,548	2,130,548
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,077,715	836,306	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	11,436,312	5,866,816	Total de Pasivos Circulantes	12,414,634	7,128,794
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	7,568,045	7,568,045	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(7,363,663)	(7,249,269)	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	204,382	318,776	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
			Total del Pasivo	12,414,634	7,128,794

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	6,775,716	6,775,716
Aportaciones	6,427,763	6,427,763
Donaciones de Capital	347,953	347,953
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0

000002



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	(7,549,656)	(7,718,918)			
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	169,263	(300,471)			
Resultados de Ejercicios Anteriores	(7,911,080)	(7,610,608)			
Revalúos	192,161	192,161			
Reservas	0	0			
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0			
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio.	0	0			
Resultado por Posición Monetaria	0	0			
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0			
Total Hacienda Pública/ Patrimonio	(773,940)	(943,202)			

Total del Activo 11,640,694 **Total del Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio** 11,640,694 6,185,592

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y

Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-01

Elaboró:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Supervisó:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Autorizó:

Nombre: Marcela Fuente Castillo
Cargo: Directora General
Firma

000003



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera Comparativo
(Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2024	2023	Importe	Porcentaje
ACTIVO				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	3,376,357	2,561,931	814,426	32%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,982,240	2,468,579	4,513,661	183%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	n. a.
Inventarios	0	0	0	n. a.
Almacenes	1,077,715	836,306	241,409	29%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	n. a.
Otros Activos Circulantes	0	0	0	n. a.
Total de Activos Circulantes	11,436,312	5,866,816	5,569,496	95%
Activo No Circulante				
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	n. a.
Bienes Muebles	7,568,045	7,568,045	0	0%
Activos Intangibles	0	0	0	n. a.
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(7,363,663)	(7,249,269)	(114,394)	2%
Activos Diferidos	0	0	0	n. a.
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	n. a.
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	n. a.
Total de Activos No Circulantes	204,382	318,776	(114,394)	-36%
Total del Activo	11,640,694	6,185,592	5,455,102	88%
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,319,086	4,998,246	4,320,840	86%
Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,095,548	2,130,548	965,000	45%
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Provisiones a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0	0	n. a.
Total de Pasivos Circulantes	12,414,634	7,128,794	5,285,840	74%
Pasivo No Circulante				

0000004



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Estado de Situación Financiera Comparativo (Pesos)					
Concepto	Al 31 de diciembre		Variación		n. a.
	2024	2023	Importe	Porcentaje	
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0	0		

N @

000005



Concepto	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Estado de Situación Financiera Comparativo (Pesos)		Variación	
	Al 31 de diciembre		Importe	Porcentaje
	2024	2023		
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Provisiones a Largo Plazo	0	0	0	n. a.
Total de Pasivos No Circulantes	0	0	0	n. a.
Total del Pasivo	12,414,634	7,128,794	5,285,840	74%

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	6,775,716	6,775,716	0	0%
Aportaciones	6,427,763	6,427,763	0	0%
Donaciones de Capital	347,953	347,953	0	0%
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	n. a.
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	(7,549,656)	(7,718,918)	169,262	-2%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	189,263	(300,471)	489,734	-156%
Resultados de Ejercicios Anteriores	(7,911,080)	(7,610,608)	(300,472)	4%
Revalúos	192,161	192,161	0	0%
Reservas	0	0	0	n. a.
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	n. a.
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	n. a.
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	n. a.
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	n. a.
Total Hacienda Pública/Patrimonio	(773,940)	(943,202)	169,262	-18%
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	11,640,694	6,185,592	5,455,102	88%

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Auscultad, Transparencia en Remuneraciones, Presupuestos y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-02

Elaboró:	Jorge Iván Nuñez Bautista	Supervisó:	Jorge Iván Nuñez Bautista	Autorizó:	Marcela Fuente Castillo
Nombre:	Jorge Iván Nuñez Bautista	Nombre:	Jorge Iván Nuñez Bautista	Nombre:	Marcela Fuente Castillo
Cargo:	J.U.D. Capital Humano y Finanzas	Cargo:	J.U.D. Capital Humano y Finanzas	Cargo:	Directora General
Firma:		Firma:		Firma:	

0000006



Concepto	Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Estado de Situación Financiera Comparativo (Pesos)		Variación	
	Al 31 de diciembre 2024	2023	Importe	Porcentaje

N

@

000007



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
 Estado de Actividades
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
 (Pesos)

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	147,676,959	121,480,144
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	147,676,959	121,480,144
Otros Ingresos y Beneficios	722	7
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	722	7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	147,677,681	121,480,151
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	35,569,063	24,933,264
Servicios Personales	25,376,742	16,488,697
Materiales y Suministros	1,357,496	1,591,122
Servicios Generales	8,834,825	6,873,445
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	111,824,935	96,601,210
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	111,824,935	96,601,210
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fidelicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0

N

000008



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	2024	2023
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	114,420	226,148
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	114,393	115,748
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	27	110,400
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	147,506,418	121,790,622
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	169,263	(300,471)

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austereidad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-03

Elaboró:		Supervisó:		Autorizó:	
Nombre:	Jorge Iván Nuñez Bautista	Nombre:	Jorge Iván Nuñez Bautista	Nombre:	Marcela Fuente Castillo
Cargo:	J.U.D. Capital Humano y Finanzas	Cargo:	J.U.D. Capital Humano y Finanzas	Cargo:	Directora General
					Firma

000009



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Actividades Comparativo
(Pasos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2024	2023	Importe	Porcentaje
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión	0	0	0	n. a.
Impuestos	0	0	0	n. a.
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	n. a.
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	n. a.
Derechos	0	0	0	n. a.
Productos	0	0	0	n. a.
Aprovechamientos	0	0	0	n. a.
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	n. a.
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportación, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	147,676,959	121,480,144	26,196,815	22%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	n. a.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	147,676,959	121,480,144	26,196,815	22%
Otros Ingresos y Beneficios	722	7	715	10214%
Ingresos Financieros	0	0	0	n. a.
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	n. a.
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	n. a.
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	n. a.
Otros Ingresos y Beneficios Varios	722	7	715	10214%
Total de Ingresos y Otros Beneficios	147,677,681	121,480,151	26,197,530	22%
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento	35,569,063	24,953,264	10,615,799	43%
Servicios Personales	25,376,742	16,488,697	8,888,045	54%
Materiales y Suministros	1,357,496	1,591,122	(233,626)	-15%
Servicios Generales	8,834,825	6,873,445	1,961,380	29%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	111,824,935	96,601,210	15,223,725	16%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	n. a.
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	n. a.
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	n. a.
Ayudas Sociales	111,824,935	96,601,210	15,223,725	16%
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	n. a.
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	0	n. a.
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	n. a.
Donativos	0	0	0	n. a.
Transferencias al Exterior	0	0	0	n. a.
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	n. a.
Participaciones	0	0	0	n. a.
Aportaciones	0	0	0	n. a.
Convenios	0	0	0	n. a.

000010



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Actividades Comparativo
 (Pesos)

Concepto	Al 31 de diciembre		Variación	
	2024	2023	Importe	Porcentaje
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	n. a.
Costo por Coberturas	0	0	0	n. a.
Apoyos Financieros	0	0	0	n. a.
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	114,420	226,148	(111,728)	-49%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	114,393	115,748	(1,355)	-1%
Provisiones	0	0	0	n. a.
Disminución de Inventarios	0	0	0	n. a.
Otros Gastos	27	110,400	(110,373)	-100%
Inversión Pública	0	0	0	n. a.
Inversión Pública no Capitalizable	0	0	0	n. a.
Total de Gastos y Otras Pérdidas	147,508,418	121,780,622	25,727,796	21%
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	169,263	(300,471)	469,734	-156%

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-04

Elaboró:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
 Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
 Firma

Supervisó:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
 Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
 Firma

Autorizó:

Nombre: Marcela Fuente Castillo
 Cargo: Directora General
 Firma

000011



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	114,394	5,569,496
Efectivo y Equivalentes	0	5,569,496
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	814,426
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	4,513,661
Inventarios	0	0
Almacenes	0	241,409
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	114,394	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Activos Intangibles	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	114,394	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO		
Pasivo Circulante	5,285,840	0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,285,840	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	4,320,840	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	965,000	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0

000012



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	469,734	300,472
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	469,734	300,472
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	300,472
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

EF-08

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

Elaboró:

Supervisó:

Autorizó:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Nombre: Marcela Fuente Castillo
Cargo: Directora General
Firma

000013



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CUENTA PÚBLICA 2024

Concepto	Origen	Aplicación
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Pesos)		

Handwritten mark

000014



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Origen	Concepto	
	2024	2023
Impuestos	147,677,681	121,480,151
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	147,676,959	121,480,144
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	722	7
Otros Orígenes de Operación		
Aplicación		
Servicios Personales	147,393,998	121,554,474
Materiales y Suministros	25,376,742	16,488,697
Servicios Generales	1,357,496	1,591,122
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	8,834,825	6,873,445
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	111,824,935	96,601,210
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	283,683	(74,323)

Handwritten initials

0000015



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	2024	2023
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Aplicación		
Servicios de la Deuda	(530,743)	2,742,066
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	(530,743)	2,742,066
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	530,743	(2,742,066)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	814,426	(2,816,389)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	2,561,931	5,378,320
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	3,376,357	2,561,931

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 09

Elaboró:

Nombre: Jorge Iván Nuñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Supervisó:

Nombre: Jorge Iván Nuñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Autorizó:

Nombre: Marcela Fuente Castillo
Cargo: Directora General
Firma

000016



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

CUENTA PÚBLICA 2024

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024		
(Pesos)		
Concepto	2024	2023

N @

000017



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023					
Aportaciones	6,775,716				6,775,716
Donaciones de Capital	6,427,763				6,427,763
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	347,953				347,953
	0				0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		(7,418,447)	(300,471)		(7,718,918)
Resultados de Ejercicios Anteriores		(7,610,608)			(300,471)
Revalúos		192,161			(7,610,608)
Reservas		0			192,161
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023					
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
				0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023					
	6,775,716	(7,418,447)	(300,471)	0	(943,202)
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2024					
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2024					
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		(300,472)	469,734		169,262
Resultados de Ejercicios Anteriores		(300,472)	169,263		169,263
Revalúos			300,471		(1)
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0

000018



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	---	---	--	--	-------

Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024					
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0

Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2024	6,775,716	(7,718,919)	169,263	0	(773,940)
--	------------------	--------------------	----------------	----------	------------------

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 10

Elaboró: 
 Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
 Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
 Firma

Supervisó: 
 Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
 Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
 Firma

Autorizó: 
 Nombre: Marcela Fuente Castillo
 Cargo: Director General
 Firma

000019



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pasos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial	Saldo Final
Deuda Pública			0	0
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo			0	0
Total de Otros Pasivos			7,128,794	12,414,634
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			7,128,794	12,414,634

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF-11

Elaboró:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista

Supervisó:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista

Autorizó:

Nombre: Marcela Fuente Castillo

000020



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Cargo: Directora General
Firma

N
e

000021



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Saldo		Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo		Variación del Periodo
	Inicial	Final			Final	Final	
Activo	6,165,592		322,506,732	317,051,630	11,640,694	5,455,102	
Activo Circulante	5,866,816		322,506,732	316,937,236	11,436,312	5,589,496	
Derechos y Equivalentes	2,561,931		166,228,967	165,414,541	3,376,357	814,426	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,468,579		155,056,681	150,543,020	6,982,240	4,513,661	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0		0	0	0	0	
Inventarios	0		0	0	0	0	
Almacenes	836,306		1,221,084	979,675	1,077,715	241,409	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0		0	0	0	0	
Otros Activos Circulantes	0		0	0	0	0	
Activo No Circulante	318,776		0	114,394	204,382	(114,394)	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0		0	0	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0		0	0	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0		0	0	0	0	
Bienes Muebles	7,568,045		0	0	7,568,045	0	
Activos Intangibles	0		0	0	0	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(7,249,269)		0	114,394	(7,363,663)	(114,394)	
Activos Diferidos	0		0	0	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0		0	0	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0		0	0	0	0	

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo.

EF- 12

Elaboró:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista

Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas

Firma

Supervisó:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista

Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas

Firma

Autorizó:

Nombre: Marcela Fuente Castillo

Cargo: Directora General

Firma

000022



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES DE LA
CUENTA PÚBLICA 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Jorge Iván Núñez Bautista
J.U.D. Capital Humano y
Finanzas



FIRMA

Jorge Iván Núñez Bautista
J.U.D. Capital Humano y
Finanzas



FIRMA

Marcela Fuente Castillo
Directora General



FIRMA



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA
CUENTA PÚBLICA 2024

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente público.

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

El Instituto es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.

Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar la política rectora de juventudes y lo que de esta se derive, así como, cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud.

b) Principales cambios en su estructura.

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que, para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.



El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.

Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.

Con oficio número CGDF/1309/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 12/2013, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación,

cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto.

Con oficio número OM/0580/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número 28/2016, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

Para 2020 Mediante SAF/SSCHA/000061/2019 se autoriza el Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número E-SIBSO-INJUVE-41/010119, el cual contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

2. Panorama Económico y Financiero.

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), le son asignados recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México,



previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que opera el INJUVE durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

PRESUPUESTO 2024 (CIFRAS EN PESOS)			
CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	25,426,196.00	25,386,759.34	25,386,759.34
2000 Materiales y Suministros	1,950,000.00	1,596,567.92	1,596,567.92
3000 Servicios Generales	10,446,173.00	8,760,302.16	8,760,302.16
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	121,500,000.00	111,933,329.74	111,933,329.74
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	16,639.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$159,339,008.00	\$147,676,959.16	\$147,676,959.16

3. Organización y Objeto Social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, el Instituto tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:

a) Objeto social.

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fungirá como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su Titular, coordinará y realizará demás acciones para cumplir con los objetivos del sistema sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y expedirá las reglas para la organización y el funcionamiento de este, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local o nacional;

b) Principal actividad.

- Convocar en conjunto con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a las sesiones del Sistema de Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes, para diseñar y elaborar las políticas, programas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven en el marco del Sistema para la Juventud;
- Promover anualmente en coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución de la presente Ley;
- Velar por la correcta aplicación de la presente Ley;
- Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Realizar la Conferencia Juvenil y sistematizar los resultados para presentar al Sistema los soportes para la generación del Plan Estratégico;
- Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, así como para la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.

@
N



- Promover y vigilar que la información las diversas Instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
- Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas jóvenes;
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, en los términos de esta Ley y de la legislación aplicable; y
- Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.

c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio Fiscal 2024.

d) Régimen jurídico.

Persona Moral con fines no Lucrativos.

e) Consideraciones fiscales del ente.

La retención del Impuesto sobre la Renta a los diferentes trabajadores y el Impuesto Sobre Nómina del 3%.

f) Estructura organizacional básica.

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se regula conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

a) Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables. El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación con el proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1° de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple



parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

c) Postulados básico de contabilidad gubernamental son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que emite al Clasificador Funcional por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
- Clasificador por Tipo del Gasto
- Clasificador Funcional del Gasto

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica.



7. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o armonización utilizados en los diferentes tipos activos. **Ver cuadro de Porcentajes de Depreciación.**
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **No aplica.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **No aplica.**
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica.**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **No aplica.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **No aplica.**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **En proceso.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **No aplica.**
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica.**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica.**
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **No aplica.**

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No aplica.

9. Reporte de la Recaudación.

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.

11. Calificaciones otorgadas.

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.



12. Proceso de Mejora.

En el ejercicio 2016, fue autorizado el Manual Administrativo del Instituto, el cual cumple con la finalidad de tener un documento dinámico que transmite de forma completa, sencilla, ordenada y sistemática la información del Instituto.

13. Información por Segmentos.

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Se colocan las firmas de los servidores públicos responsables de emitir la información, así como la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

C
N



b) NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios.

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa, no se registran movimientos.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informan los montos totales y cualquier característica significativa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	147,676,959.00	121,480,144.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TOTAL	\$147,676,959.00	\$121,480,144.00

Otros Ingresos y Beneficios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Ingresos Financieros	722.00	7.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
TOTAL	\$722.00	\$ 7.00

Gastos y Otras Pérdidas

1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	25,376,742.00	16,488,697.00
Materiales y Suministros	1,357,496.00	1,591,122.00
Servicios Generales	8,834,825.00	6,873,445.00
TOTAL	\$35,569,063.00	\$24,953,264.00

Servicios Personales: Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales, cuotas y aportaciones, y retenciones).

Materiales y Suministros: Por el devengado por adquisición de materiales y suministros, sin almacén

Servicios Generales: Por el devengado de contratación de servicios con proveedores.
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
AYUDAS SOCIALES	111,824,935.00	96,601,210.00
TOTAL	\$111,824,935.00	\$96,601,210.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Únicamente se reportaron movimientos en el concepto de AYUDAS SOCIALES (Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales).

Participaciones y Aportaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.
No se generaron movimientos.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.



COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

No se generaron movimientos.

OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA: Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

No se generaron movimientos.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

(Serán aquellos sucesos o transacciones claramente distintos de las actividades ordinarias de la empresa, que se espera que no sean frecuentes o regulares).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	114,393.00	115,748.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	27.00	110,400.00
TOTAL	\$114,420.00	\$226,148.00

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. **No se generaron movimientos.**

Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. **No se generaron movimientos.**

Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSIÓN PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. **No se generaron movimientos.**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro se integra de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Efectivo (Fondo Revolvente)	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/ Dependencias y Otros	3,376,357.00	2,561,931.00
CitiBanamex 691354 Nómina	421,246.00	479,937.00
CitiBanamex 948452 Proveedores	105,591.00	1,844,494.00
CitiBanamex 1463339 Ayudas	2,849,520.00	237,500.00
CitiBanamex 9812184389	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,376,357.00	\$2,561,931.00

Este recuadro representa los recursos que la Entidad mantiene con una disponibilidad inmediata en la caja y en depósitos en entidades financieras, cuyo origen es el Presupuesto Aprobado para esta Entidad.

El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

Las cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de nómina, honorarios asimilados a salarios, proveedores, impuestos y ayudas sociales.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024 30 días	2023 30 días
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,935,479.00	2,460,333.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos Plazo menor a 180 días.	0.00	0.00
Gastos por Comprobar	46,761.00	8,246.00
Deudores Diversos Plazo mayor a 365 días.	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a C.P.	0.00	0.00
TOTAL	\$6,982,240.00	\$2,468,579.00

2. Dicho recuadro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.



Se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se consideran los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

- Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo representan Cuentas or Liquidar Certificadas pendientes de cobro, pero autorizadas por la secretaría de finanzas.

Los Gastos por Comprobar son salidas de recursos pendientes de facturar, pero que se tienen identificados.

Ninguno de los rubros anteriores excede de 30 días, ya que se tienen identificados y se solicitan seas pagados o comprobados a la brevedad.

Inventarios.

- Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El Instituto de la Juventud sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad

Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de febrero de 2012.

Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo, así como la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos Descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

ALMACÉNES

- Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro se integra de la siguiente manera:

ALMACÉNES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	625,147.00	466,221.00
Alimentos y Utensilios.	245,340.00	182,144.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	85,911.00	73,466.00
Productos Químicos, farmacéuticos y de Laboratorio.	1,472.20	1,647.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	0.00	0.00
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	0.00	4,250.00
Materiales y Suministros de Seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	119,845.00	108,578.00
TOTAL	\$1,077,715.00	\$836,306.00

El Instituto de la Juventud usa el método de costo promedio constante, esta valoración consta de revisiones periódicas, con esto nos referimos a que cada vez que se realice esta evaluación, se tomará en cuenta los costos de la materia y si ha aumentado o bajado el material que tenemos en el almacén y esto nos dará como resultado el precio final.

Inversiones Financieras.

6. El presente rubro está integrado por las erogaciones recuperables, así como por los fideicomisos y tiene el siguiente saldo:
El Instituto de la Juventud del Distrito Federal no cuenta con Inversiones Financieras. **(NO APLICA)**
7. El Instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. La integración de este rubro Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	4,027,281.00	4,027,281.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,127,820.00	2,127,820.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333.00	7,333.00
Equipo de Transporte.	1,144,112.00	1,144,112.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	261,499.00	261,499.00
TOTAL BIENES MUEBLES	7,568,045.00	7,568,045.00
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-3,822,899.00	-3,708,505.00
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-2,127,820.00	-2,127,820.00
Depreciación Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-7,333.00	-7,333.00
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	-1,144,112.00	-1,144,112.00
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-261,499.00	-261,499.00
TOTAL DEPRECIACION, DETE. Y ARMORTIZACION DE BIENES	-7,363,663.00	-7,249,269.00
TOTAL	\$204,382.00	\$318,776.00

El método de depreciación utilizado es el denominado “depreciación en línea recta” Los bienes muebles que son utilizados en el Instituto se encuentran en buen estado ya que son usados en su mayoría.

La depreciación se calcula a partir del mes posterior al de adquisición o transferencia, aplicando las siguientes tasas porcentuales:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN	
RUBRO	TASA ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10 por ciento
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10 por ciento
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3 por ciento
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3 por ciento
Equipo de Transporte.	20 por ciento
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	10 por ciento



9. El presente rubro está integrado por los activos intangibles y diferidos.
El Instituto de la Juventud del Distrito Federal no cuenta con Activos Intangibles y diferidos.
(NO APLICA)

Estimaciones y Deterioros.

10. El Instituto de la Juventud CDMX no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos.

11. El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a esta fecha no cuenta con otro tipo de activo.

EN



PASIVO

1. El pasivo representa las deudas y obligaciones con las que el Ente Público financia su principal giro y que le sirve para pagar su activo.

Cuentas y Documentos por pagar

1. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra de la siguiente manera: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2024 30 días	2023 30 días
Servicios Personales	2,442,357.00	428,904.00
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	55,934.00	-47.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	80,726.00	43,409.00
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES	21.00	21.00
GRATIFICACIONES A FIN DE AÑO	4,706.00	819.00
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40,398.00	11,436.00
APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	61,504.00	13,799.00
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMN DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIOS	162,634.00	31,185.00
PRIMAS POR SEGURO DE VIDA AL PERSONAL CIVIL	0.00	33,375.00
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CP SECTOR PARAESTATAL	1,143,113.00	0.00
INDEMNIZACIONES	0.00	274,583.00
PRESTACIONES CONTRACTUALES	835,390.00	0.00
ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS	57,931.00	20,324.00
Proveedores	508,401.00	2,030,232.00
COMERCIALIZADORA R8 SA DE CV	0.00	344,330.00
ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	0.00	81,750.00
CFE COMPAÑÍA FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,025.00	1,025.00
TELEFONOS DE MÉXICO	3,386.00	0.00
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV	0.00	99,049.00
JR INTERCONTROL	6,300.00	7,152.00
COORDINACION DE SERVICIOS EN INFORMATICA SA DE CV	0.00	83,675.00
PEMEX FORMACION INDUSTRIAL	-5.00	845.00
ACABADOS Y MANTENIMIENTO EN EDIFICACION	0.00	252,000.00
DINOLAIA SOLUTIONAS SA DE CV	0.00	1,122,547.00
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN	89,301.00	0.00
KAMEJ	355,275.00	0.00
VARIOS	53,119.00	37,859.00
Retenciones y Contribuciones	6,368,328.00	2,539,110.00
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,099,464.00	1,963,620.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00
IMPUESTO RETENIDO POR PAGAR	414,912.00	282,361.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA	77,827.00	38,129.00
OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	0.00	0.00
DEVOLUCIONES DE LA LEY E INGRESOS POR PAGAR A CP S PARA.	4,766,125.00	255,000.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL	\$9,319,086.00	\$4,998,246.00

Este Recuadro representa las deudas y obligaciones con las que el ente público, el pago de estas debe realizarse en un corto período de tiempo, de un año o menos.

DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P. (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2024 30 días	2023 30 días
DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P.	3,095,548.00	2,130,548.00
Documentos Múltiples	3,095,548.00	2,130,548.00
TOTAL	3,095,548.00	2,130,548.00



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

12. Se informa que no se registran recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

13. Se informa que no se registran Pasivos Diferidos y otros.

Provisiones

14. Se informa que no se registran Provisiones.

Otros Pasivos

15. Se informa que no se registran Otros Pasivos.

@
N

III) NOTAS AL ESTADO DE VARICIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro está integrado por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio desde la fecha de creación del Instituto.

En el mes de DICIEMBRE de 2024 se obtuvo un resultado positivo derivado de las actividades propias del Instituto por un importe de \$ 169,263.00 y en el ejercicio 2023 se obtuvo un resultado negativo por un importe de \$ -300,472.00

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2024	2023
Aportaciones	6,427,763.00	6,427,763.00
Donaciones de Capital	347,953.00	347,953.00
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	6,775,716.00	6,775,716.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,911,080.00	-7,610,608.00
Resultado del Ejercicio	169,263.00	-300,471.00
Revalúo	192,161.00	192,161.00
PATRIMONIO GENERADO	-7,549,656.00	-7,718,918.00
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-773,940.00	-943,202.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:

- 1 Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del de las cifras del periodo actual (2024) y periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2024	2023
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	3,376,357.00	2,561,931.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,376,357.00	2,561,931.00

- 2 Se detallan las adquisiciones de las Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00



Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0.00	0.00

No se registraron movimientos en las cuentas anteriores derivado de que no se cuenta con presupuesto para dicho capítulo en el ejercicio 2024, ni se realizan inversiones.

- 3 Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), a continuación, en el siguiente cuadro:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	169,263.00	-300,471.00
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	0.00	0.00
Depreciación	114,393.00	115,748.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Incrementos en Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Otros Gastos	27.00	110,400.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$283,683.00	\$-74,323.00

②
N



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024	
CONCEPTO	2024
1. Total de Egresos presupuestarios	\$147,676,959
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$0
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$0
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$0
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.10 Bienes inmuebles	\$0
2.11 Activos intangibles	\$0
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$0
2.13 Obra pública en bienes propios	\$0
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0
2.15 Compra de Timbres y Valores	\$0
2.16 Concesión de préstamos	\$0
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0
2.19 Amortización de la deuda pública	\$0
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0
3. Más gastos contables no presupuestales	\$114,420
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$114,393
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de inventarios	\$0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$0
3.7 Otros Gastos contables No Presupuestales	\$27
4. Total de Gastos Contables	147,791,379.41

@
N

000042



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024 CONCEPTO 2024	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 147,676,959
2. Mas ingresos contables no presupuestarios	\$ 722
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$ 0
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBS	\$ 0
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$ 0
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 722
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 147,677,682

@
N



C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante
- Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)
- Y Similares.
- Bienes Concesionados o en comodato

No aplicables para el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Presupuestarias:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros de las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. **NO APLICA.**
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. **NO APLICA.**
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. **NO APLICA.**
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

@
N

000044



CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

LEY DE INGRESOS

2024

2023

Ley de Ingresos Estimada	\$ 159,339,008.00	\$ 157,050,493.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 6,895,924.21	\$ 51,644,818.21
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00	\$ 16,074,469.48
Ley de Ingresos Devengada	\$ 152,443,083.79	\$ 121,480,144.27
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 145,507,604.52	\$ 119,019,810.88

PRESUPUESTOS DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 159,364,946.00	\$ 157,050,493.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 46,910,843.20	\$ 300,344.37
Modificaciones al Presupuesto de Egreso	\$ -13,060,843.09	\$ 0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 99,393,259.71	\$ 121,426,050.44
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 92,901,968.01	\$ 121,458,920.38
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 89,949,982.60	\$ 117,051,808.06
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 89,918,696.45	\$ 116,951,714.20

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Jorge Iván Núñez Bautista
J.U.D. Capital Humano y Finanzas

FIRMA

Marcela Fuente Castillo
Directora General

FIRMA

000045



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DICTÁMENES FINANCIEROS, PRESUPUESTALES E INFORMES EJECUTIVOS 2024



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



Rivera y Asociados, S.C.

Ciudad de México a 20 de marzo del 2025

Marcela Fuente Castillo
Directora General
Instituto de la Juventud del Distrito Federal
Presente

De conformidad con el contrato de prestación de servicios profesionales de despacho externo para realizar los trabajos de revisión, análisis y dictaminación de los estados financieros y/o presupuestales, estudio y evaluación del control interno, dictamen de cumplimiento de obligaciones fiscales local e informe fiscal del ejercicio 2024 del organismo:

Instituto de la Juventud del Distrito Federal

Anexo me permito hacerle llegar lo siguiente:

Segunda Etapa:

- **Dictamen de Estados Financieros y Notas al 31 de diciembre del 2024**
- **Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo, Ejercicio 2024**

De conformidad con lo establecido en las condiciones contractuales celebradas entre este Despacho y la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Si otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

M.C. Alberto Rivera Calderón

Socio-Director



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

**Dictamen de Estados Financieros y Notas al 31 de diciembre del 2024
Dictamen Presupuestal e Informe Ejecutivo, Ejercicio 2024**

Auditoria Externa del Ejercicio 2024

Instituto de la Juventud del Distrito Federal

Informe al 31 de diciembre del 2024

CONTENIDO

Informe del auditor Independiente

- 1.- Opinión
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Actividades
4. Estado de Variaciones en la Hacienda Pública
5. Estado de Flujos de Efectivo.
6. Estados de Cambios en la Situación Financiera.
7. Informe sobre pasivos contingentes
8. Estado Analítico de Activo.
9. Estado Analítico de Deuda y Otros Pasivos.
10. Notas a los Estados Financieros.
 - Notas de Desglose
 - Notas de Memoria
 - Notas de Gestión Administrativa



A la Secretaria de la Contraloría General de la Ciudad de México

A la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Distrito Federal

Opinión con Salvedad.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Instituto de la Juventud del Distrito Federal**, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados Analíticos del Activo y los Estados Analíticos de Deuda y Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2024, y los Estados de Actividades, los Estados de Variaciones en la Hacienda Pública, los Estados de Flujos de Efectivo y los Estados de Cambios en la Situación Financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección “fundamento de la opinión con salvedad” de nuestro informe, los estados financieros adjuntos del **Instituto de la Juventud del Distrito Federal**, mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera como se indica en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, en la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el Manual de Contabilidad Gubernamental de la Ciudad de México autorizado por la Secretaria de Administración y Finanzas y las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera que son aplicadas de manera supletoria y que fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaria.

Fundamentos de la Opinión con salvedad.

I.- Detectamos una diferencia en la Conciliación Contable-Presupuestal, en los Ingresos Financieros, por un monto de -\$282,961.36

Hemos llevado a cabo nuestras auditorias de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoria de estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de



Rivera y Asociados, S.C.

Contadores Públicos A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Base de preparación contable y utilización de este informe.

Como se menciona en la Nota 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para su elaboración, dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto del **Instituto de la Juventud del Distrito Federal** y para ser integrados en el reporte de la Cuenta Pública de la Ciudad de México 2024, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidas por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones de información financiera establecidas en las Normas de Información Financiera mexicanas, así como la normatividad emitida por el Consejo de la Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores contables debido a fraude o equivocación voluntaria.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del **Instituto de la Juventud del Distrito Federal**, para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicadas a una entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.



Rivera y Asociados, S.C.

Los responsables de la administración del **Instituto de la Juventud del Distrito Federal**, a su vez son encargados de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros. Como parte de una auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida como Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, en el cual se le asigna presupuesto a la entidad, declaraciones de la administración de la entidad y con base en su decreto de creación concluimos que no existe incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que puedan





Rivera y Asociados, S.C.

originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como una entidad en funcionamiento. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Otra cuestión:

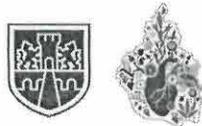
Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

M.C. Alberto Rivera Calderón

Socio- Director

Rivera Padilla y Asociados, Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 20 de marzo de 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS FINANCIEROS

N



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: aisiias

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Estado de Situación Financiera Al 31/dic./2024 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 20/mar./2025 05:15 p. m.

CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,376,356.67	\$2,561,931.01	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$9,319,085.98	\$4,998,246.54
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$6,982,240.10	\$2,468,579.08	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$3,095,547.55	\$2,130,547.55
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	POR A CORT PLZ DE LA DEUDA PUBL A LARG PLZ	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$1,077,715.42	\$836,305.95	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PER O DETERIORO DE ACTS CIRCUL	\$0.00	\$0.00	FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMIN A CP	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$11,436,312.19	\$5,866,816.04	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
			Total de Pasivos Circulantes	\$12,414,633.53	\$7,128,794.09
ACTIVO NO CIRCULANTE					
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE		
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC	\$0.00	\$0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$7,568,045.23	\$7,568,045.23	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEPRE, DET Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$7,363,662.95	-\$7,249,269.71	FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMON A L PLZ	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
EST POR PER O DET DE ACTS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$204,382.28	\$318,775.52	Total del Pasivo	\$12,414,633.53	\$7,128,794.09
Total del Activo	\$11,640,694.47	\$6,185,591.56	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO		
			APORTACIONES	\$6,775,716.00	\$6,775,716.00
			DONACIONES DE CAPITAL	\$6,427,763.00	\$6,427,763.00
			ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$347,953.00	\$347,953.00
				\$0.00	\$0.00
			HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO		
			RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO)/DESAHORRO)	-\$7,549,655.06	-\$7,718,918.53
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$169,263.47	-\$300,471.80
			REVALUOS	-\$7,911,079.53	-\$7,610,607.73
			RESERVAS	\$192,161.00	\$192,161.00
				\$0.00	\$0.00

*Importe Basados en Saldos Iniciales

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 Usr: aiaslas
 Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Estado de Situación Financiera Al 31/dic./2024 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 20/mar./2025 05:15 p. m.

CONCEPTO	2024	2023	CONCEPTO	2024	2023
RECTIFICACIONES DE RESULT. DE EJERC. ANTE.				\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA PUBLI/ PATRI.				\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA				\$0.00	\$0.00
RESUL. POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				\$0.00	\$0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio				-\$773,939.06	-\$943,202.53
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio				\$11,640,694.47	\$6,185,591.56

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MARCELA FUENTE CASTILLO
 DIRECTORA GENERAL

JORGE IVAN NUNEZ BAUTISTA
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

*Importe Basados en Saldo Iniciales

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: aiaslas

Rep: rptEstadoActividades

Estado de Actividades
Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 20/mar./2025
 05:16 p. m.

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$147,676,959.16	\$121,480,144.27
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$147,676,959.16	\$121,480,144.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$722.36	\$7.01
INGRESOS FINANCIEROS	\$722.36	\$7.01
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$147,677,681.52	\$121,480,151.28
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$35,569,062.90	\$24,953,264.48
SERVICIOS PERSONALES	\$25,376,741.86	\$16,488,697.17
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,357,495.88	\$1,591,122.36
SERVICIOS GENERALES	\$8,834,825.16	\$6,873,444.95
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$111,824,934.94	\$96,601,210.32
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$111,824,934.94	\$96,601,210.32
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$114,420.21	\$226,148.28
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$114,393.24	\$115,748.11
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$26.97	\$110,400.17

N

(Handwritten signature)

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
Usr: aiaslas
Rep: rptEstadoActividades

Estado de Actividades Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 20/mar./2025
05:16 p. m.

Concepto	2024	2023
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$147,508,418.05	\$121,780,623.08
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$169,263.47	-\$300,471.80

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 20/mar./2025 05:18 p. m.

Usr: aistlas
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2023	\$6,775,716.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,775,716.00
APORTACIONES	\$6,427,763.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,427,763.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$347,953.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347,953.00
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2023	\$0.00	-\$7,418,446.73	-\$300,471.80	\$0.00	-\$7,718,918.53
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$300,471.80	\$0.00	-\$300,471.80
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$7,610,607.73	\$0.00	\$0.00	-\$7,610,607.73
REVALÚOS	\$0.00	\$192,161.00	\$0.00	\$0.00	\$192,161.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULT DE EJERC ANTE.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFI EN LA ACT. DE LA HDA PÚB/ PATRI. NETO DE 2023	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2023	\$6,775,716.00	-\$7,418,446.73	-\$300,471.80	\$0.00	-\$943,202.53
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	\$0.00	-\$300,471.80	\$469,735.27	\$0.00	\$169,263.47
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$169,263.47	\$0.00	\$169,263.47
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	-\$300,471.80	\$300,471.80	\$0.00	\$0.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULT DE EJERC ANTE.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFI EN LA ACT. DE LA HDA PÚB/ PATRI. NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	\$6,775,716.00	-\$7,718,918.53	\$169,263.47	\$0.00	-\$773,939.06

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: alistas
Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión: 20/mar./2025 05:18 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	---	--	--	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

JORGE VAN NÚÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2024 Al 31/dic./2024**

Usr: aiaslas

Fecha 20/mar/2025

rptEstadoFlujosEfectivo

(Cifras en Pesos)

05:17 p. m.

Concepto	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN		
IMPUESTOS	\$147,677,681.52	\$121,480,151.28
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y	\$147,676,959.16	\$121,480,144.27
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$722.36	\$7.01
APLICACIÓN		
SERVICIOS PERSONALES	\$147,393,997.84	\$121,554,474.80
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,376,741.86	\$16,488,697.17
SERVICIOS GENERALES	\$1,357,495.88	\$1,591,122.36
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$8,834,825.16	\$6,873,444.95
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$111,824,934.94	\$96,601,210.32
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$283,683.68	-\$74,323.52
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0	\$0
BIENES MUEBLES	\$0	\$0
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0	\$0
APLICACIÓN		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0	\$0
BIENES MUEBLES	\$0	\$0
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0	\$0
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0	\$0
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN		
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0	\$0
INTERNO	\$0	\$0
EXTERNO	\$0	\$0
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0	\$0
APLICACIÓN		
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$530,741.98	-\$2,742,065.66
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$530,741.98	-\$2,742,065.66
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$814,425.66	-\$2,816,389.18
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$2,561,931.01	\$5,378,320.19
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$3,376,356.67	\$2,561,931.01

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MARCELA FUENTE CASTILLO

DIRECTORA GENERAL



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: aislas

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 20/mar./2025 05:17 p. m.

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$114,393.24	\$5,569,496.15
ACTIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$5,569,496.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$814,425.66
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$4,513,661.02
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$241,409.47
ESTIMACION POR PER O DETERIORO DE ACTS CIRCU	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$114,393.24	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00
DEPRE, DET Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	\$114,393.24	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00
EST POR PER O DET DE ACTS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
PASIVO	\$5,285,839.44	\$0.00
PASIVO CIRCULANTE	\$5,285,839.44	\$0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,320,839.44	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$965,000.00	\$0.00
PORC A CORT PLZ DE LA DEUDA PUBL A LARG PLZ	\$0.00	\$0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMIN A CP	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMON A L. PLZ	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$469,735.27	\$300,471.80
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$469,735.27	\$300,471.80
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$469,735.27	\$0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$300,471.80
REVALUOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESUL DE EJERC ANTE.	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFI. EN LA ACT. DE LA HDA PÚB/ PATRI.	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

*Importe Basados en Saldo Iniciales

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Usr: aiaslas

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 20/mar./2025 05:17 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
----------	--------	------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: aislas
Rep: rptPasivosContingentes

Informe sobre Pasivos Contingentes al 31/dic./2024

Fecha y hora de Impresión | 20/mar./2025
05:19 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE
REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MARCELA FUENTE CASTILLO

DIRECTORA GENERAL

JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: a1sias
Rep: rptEstadoAnaliticoDeActivosYPasivos_R

Estado Analítico del Activo Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 20/mar./2025
05:18 p. m.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$6,185,591.56	\$322,506,731.43	\$317,051,628.52	\$11,640,694.47	\$5,455,102.91
ACTIVO CIRCULANTE	\$5,866,816.04	\$322,506,731.43	\$316,937,235.28	\$11,436,312.19	\$5,569,496.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,561,931.01	\$166,228,966.67	\$165,414,541.01	\$3,376,356.67	\$814,425.66
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$2,468,579.08	\$155,056,680.98	\$150,543,019.96	\$6,982,240.10	\$4,513,661.02
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$836,305.95	\$1,221,083.78	\$979,674.31	\$1,077,715.42	\$241,409.47
ESTIMACION POR PÉR O DETERIORO DE ACTS CIRCU	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$318,775.52	\$0.00	\$114,393.24	\$204,382.28	-\$114,393.24
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC	\$7,568,045.23	\$0.00	\$0.00	\$7,568,045.23	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEPRE, DET Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$7,249,269.71	\$0.00	\$114,393.24	-\$7,363,662.95	-\$114,393.24
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EST POR PÉR O DET DE ACTS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

JORGE IVAN NÚÑEZ BAUTISTA

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

Fecha y hora de Impresión | 20/mar./2025 05:19 p. m.

Rep: rptEstadoAnalíticoDeudaYPasivos

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Corto Plazo				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$7,128,794.09	\$12,414,633.53
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$7,128,794.09	\$12,414,633.53

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Usr: aislas

Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2024 Al 31/dic./2024

(Cifras en Pesos)

Fecha y 20/mar./2025

hora de Impresión 05:19 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

JORGE IVAN NUÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

1. Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente público.

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

El Instituto es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.

Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar la política rectora de juventudes y lo que de esta se derive, así como, cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud.

Con oficio número OM/0580/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número 28/2016, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

Para 2020 Mediante SAF/SSCHA/000061/2019 se autoriza el Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número E-SIBSO-INJUVE-41/010119, el cual contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

2. Panorama Económico y Financiero.

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), le son asignados recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que opera el INJUVE durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

PRESUPUESTO 2024 (CIFRAS EN PESOS)			
CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	25,426,196.00	25,386,759.34	25,386,759.34
2000 Materiales y Suministros	1,950,000.00	1,596,567.92	1,596,567.92
3000 Servicios Generales	10,446,173.00	8,760,302.16	8,760,302.16
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	121,500,000.00	111,933,329.74	111,933,329.74
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	16,639.00	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	\$159,339,008.00	\$147,676,959.16	\$147,676,959.16

3. Organización y Objeto Social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, el Instituto tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

a) Objeto social.

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fungirá como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su Titular, coordinará y realizará demás acciones para cumplir con los objetivos del sistema sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y expedirá las reglas para la organización y el funcionamiento de este, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local o nacional;

b) Principal actividad.

- Convocar en conjunto con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a las sesiones del Sistema de Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes, para diseñar y elaborar las políticas, programas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven en el marco del Sistema para la Juventud;
- Promover anualmente en coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución de la presente Ley;
- Velar por la correcta aplicación de la presente Ley;
- Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Realizar la Conferencia Juvenil y sistematizar los resultados para presentar al Sistema los soportes para la generación del Plan Estratégico;
- Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, así como para la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.
- Promover y vigilar que la información las diversas Instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
- Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas jóvenes;
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, en los términos de esta Ley y de la legislación aplicable; y

b) Principales cambios en su estructura.

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que, para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.

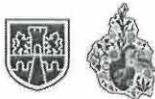
El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.

Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.

Con oficio número CGDF/1309/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 12/2013, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación,

cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.
- c) Ejercicio fiscal.**
Ejercicio Fiscal 2024.
- d) Régimen jurídico.**
Persona Moral con fines no Lucrativos.
- e) Consideraciones fiscales del ente.**
La retención del Impuesto sobre la Renta a los diferentes trabajadores y el Impuesto Sobre Nómina del 3%.
- f) Estructura organizacional básica.**
El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.
- g) Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se regula conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

- a)** Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables. El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación con el proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1°





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

b) En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

c) Postulados básico de contabilidad gubernamental son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que emite al Clasificador Funcional por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
- Clasificador por Tipo del Gasto
- Clasificador Funcional del Gasto

e) Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5. Políticas de Contabilidad Significativas.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica.

7. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o armonización utilizados en los diferentes tipos activos. **Ver cuadro de Porcentajes de Depreciación.**
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **No aplica.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **No aplica.**
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica.**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **No aplica.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **No aplica.**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **En proceso.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **No aplica.**





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica.**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica.**
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **No aplica.**

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No aplica.

9. Reporte de la Recaudación.

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.

11. Calificaciones otorgadas.

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora.

En el ejercicio 2016, fue autorizado el Manual Administrativo del Instituto, el cual cumple con la finalidad de tener un documento dinámico que transmite de forma completa, sencilla, ordenada y sistemática la información del Instituto.

13. Información por Segmentos.

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información segmentada.

14. Eventos Posteriores al Cierre.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.

15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Se colocan las firmas de los servidores públicos responsables de emitir la información, así como la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

N



b) NOTAS DE DESGLOSE.

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios.

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa, no se registran movimientos.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informan los montos totales y cualquier característica significativa.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	147,676,959.00	121,480,144.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TOTAL	\$147,676,959.00	\$121,480,144.00

Otros Ingresos y Beneficios.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Ingresos Financieros	722.00	7.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
TOTAL	\$722.00	\$ 7.00

Gastos y Otras Pérdidas

1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios Personales	25,376,742.00	16,488,697.00
Materiales y Suministros	1,357,496.00	1,591,122.00
Servicios Generales	8,834,825.00	6,873,445.00
TOTAL	\$35,569,063.00	\$24,953,264.00

Servicios Personales: Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales, cuotas y aportaciones, y retenciones).

Materiales y Suministros: Por el devengado por adquisición de materiales y suministros, sin almacén

Servicios Generales: Por el devengado de contratación de servicios con proveedores.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
AYUDAS SOCIALES	111,824,935.00	96,601,210.00
TOTAL	\$111,824,935.00	\$96,601,210.00

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Únicamente se reportaron movimientos en el concepto de AYUDAS SOCIALES (Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales).

Participaciones y Aportaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

No se generaron movimientos.

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA: Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

No se generaron movimientos.

OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA: Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)

No se generaron movimientos.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

(Serán aquellos sucesos o transacciones claramente distintos de las actividades ordinarias de la empresa, que se espera que no sean frecuentes o regulares).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	114,393.00	115,748.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	28.00	110,400.00
TOTAL	\$114,420.00	\$226,148.00

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

Provisiones: Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. **No se generaron movimientos.**

Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. **No se generaron movimientos.**

Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

INVERSIÓN PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. **No se generaron movimientos.**

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro se integra de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Efectivo (Fondo Revolvente)	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/ Dependencias y Otros	3,376,357.00	2,561,931.00
CitiBanamex 691354 Nómina	421,246.00	479,937.00
CitiBanamex 948452 Proveedores	105,591.00	1,844,494.00
CitiBanamex 1463339 Ayudas	2,849,520.00	237,500.00
CitiBanamex 9812184389	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,376,357.00	\$2,561,931.00

Este recuadro representa los recursos que la Entidad mantiene con una disponibilidad inmediata en la caja y en depósitos en entidades financieras, cuyo origen es el Presupuesto Aprobado para esta Entidad.

El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

Las cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de nómina, honorarios asimilados a salarios, proveedores, impuestos y ayudas sociales.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
	30 días	30 días
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,935,479.00	2,460,333.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos Plazo menor a 180 días.	0.00	0.00
Gastos por Comprobar	46,761.00	8,246.00
Deudores Diversos Plazo mayor a 365 días.	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a C.P.	0.00	0.00
TOTAL	\$6,982,240.00	\$2,468,579.00

2. Dicho recuadro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se consideran los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3. Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo representan Cuentas por Liquidar Certificadas pendientes de cobro, pero autorizadas por la secretaría de finanzas.

Los Gastos por Comprobar son salidas de recursos pendientes de facturar, pero que se tienen identificados.

Ninguno de los rubros anteriores excede de 30 días, ya que se tienen identificados y se solicitan seas pagados o comprobados a la brevedad.

Inventarios.

4. Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El Instituto de la Juventud sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad

Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de febrero de 2012.



Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo, así como la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos Descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

ALMACÉNES

5. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este rubro se integra de la siguiente manera:

ALMACÉNES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	625,147.00	466,221.00
Alimentos y Utensilios.	245,340.00	182,144.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	85,911.00	73,466.00
Productos Químicos, farmacéuticos y de Laboratorio.	1,472.20	1,647.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	0.00	0.00
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	0.00	4,250.00
Materiales y Suministros de Seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	119,845.00	108,578.00
TOTAL	\$1,077,715.00	\$836,306.00

El Instituto de la Juventud usa el método de costo promedio constante, esta valoración consta de revisiones periódicas, con esto nos referimos a que cada vez que se realice esta evaluación, se tomará en cuenta los costos de la materia y si ha aumentado o bajado el material que tenemos en el almacén y esto nos dará como resultado el precio final.

Inversiones Financieras.

6. El presente rubro está integrado por las erogaciones recuperables, así como por los fideicomisos y tiene el siguiente saldo:

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal no cuenta con Inversiones Financieras. **(NO APLICA)**





7. El Instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. La integración de este rubro Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	4,027,281.00	4,027,281.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,127,820.00	2,127,820.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333.00	7,333.00
Equipo de Transporte.	1,144,112.00	1,144,112.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	261,499.00	261,499.00
TOTAL BIENES MUEBLES	7,568,045.00	7,568,045.00
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-3,822,899.00	-3,708,505.00
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-2,127,820.00	-2,127,820.00
Depreciación Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-7,333.00	-7,333.00
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	-1,144,112.00	-1,144,112.00
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-261,499.00	-261,499.00
TOTAL DEPRECIACION, DETE. Y ARMORTIZACION DE BIENES	-7,363,663.00	-7,249,269.00
TOTAL	\$204,382.00	\$318,776.00

El método de depreciación utilizado es el denominado “depreciación en línea recta”

Los bienes muebles que son utilizados en el Instituto se encuentran en buen estado ya que son usados en su mayoría.

La depreciación se calcula a partir del mes posterior al de adquisición o transferencia, aplicando las siguientes tasas porcentuales:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN	
RUBRO	TASA ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10 por ciento
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10 por ciento
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3 por ciento
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3 por ciento
Equipo de Transporte.	20 por ciento
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	10 por ciento





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

9. El presente rubro está integrado por los activos intangibles y diferidos.
El Instituto de la Juventud del Distrito Federal no cuenta con Activos Intangibles y diferidos.
(NO APLICA)

Estimaciones y Deterioros.

10. El Instituto de la Juventud CDMX no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

Otros Activos.

11. El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a esta fecha no cuenta con otro tipo de activo.

N

M



PASIVO

1. El pasivo representa las deudas y obligaciones con las que el Ente Público financia su principal giro y que le sirve para pagar su activo.

Cuentas y Documentos por pagar

1. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra de la siguiente manera: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2024 30 días	2023 30 días
Servicios Personales	2,442,357.00	428,904.00
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	55,934.00	-47.00
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	80,726.00	43,409.00
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES	21.00	21.00
GRATIFICACIONES A FIN DE AÑO	4,706.00	819.00
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	40,398.00	11,436.00
APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	61,504.00	13,799.00
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMN DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIOS	162,634.00	31,185.00
PRIMAS POR SEGURO DE VIDA AL PERSONAL CIVIL	0.00	33,375.00
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CP SECTOR PARAESTATAL	1,143,113.00	0.00
INDEMNIZACIONES	0.00	274,583.00
PRESTACIONES CONTRACTUALES	835,390.00	0.00
ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS ASI COMO DE	57,931.00	20,324.00
Proveedores	508,401.00	2,030,232.00
COMERCIALIZADORA R8 SA DE CV	0.00	344,330.00
ELEVADORES OTIS S DE RL DE CV	0.00	81,750.00
CFE COMPAÑIA FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,025.00	1,025.00
TELEFONOS DE MÉXICO	3,386.00	0.00
AT&T COMUNICACIONES DIGITALES S DE RL DE CV	0.00	99,049.00
JR INTERCONTROL	6,300.00	7,152.00
COORDINACION DE SERVICIOS EN INFORMATICA SA DE CV	0.00	83,675.00
PEMEX FORMACION INDUSTRIAL	-5.00	845.00
ACABADOS Y MANTENIMIENTO EN EDIFICACION	0.00	252,000.00
DINOLAIA SOLUCTIONS SA DE CV	0.00	1,122,547.00
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN	89,301.00	0.00
KAMEJ	355,275.00	0.00
VARIOS	53,119.00	37,859.00
Retenciones y Contribuciones	6,368,328.00	2,539,111.00
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,099,464.00	1,963,621.00
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00
IMPUESTO RETENIDO POR PAGAR	414,912.00	282,361.00
IMPUESTO SOBRE NOMINA	77,827.00	38,129.00
OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	0.00	0.00
DEVOLUCIONES DE LA LEY E INGRESOS POR PAGAR A CP S PARA.	4,766,125.00	255,000.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL	\$9,319,086.00	\$4,998,247.00

Este Cuadro representa las deudas y obligaciones con las que el ente público, el pago de estas debe realizarse en un corto periodo de tiempo, de un año o menos.

DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P. (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2024 30 días	2023 30 días
DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P.		
Documentos Múltiples	3,095,548.00	2,130,548.00
TOTAL	3,095,548.00	2,130,548.00

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

12. Se informa que no se registran recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

Pasivos Diferidos

13. Se informa que no se registran Pasivos Diferidos y otros.

Provisiones

14. Se informa que no se registran Provisiones.

Otros Pasivos

15. Se informa que no se registran Otros Pasivos.

N



III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro está integrado por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio desde la fecha de creación del Instituto.

En el mes de DICIEMBRE de 2024 se obtuvo un resultado positivo derivado de las actividades propias del Instituto por un importe de \$ 169,263.00 y en el ejercicio 2023 se obtuvo un resultado negativo por un importe de \$ -300,472.00

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2024	2023
Aportaciones	6,427,763.00	6,427,763.00
Donaciones de Capital	347,953.00	347,953.00
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	6,775,716.00	6,775,716.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,911,079.00	-7,610,608.00
Resultado del Ejercicio	169,263.00	-300,472.00
Revalúo	192,161.00	192,161.00
PATRIMONIO GENERADO	-7,549,655.00	-7,718,919.00
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-773,939.00	-943,203.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro está integrado por:

- 1 Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del de las cifras del periodo actual (2024) y periodo anterior (2023) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2024	2023
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	3,376,357.00	2,561,931.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	3,376,357.00	2,561,931.00





- 2 Se detallan las adquisiciones de las Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otras Inversiones	0.00	0.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	0.00	0.00

No se registraron movimientos en las cuentas anteriores derivado de que no se cuenta con presupuesto para dicho capítulo en el ejercicio 2024, ni se realizan inversiones.

- 3 Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), a continuación, en el siguiente cuadro:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	169,263.00	-300,472.00
Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo	0.00	0.00
Depreciación	114,393.00	115,748.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Incrementos en Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Otros Gastos	28.00	110,400.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$283,684.00	\$-74,324.00



V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2024	
CONCEPTO	2024
1. Total de Egresos presupuestarios	\$147,676,959
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$0
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$0
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$0
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.10 Bienes inmuebles	\$0
2.11 Activos intangibles	\$0
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$0
2.13 Obra pública en bienes propios	\$0
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0
2.15 Compra de Titulos y Valores	\$0
2.16 Concesión de préstamos	\$0
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	\$0
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0
2.19 Amortización de la deuda pública	\$0
2.20 A deudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0
3. Más gastos contables no presupuestales	\$114,420
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$114,393
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de inventarios	\$0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$0
3.7 Otros Gastos contables No Presupuestales	\$27
4. Total de Gastos Contables	147,791,379.41



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024
CONCEPTO 2024

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 147,676,959
2. Mas ingresos contables no presupuestarios	\$ 722
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$ 0
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBS	\$ 0
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVEDORES	\$ 0
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 722
3 Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 147,677,682

N



C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores
Emisión de obligaciones
Avales y garantías
Juicios
Contratos para Inversión Mediante
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)
Y Similares.
Bienes Concesionados o en comodato

No aplicables para el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México.

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros de las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. **NO APLICA.**
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. **NO APLICA.**
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. **NO APLICA.**
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA AL 30 de septiembre
DE 2024.**

LEY DE INGRESOS **2024** **2023**

Ley de Ingresos Estimada	\$ 159,339,008.00	\$ 157,050,493.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 6,895,924.21	\$ 51,644,818.21
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00	\$ 16,074,469.48
Ley de Ingresos Devengada	\$ 152,443,083.79	\$ 121,480,144.27
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 145,507,604.52	\$ 119,019,810.88

PRESUPUESTOS DE EGRESOS

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 159,364,946.00	\$ 157,050,493.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 46,910,843.20	\$ 300,344.37
Modificaciones al Presupuesto de Egreso	\$ -13,060,843.09	\$ 0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 99,393,259.71	\$ 121,426,050.44
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 92,901,968.01	\$ 121,458,920.38
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 89,949,982.60	\$ 117,051,808.06
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 89,918,696.45	\$ 116,951,714.20

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS
ELABORÓ

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
JUVENTUD

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas,
son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”



Instituto de la Juventud del Distrito Federal

Informe del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

Contenido

Informe de los Auditores Independientes Estados Presupuestales

1. Opinión
 2. Estado Analítico de Ingresos
 3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
 4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
 5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Económica (por tipo de gasto)
 6. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional (finalidad y función)
 7. Gasto por Categoría Programática.
 8. Notas a los Estados Presupuestales
 9. Informe Ejecutivo
- Anexos
- Anexo I Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos
- Anexo II Conciliación Contable Presupuestal de Egresos



Rivera y Asociados, S.C.

A la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México

A la Junta de Gobierno del Instituto de la Juventud del Distrito Federal

Opinión.

Hemos auditado los Estados e Información Financiera Presupuestaria adjuntos del **Instituto de la Juventud del Distrito Federal** correspondientes al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, que comprenden los estados: Analítico de Ingresos; el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa; Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por tipo de gastos); Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto); Estado Analítico del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (finalidad y función), Gasto por Categoría Programática y otra información explicativa, respecto al cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, así como la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información financiera presupuestaria.

En nuestra opinión, los estados e información financiera presupuestaria adjuntos del **Instituto de la Juventud del Distrito Federal**, mencionados en el primer párrafo de este informe, han sido preparados por la administración en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento.

Párrafo de Énfasis:

a). La Base de preparación contable y utilización de este informe: Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto la entidad y para ser integrados a la Cuenta Pública de 2024, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por la Subsecretaría de Egresos y la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de



Rivera y Asociados, S.C.

Administración y Finanzas de la Ciudad de México; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental autorizado por la Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México así como la normatividad emitida por el Consejo de la Armonización Contable (CONAC), en cuanto al registro y preparación de dichos estados e información presupuestaria, y del control interno que la administración considero necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del **Instituto de la Juventud del Distrito Federal**, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados e información financiera presupuestaria.

Nuestros objetivos como auditores son obtener seguridad razonable sobre si los estados presupuestales en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir el informe correspondiente que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía de que la auditoria llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria siempre detecten una incorrección material cuando esta existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, razonablemente pueden inferirse que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados presupuestales adjuntos. Como parte de una auditoria desarrollada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la ejecución de la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados presupuestales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de



Rivera y Asociados, S.C.

auditoria para minimizar esos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoria con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que consideramos adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas presupuestales utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

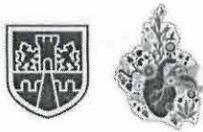
Otras Cuestiones.

Nos comunicamos con los responsables de la entidad, en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoria y los hallazgos importantes de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoria.

La administración del **Instituto de la Juventud del Distrito Federal**, ha preparado un juego de estados financieros por y al 31 de diciembre de 2024 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada de fecha 20 de marzo de 2025 de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria.

M.C. Alberto Rivera Calderón
Socio-Director
Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 20 de marzo de 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADOS PRESUPUESTALES

N

(Handwritten mark)



2025
Año de
La Mujer

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	(11,662,048.84)
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	(11,662,048.84)

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	1	2	(3= 1 + 2)	4	5	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	-	-	-	-	-	-
Impuestos	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
Derechos	-	-	-	-	-	-
Productos[1]	-	-	-	-	-	-
Aprovechamientos[2]	-	-	-	-	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	(11,662,048.84)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Productos1	-	-	-	-	-	-



Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado 1	Ampliaciones y Reducciones 2	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado 4	Recaudado 5	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	-	-	-	-	-	(6= 5 - 1)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	(11,662,048.84)
Total						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
Total	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	(11,662,048.84)
				Ingresos excedentes		

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos en productos.

[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo, entre otros aprovechamientos.

[3] Se refiere a los ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Elaboró



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó



MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



FINAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	-
Instituciones Públicas de la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	6 = (3 - 4)

Elaboró

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
Servicios Personales 1000	25,426,196.00	(39,436.66)	25,386,759.34	25,386,759.34	25,386,759.34	-	
1100 Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,000,000.00	5,728,971.29	7,728,971.29	7,728,971.29	7,728,971.29	-	
1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,622,621.00	(912,515.55)	6,710,105.45	6,710,105.45	6,710,105.45	-	
1300 Remuneraciones Adicionales y Especiales	674,647.00	1,094,022	1,768,669.03	1,768,669.03	1,768,669.03	-	
1400 Seguridad Social	1,251,120.00	1,011,959.86	2,263,079.86	2,263,079.86	2,263,079.86	-	
1500 Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,377,808.00	2,538,126	6,915,933.71	6,915,933.71	6,915,933.71	-	
1600 Previsiones	9,500,000.00	(9,500,000.00)	-	-	-	-	
1700 Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-	
Materiales y Suministros 2000	1,950,000.00	(353,432.08)	1,596,567.92	1,596,567.92	1,596,567.92	-	
2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,100,000.00	(137,664.77)	962,335.23	962,335.23	962,335.23	-	
2200 Alimentos y Utensilios	300,000.00	(56,030.24)	243,969.76	243,969.76	243,969.76	-	
2300 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-	
2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	150,000.00	(1,511.64)	148,488.36	148,488.36	148,488.36	-	
2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	
2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	200,000.00	(157,385.43)	42,614.57	42,614.57	42,614.57	-	
2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	-	-	-	-	-	
2800 Materiales y Suministros Para Seguridad	-	-	-	-	-	-	
2900 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	200,000.00	(840.00)	199,160.00	199,160.00	199,160.00	-	
Servicios Generales 3000	10,446,173.00	(1,685,870.84)	8,760,302.16	8,760,302.16	8,760,302.16	-	
3100 Servicios Básicos	1,265,148.00	(571,453.54)	693,694.46	693,694.46	693,694.46	-	
3200 Servicios de Arrendamiento	1,000,000.00	(11,722.02)	988,277.98	988,277.98	988,277.98	-	
3300 Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	820,000.00	(339,291.82)	480,708.18	480,708.18	480,708.18	-	
3400 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	150,000.00	(50,584.42)	99,415.58	99,415.58	99,415.58	-	
3500 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	2,900,000.00	(296,975.46)	2,603,024.54	2,603,024.54	2,603,024.54	-	
3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	-	-	-	-	-	-	
3700 Servicios de Traslado y Viáticos	6,800.00	-	6,800.00	6,800.00	6,800.00	-	
3800 Servicios Oficiales	3,194,225.00	(4,225.00)	3,190,000.00	3,190,000.00	3,190,000.00	-	
3900 Otros Servicios Generales	1,110,000.00	(411,618.58)	698,381.42	698,381.42	698,381.42	-	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 4000	121,500,000.00	(9,566,670.26)	111,933,329.74	111,933,329.74	111,933,329.74	-	

Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
4100 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
4200 Transferencias al Resto del Sector Público	-	-	-	-	-	-	-
4300 Subsidios y Subvenciones	-	-	-	-	-	-	-
4400 Ayudas Sociales	121,500,000.00	(9,566,670.26)	111,933,329.74	111,933,329.74	111,933,329.74	-	-
4500 Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-	-
4600 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
4700 Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-	-
4800 Donativos	-	-	-	-	-	-	-
4900	-	-	-	-	-	-	-
Nota: Hago de su conocimiento que se tiene en la partida 3411 "Servicios financieros y bancarios" un saldo atrapado disponible, razón por la cual nos encontramos a la espera de la transacción en el sistema SAP-GRP por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto para generar la afectación líquida con saldos atrapados correspondiente y poder generar el cierre final al ejercicio fiscal 2022.							
Bienes Muebles, inmuebles e intangibles 5000	-	-	-	-	-	-	-
5100 Mobiliario y Equipo de Administración	-	-	-	-	-	-	-
5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-	-	-	-	-	-	-
5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-	-	-	-	-	-	-
5400 Vehículos y Equipo de Transporte	-	-	-	-	-	-	-
5500 Equipo de Defensa y Seguridad	-	-	-	-	-	-	-
5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-	-	-	-	-	-	-
5700 Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-	-
5800 Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-	-
5900 Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-
Inversión Pública 6000	-	-	-	-	-	-	-
6100 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-	-	-	-	-	-	-
6200 Obra Pública en Bienes Propios	-	-	-	-	-	-	-
6300 Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones 7000	16,639.00	(16,639.00)	-	-	-	-	-
7100 Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	-	-	-	-	-	-	-
7200 Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-	-



Concepto	Egresos						Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)	
7300 Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-	-
7400 Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
7500 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-	-
7600 Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-	-
7900 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	16,639.00	(16,639.00)	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones 8000	-	-	-	-	-	-	-
8100 Participaciones	-	-	-	-	-	-	-
8300 Aportaciones	-	-	-	-	-	-	-
8500 Convenios	-	-	-	-	-	-	-
Deuda Pública 9000	-	-	-	-	-	-	-
9100 Amortización de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
9200 Intereses de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
9300 Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
9400 Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-	-
9500 Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-	-
9600 Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
9900 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	-	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	0.00

Elaboró

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	-
Gasto de Capital	-	-	-	-	-	-
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	-	-	-	-	-	-
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	6 = (3 - 4)

Elaboró 

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
 FINANZAS

Autorizó



MARCELA FUENTE CASTILLO
 DIRECTORA GENERAL

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
clasificación funcional (finalidad y función)
FINAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	100,000.00	-	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-
Legislación	-	-	-	-	-	-
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	-	-	-	-	-	-
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	100,000.00	-	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-
Otros Servicios Generales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Social	159,239,008.00	(11,662,048.84)	147,576,959.16	147,576,959.16	147,576,959.16	-
Protección Ambiental	-	-	-	-	-	-
Vivienda y Servicios a la Comunidad	-	-	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-	-	-
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	27,326,926.00	(1,893,930.69)	25,432,995.31	25,432,995.31	25,432,995.31	-
Educación	-	-	-	-	-	-
Protección Social	131,912,082.00	(9,768,118.15)	122,143,963.85	122,143,963.85	122,143,963.85	-
Otros Asuntos Sociales	-	-	-	-	-	-
Desarrollo Económico 3	-	-	-	-	-	-
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	-	-	-	-	-	-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	-	-	-	-	-	-
Ciencia, Tecnología e Innovación	-	-	-	-	-	-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-



Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
4. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	-	-	-	-	-	-
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	-	-	-	-	-	-
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	6 = (3 - 4)

Elaboró

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó

MARCELA FUENTE CASTILLO

DIRECTORA GENERAL

Concepto	Egresos					Subjercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devergado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
PROGRAMAS						6 = (3 + 4)
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	131,912,082.00	(9,788,118.15)	122,143,963.85	122,143,963.85	122,143,963.85	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	122,143,963.85	-
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	12,351,162.00	(115,312.18)	12,235,849.82	12,235,849.82	12,235,849.82	-
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	-	-	-	-	-	-
Promoción y Fomento	-	-	-	-	-	-
Regulación y Supervisión	-	-	-	-	-	-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	-	-	-	-	-	-
Proyectos de Inversión	-	-	-	-	-	-
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	14,975,764.00	(1,778,618.51)	13,197,145.49	13,197,145.49	13,197,145.49	-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	-	-	-	-	-	-
Operaciones Afines	-	-	-	-	-	-
Compromisos						
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	100,000.00	-	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	-	-	-	-	-	-
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Notas: Hago de su conocimiento que se tiene en la partida 3411 "Servicios financieros y bancarios" un saldo atrapado disponible, en	-	-	-	-	-	-



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos
GASTOS POR CATEGORIA PROGRAMATICA
FINAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	-	-	-	-	-	-
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y ACRÉDITOS DE LA BANCA	-	-	-	-	-	-
ADUJUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	159,339,008.00	(11,662,048.84)	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	-

Elaboró

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 CIUDAD DE MÉXICO
 Endeudamiento Neto
 FINAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación		Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B		
Créditos Bancarios				
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
Total Créditos Bancarios			-	-
NO APLICA				
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
			-	-
Total Otros Instrumentos de Deuda			-	-
TOTAL			-	-

Elaboró

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó

MARCELA FUENTE CASTILLO
 DIRECTORA GENERAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD DE MÉXICO
Intereses De La Deuda

FINAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

NO APLICA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los artículos 53, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2022.

Elaboró 

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y
FINANZAS

Autorizó 

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en pesos)

Usr: AISLAS

rptConciliacionPre

Fecha y 20/mar./2025

06:46 p. m.

1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$147,676,959.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$722.00
2.1 Ingresos Financieros	\$722.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables	\$147,677,682.00


 MARCELA FUENTE CASTILLO
 DIRECTORA GENERAL


 JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en pesos)

Fecha y 20/mar./2025

06:47 p. m.

Usr: AISLAS
rptConciliacionPte

1. Total de Egresos Presupuestarios		\$147,676,959.00
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		\$0.00
2.2 Materiales y Suministros		\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración		\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		\$0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte		\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		\$0.00
2.9 Activos Biológicos		\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles		\$0.00
2.11 Activos Intangibles		\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios		\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores		\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos		\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública		\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables		\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$114,420.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones		\$114,393.00
3.2 Provisiones		\$0.00
3.3 Disminución de Inventarios		\$0.00
3.4 Otros Gastos		\$27.00
3.5 Inversión Pública No Capitalizable		\$0.00
3.6 Materiales y Suministros (consumos)		\$0.00

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Fecha y 20/mar./2025

06:47 p. m.

Correspondiente Del 01/ene./2024 al 31/dic./2024

(Cifras en pesos)

Usu: AISLAS
rplConciliacionPre

3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total De Gastos Contables	\$147,791,379.00

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS



INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME EJECUTIVO

AUDITORIA DEL EJERCICIO 2024

1.- Antecedentes

Mediante la Ley de las y los Jóvenes de Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

Esta Ley tiene por objeto:

- a). Lograr el reconocimiento, promoción, protección, respeto y defensa de los derechos humanos de las personas jóvenes que habitan y transitan en la Ciudad de México;
- b). Normar las políticas, medidas y acciones que contribuyan al desarrollo integral de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- c). Regular mecanismos para la integración, elaboración, utilización y sistematización de la información a efecto de generar políticas tendientes a consolidar el desarrollo integral de las personas jóvenes;
- d). Desarrollar en la población una cultura de conocimiento y participación en temas relacionados con la juventud de la Ciudad de México; y
- e). Garantizar el derecho de las personas jóvenes a participar en la observación electoral y en la toma de decisiones públicas que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen, les afecten o sean de su interés; y
- f). Regular la organización del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México

Dentro de otros preceptos, la Ley contempla:

A ninguna persona joven se le podrá menoscabar o impedir el goce o ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, por discriminación o estigmatización debida a su origen étnico, nacional, lengua, sexo, género, identidad indígena,

expresión de rol de género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, apariencia física, condiciones de salud, características genéticas, embarazo, religión, opiniones políticas, académicas o filosóficas, identidad o filiación política, orientación o preferencia sexual, estado civil, por su forma de pensar, vestir, actuar, gesticular, por tener tatuajes o perforaciones corporales, o cualquier otra situación que contravenga el cumplimiento de la presente ley y demás normas locales e instrumentos internacionales de derechos humanos que deban aplicarse en el Distrito Federal, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se reconoce el derecho de las personas jóvenes a la igualdad ante la ley, a una protección legal sin distinción alguna, a no ser arrestadas, detenidas, torturadas y/o desaparecidas, presas o desterradas arbitrariamente, así como el derecho al debido proceso.

Las personas jóvenes tienen derecho a participar en los asuntos que les interese, por medio de colectivos, organizaciones o a título personal, especialmente en promover el diseño, seguimiento de políticas públicas y ejecución de acciones que busquen su desarrollo y bienestar en los términos que establezca la presente ley y demás disposiciones aplicables.

Se reconoce el derecho de las personas jóvenes a vivir de conformidad con prácticas culturales y comunitarias, incluyendo las relativas a su condición y costumbres como integrantes de un pueblo originario o indígena, siempre y cuando estas prácticas no sean contrarias o lesivas a otros derechos humanos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e instrumentos internacionales de derechos humanos que deban aplicarse en el Distrito Federal, de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las personas jóvenes tienen derecho a un trabajo digno y bien remunerado, que tome en cuenta sus edades, seguridad, aptitudes y vocación y coadyuve a su desarrollo personal y profesional.

El Gobierno procurará que el trabajo de las personas jóvenes no interrumpa su educación y promoverá, en los términos previstos en las leyes y demás disposiciones legales aplicables, las medidas necesarias e igualitarias, para generar condiciones que permitan a las personas jóvenes: a).- La capacitación laboral y el empleo; b).- Las prácticas profesionales; o c).- El fomento al estímulo de las empresas para promover actividades de inserción y calificación de personas jóvenes en el trabajo.

El Gobierno fomentará y promoverá el desarrollo productivo de las micros y pequeñas empresas o industrias, innovadoras, creativas y competitivas creadas por las personas jóvenes



Los principios por los cuales se registrarán las actividades emprendedoras, son las siguientes:

- I. Formación integral en aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad y desarrollo del interés por la innovación, creatividad, competitividad y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente;
- II. Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social;
- III. Responsabilidad por el entorno, protección y cuidado del medio ambiente, la naturaleza, sus recursos y su comunidad, y
- IV. Difusión de los procedimientos, normas, reglas, apoyos e incentivos en los diferentes niveles de gobierno.

2.- Presupuesto.

Llevamos a cabo la revisión de los siguientes estados presupuestales de la Escuela, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024.

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación por Objeto del Gasto
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Clasificación Funcional
- Gasto por Categoría Programática

El presupuesto de Ingresos se comportó de la siguiente manera, de conformidad con las autorizaciones presupuestales correspondientes:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL						
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2024						
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones y/o Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Variación
Ingresos						
Ingresos por Venta de Bienes o Prestación de Servicios	-	-	-	-	-	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones.	159,339,008.00	- 11,662,048.84	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	- 11,662,048.84
Total Anual	159,339,008.00	- 11,662,048.84	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	- 11,662,048.84



El ejercicio del gasto lo ejecuto el Instituto de conformidad con los siguientes conceptos del gasto:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones y/o Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
Egresos						
Servicios Personales	25,426,196.00	- 39,436.66	25,386,759.34	25,386,759.34	25,386,759.34	-
Materiales y Suministros	1,950,000.00	- 353,432.08	1,596,567.92	1,596,567.92	1,596,567.92	-
Servicios Generales	10,446,173.00	- 1,685,870.84	8,760,302.16	8,760,302.16	8,760,302.16	-
Transferencias y Asignaciones	121,500,000.00	- 9,566,670.26	111,933,329.74	111,933,329.74	111,933,329.74	-
Bienes Muebles e Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones.	16,639.00	- 16,639.00	-	-	-	-
Total Anual	159,339,008.00	- 11,662,048.84	147,676,959.16	147,676,959.16	147,676,959.16	-

Atentamente



M.C. Alberto Rivera Calderón
Socio-Director
Rivera Padilla y Asociados Contadores Públicos S.C.

Ciudad de México a 20 de marzo del 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

CUENTA PÚBLICA 2024

INFORMACIÓN CONTABLE – LDF



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)

Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes					
Efectivo	3,376,357	2,561,931			
Bancos/Tesorería	0	0			
Bancos/Dependencias y Otros	3,376,357	2,561,931			
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0	0			
Fondos con Afectación Específica	0	0			
Depositos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0			
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,982,240	2,488,579			
Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	6,982,240	2,488,579			
Deudoras Diversas por Cobrar a Corto Plazo	0	0			
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0			
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0			
Prestamos Otorgados a Corto Plazo	0	0			
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0			
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0			
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0			
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Inmuebles a Corto Plazo	0	0			
Anticipo a Prov. por Adq. de Bienes Intangibles y Muebles a Corto Plazo	0	0			
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	0			
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0			
Inventarios	0	0			
Inventario de Mercancías para Venta	0	0			
Inventario de Mercancías Terminadas	0	0			
Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0			
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0			
Bienes en Tránsito	0	0			
Almacenes	1,077,715	836,306			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0			
Est. para Clas. Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0			
Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0			
Otros Activos Circulantes	0	0			
Valores en Garantía	0	0			
Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0			
Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0			
Adquisición con Fondos de Terceros	0	0			
Total de Activos Circulantes	11,438,312	5,866,816			
PASIVO					
Activo Circulante					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo					
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	9,319,086	4,998,246			
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,442,357	428,904			
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	508,401	2,030,231			
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0			
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,109,464	1,963,621			
Int. Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0			
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	482,739	320,490			
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	4,766,125	255,000			
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0			
Documentos por Pagar a Corto Plazo	3,095,548	2,130,548			
Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	3,095,548	2,130,548			
Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0			
Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0			
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0			
Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0			
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0			
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0			
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0			
Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0			
Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0			
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0			
Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0			
Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0			
Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0			
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0			
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0			
Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0			
Provisiones a Corto Plazo	0	0			
Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0			
Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0			
Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0			
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0			
Ingresos por Clasificar	0	0			
Recaudación por Participar	0	0			
Otros Pasivos Circulantes	0	0			
Total de Pasivos Circulantes	12,414,834	7,128,794			

000001

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Estado de Situación Financiera Detallado – LDF
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023
(Pesos)

ACTIVO	Concepto	2024	2023	PASIVO	Concepto	2024	2023
Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0		Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,568,045	7,568,045		Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
	Bienes Muebles	0	0		Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
	Activos Intangibles	0	0		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(7,363,663)	(7,249,269)		Provisiones a Largo Plazo	0	0
	Activos Diferidos	0	0		Total de Pasivos No Circulantes	0	0
	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0		Total del Pasivo	12,414,634	7,128,794
	Otros Activos no Circulantes	0	0				

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO							
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido							
Aportaciones							
Donaciones de Capital							
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio							
Hacienda Pública/Patrimonio Generado							
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)							
Resultados de Ejercicios Anteriores							
Revalúos							
Reservas							
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores							
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda							
Resultado por Posición Monetaria							
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios							
Total de Activos No Circulantes		204,382	318,776	Total Hacienda Pública/Patrimonio		(773,940)	(943,202)
Total del Activo		11,640,694	6,185,592	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		11,640,694	6,185,592

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

FORMATO 1

Elaboró:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista

Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas

Firma

Supervisó:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista

Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas

Firma

Autorizó:

Nombre: Marcela Fuente Castillo

Cargo: Directora General

Firma

000002



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pasos)

Denominación de la Deuda y Otros Pasivos	Saldo al 31 de Diciembre de 2023	Dispersiones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y Demás Costos Asociados Durante el Periodo
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0
Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Largo Plazo	0	0	0	0	0	0	0
Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
Otros Pasivos	7,128,794	0	0	0	12,414,634	0	0
Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	7,128,794	0	0	0	12,414,634	0	0
Deuda Contingente (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones a Corto Plazo	0	0	0	0	0	0	0
OBLIGACIONES A CORTO PLAZO (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
Crédito 1	0	0	0	0	0	0	0
Crédito 2	0	0	0	0	0	0	0
Crédito xx	0	0	0	0	0	0	0

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

FORMATO 2

Elaboró:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Supervisó:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Autorizó:

Nombre: Marcela Fuente Castillo
Cargo: Director General
Firma

000003



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

10

000004



RELACIÓN DE BIENES

MUEBLES



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACION DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000010	0001	ARCHIVERO DE MADERA	2,025.17
08PDIJ	5111000010	0002	ARCHIVERO DE MADERA	5,220.00
08PDIJ	5111000010	0003	ARCHIVERO DE MADERA	5,220.00
08PDIJ	5111000010	0004	ARCHIVERO DE MADERA	5,220.00
08PDIJ	5111000010	0005	ARCHIVERO DE MADERA	5,220.00
08PDIJ	5111000010	0006	ARCHIVERO DE MADERA	5,220.00
08PDIJ	5111000010	0007	ARCHIVERO DE MADERA	5,220.00
08PDIJ	5111000010	0008	ARCHIVERO DE MADERA	5,220.00
08PDIJ	5111000010	0009	ARCHIVERO DE MADERA	5,220.00
08PDIJ	5111000010	0010	ARCHIVERO DE MADERA	5,220.00
08PDIJ	5111000010	0011	ARCHIVERO DE MADERA	5,220.00
08PDIJ	5111000010	0012	ARCHIVERO DE MADERA	6,786.00
08PDIJ	5111000010	0013	ARCHIVERO DE MADERA	6,786.00
08PDIJ	5111000010	0014	ARCHIVERO DE MADERA	6,786.00
08PDIJ	5111000010	0015	ARCHIVERO DE MADERA	6,786.00
08PDIJ	5111000010	0016	ARCHIVERO DE MADERA	6,786.00
08PDIJ	5111000010	0017	ARCHIVERO DE MADERA	6,786.00
08PDIJ	5111000010	0018	ARCHIVERO DE MADERA	6,786.00
08PDIJ	5111000010	0019	ARCHIVERO DE MADERA	6,786.00
08PDIJ	5111000010	0020	ARCHIVERO DE MADERA	6,786.00
08PDIJ	5111000010	0021	ARCHIVERO DE MADERA	6,786.00
08PDIJ	5111000012	0001	ARCHIVERO DE METAL	75.00
08PDIJ	5111000012	0002	ARCHIVERO DE METAL	76.00
08PDIJ	5111000012	0003	ARCHIVERO DE METAL	1,137.35
08PDIJ	5111000012	0004	ARCHIVERO DE METAL	1,137.35
08PDIJ	5111000012	0005	ARCHIVERO DE METAL	1,137.35
08PDIJ	5111000012	0006	ARCHIVERO DE METAL	1,137.35
08PDIJ	5111000012	0007	ARCHIVERO DE METAL	1,137.35
08PDIJ	5111000012	0008	ARCHIVERO DE METAL	1,137.35
08PDIJ	5111000012	0009	ARCHIVERO DE METAL	2,415.00
08PDIJ	5111000012	0010	ARCHIVERO DE METAL	2,415.00
08PDIJ	5111000012	0011	ARCHIVERO DE METAL	2,415.00
08PDIJ	5111000012	0012	ARCHIVERO DE METAL	2,415.00
08PDIJ	5111000012	0013	ARCHIVERO DE METAL	2,415.00
08PDIJ	5111000012	0014	ARCHIVERO DE METAL	2,415.00
08PDIJ	5111000012	0015	ARCHIVERO DE METAL	2,415.00
08PDIJ	5111000012	0016	ARCHIVERO DE METAL	2,415.00
08PDIJ	5111000012	0017	ARCHIVERO DE METAL	2,415.00
08PDIJ	5111000012	0018	ARCHIVERO DE METAL	630.00
08PDIJ	5111000012	0019	ARCHIVERO DE METAL	730.00
08PDIJ	5111000012	0020	ARCHIVERO DE METAL	730.00
08PDIJ	5111000022	0001	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0002	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0003	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0004	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0005	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0006	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0007	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0008	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0009	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0010	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0011	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0012	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0013	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0014	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0015	BANCA	5,046.00



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000022	0016	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0017	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0018	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0019	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0020	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0021	BANCA	5,046.00
08PDIJ	5111000022	0022	BANCA	13,746.00
08PDIJ	5111000022	0023	BANCA	13,746.00
08PDIJ	5111000022	0024	BANCA	13,746.00
08PDIJ	5111000022	0025	BANCA	13,746.00
08PDIJ	5111000022	0026	BANCA	13,746.00
08PDIJ	5111000022	0027	BANCA	13,746.00
08PDIJ	5111000022	0028	BANCA	6,559.80
08PDIJ	5111000022	0029	BANCA	6,559.80
08PDIJ	5111000022	0030	BANCA	6,559.80
08PDIJ	5111000022	0031	BANCA	6,559.80
08PDIJ	5111000022	0032	BANCA	6,559.80
08PDIJ	5111000022	0033	BANCA	6,559.80
08PDIJ	5111000022	0034	BANCA	6,559.80
08PDIJ	5111000056	0001	CAJA FUERTE	500.00
08PDIJ	5111000092	0001	CREDENZA	152.00
08PDIJ	5111000092	0002	CREDENZA	1,725.00
08PDIJ	5111000092	0003	CREDENZA	80.50
08PDIJ	5111000092	0004	CREDENZA	900.00
08PDIJ	5111000102	0001	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	2,714.00
08PDIJ	5111000102	0002	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	2,714.00
08PDIJ	5111000102	0003	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	2,714.00
08PDIJ	5111000102	0004	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	2,900.00
08PDIJ	5111000102	0005	ENFRIADOR Y CALENTADOR DE AGUA	2,900.00
08PDIJ	5111000108	0001	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0002	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0003	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0004	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0005	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0006	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0007	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0008	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0009	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0010	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0011	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0012	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0013	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0014	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0015	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0016	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0017	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0018	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0019	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0020	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0021	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0022	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0023	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0024	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0025	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0026	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0027	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0028	ESCRITORIO	3,306.00

000000
CUENTA PÚBLICA 2024



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000108	0029	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0030	ESCRITORIO	3,306.00
08PDIJ	5111000108	0031	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0032	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0033	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0034	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0035	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0036	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0037	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0038	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0039	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0040	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0041	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0042	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0043	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000108	0044	ESCRITORIO	4,297.80
08PDIJ	5111000110	0001	ESCRITORIO DE MADERA	1,113.20
08PDIJ	5111000110	0002	ESCRITORIO DE MADERA	1,113.20
08PDIJ	5111000110	0003	ESCRITORIO DE MADERA	1,113.20
08PDIJ	5111000110	0004	ESCRITORIO DE MADERA	1,113.20
08PDIJ	5111000110	0005	ESCRITORIO DE MADERA	1,113.20
08PDIJ	5111000110	0006	ESCRITORIO DE MADERA	1,327.45
08PDIJ	5111000110	0007	ESCRITORIO DE MADERA	1,322.50
08PDIJ	5111000110	0008	ESCRITORIO DE MADERA	1,322.50
08PDIJ	5111000110	0009	ESCRITORIO DE MADERA	1,322.50
08PDIJ	5111000110	0010	ESCRITORIO DE MADERA	1,322.50
08PDIJ	5111000110	0011	ESCRITORIO DE MADERA	1,322.50
08PDIJ	5111000110	0012	ESCRITORIO DE MADERA	2,990.00
08PDIJ	5111000110	0013	ESCRITORIO DE MADERA	2,990.00
08PDIJ	5111000110	0014	ESCRITORIO DE MADERA	2,990.00
08PDIJ	5111000110	0015	ESCRITORIO DE MADERA	33.96
08PDIJ	5111000110	0016	ESCRITORIO DE MADERA	70.00
08PDIJ	5111000110	0017	ESCRITORIO DE MADERA	1,229.35
08PDIJ	5111000110	0018	ESCRITORIO DE MADERA	1,625.43
08PDIJ	5111000110	0019	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0020	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0021	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0022	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0023	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0024	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0025	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0026	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0027	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0028	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0029	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0030	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0031	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0032	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0033	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0034	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0035	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0036	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0037	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0038	ESCRITORIO DE MADERA	5,005.40
08PDIJ	5111000110	0039	ESCRITORIO DE MADERA	12,980.40
08PDIJ	5111000112	0001	ESCRITORIO DE METAL	150.00
08PDIJ	5111000112	0002	ESCRITORIO DE METAL	150.00



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000112	0003	ESCRITORIO DE METAL	150.00
08PDIJ	5111000112	0004	ESCRITORIO DE METAL	150.00
08PDIJ	5111000112	0005	ESCRITORIO DE METAL	150.00
08PDIJ	5111000112	0006	ESCRITORIO DE METAL	150.00
08PDIJ	5111000112	0007	ESCRITORIO DE METAL	150.00
08PDIJ	5111000112	0008	ESCRITORIO DE METAL	150.00
08PDIJ	5111000112	0009	ESCRITORIO DE METAL	150.00
08PDIJ	5111000132	0001	GABINETE TELEFÓNICO	41,577.10
08PDIJ	5111000148	0001	LIBRERO DE MADERA	1,307.55
08PDIJ	5111000148	0002	LIBRERO DE MADERA	1,307.55
08PDIJ	5111000148	0003	LIBRERO DE MADERA	2,863.50
08PDIJ	5111000148	0004	LIBRERO DE MADERA	2,863.50
08PDIJ	5111000148	0005	LIBRERO DE MADERA	4,427.50
08PDIJ	5111000148	0006	LIBRERO DE MADERA	600.00
08PDIJ	5111000148	0007	LIBRERO DE MADERA	600.00
08PDIJ	5111000148	0008	LIBRERO DE MADERA	11,263.60
08PDIJ	5111000154	0001	LOCKER	30.00
08PDIJ	5111000154	0002	LOCKER	450.00
08PDIJ	5111000154	0003	LOCKER	450.00
08PDIJ	5111000154	0004	LOCKER	450.00
08PDIJ	5111000154	0005	LOCKER	450.00
08PDIJ	5111000158	0001	MESA	3,047.50
08PDIJ	5111000158	0002	MESA	10,556.00
08PDIJ	5111000162	0001	MESA AUXILIAR DE MADERA	100.00
08PDIJ	5111000162	0002	MESA AUXILIAR DE MADERA	471.50
08PDIJ	5111000162	0003	MESA AUXILIAR DE MADERA	471.50
08PDIJ	5111000162	0004	MESA AUXILIAR DE MADERA	471.50
08PDIJ	5111000162	0005	MESA AUXILIAR DE MADERA	471.50
08PDIJ	5111000162	0006	MESA AUXILIAR DE MADERA	471.50
08PDIJ	5111000162	0007	MESA AUXILIAR DE MADERA	1,375.00
08PDIJ	5111000162	0008	MESA AUXILIAR DE MADERA	1,375.00
08PDIJ	5111000162	0009	MESA AUXILIAR DE MADERA	1,375.00
08PDIJ	5111000162	0010	MESA AUXILIAR DE MADERA	1,375.00
08PDIJ	5111000162	0011	MESA AUXILIAR DE MADERA	1,375.00
08PDIJ	5111000162	0012	MESA AUXILIAR DE MADERA	1,375.00
08PDIJ	5111000162	0013	MESA AUXILIAR DE MADERA	1,375.00
08PDIJ	5111000162	0014	MESA AUXILIAR DE MADERA	200.00
08PDIJ	5111000176	0001	MESA DE CENTRO	190.00
08PDIJ	5111000184	0001	MESA DE JUNTAS DE MADERA	27,793.60
08PDIJ	5111000190	0001	MESA DE TRABAJO	1,033.85
08PDIJ	5111000206	0001	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	849.85
08PDIJ	5111000206	0002	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	849.85
08PDIJ	5111000206	0003	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	2,643.85
08PDIJ	5111000206	0004	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0005	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0006	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0007	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0008	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0009	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0010	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0011	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0012	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0013	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0014	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0015	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0016	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0017	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00

000004



Fecha:				
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO				
CUENTA PÚBLICA 2024				
(Pesos y centavos)				
URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000206	0018	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0019	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0020	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0021	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0022	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0023	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0024	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0025	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0026	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0027	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0028	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0029	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0030	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0031	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0032	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0033	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0034	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0035	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0036	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0037	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0038	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0039	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0040	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0041	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0042	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0043	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0044	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0045	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0046	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0047	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0048	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0049	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0050	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0051	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0052	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0053	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0054	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0055	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0056	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0057	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0058	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0059	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0060	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0061	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0062	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0063	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0064	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0065	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0066	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0067	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0068	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0069	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0070	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0071	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0072	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0073	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0074	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00

2
N



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000206	0075	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0076	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0077	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0078	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0079	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0080	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0081	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0082	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0083	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0084	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0085	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0086	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0087	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0088	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0089	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0090	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0091	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0092	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0093	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0094	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0095	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0096	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0097	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0098	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0099	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0100	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0101	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0102	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0103	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,392.00
08PDIJ	5111000206	0104	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,740.00
08PDIJ	5111000206	0105	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,740.00
08PDIJ	5111000206	0106	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,740.00
08PDIJ	5111000206	0107	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,740.00
08PDIJ	5111000206	0108	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,740.00
08PDIJ	5111000206	0109	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,740.00
08PDIJ	5111000206	0110	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,740.00
08PDIJ	5111000206	0111	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,740.00
08PDIJ	5111000206	0112	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,740.00
08PDIJ	5111000206	0113	MESAS COMBINADAS (MADERA Y METAL)	1,740.00
08PDIJ	5111000218	0001	MUEBLE PARA COMPUTADORA	1,150.00
08PDIJ	5111000218	0002	MUEBLE PARA COMPUTADORA	1,150.00
08PDIJ	5111000218	0003	MUEBLE PARA COMPUTADORA	1,150.00
08PDIJ	5111000218	0004	MUEBLE PARA COMPUTADORA	1,150.00
08PDIJ	5111000218	0005	MUEBLE PARA COMPUTADORA	1,150.00
08PDIJ	5111000226	0001	PERCHERO DE MADERA	2.00
08PDIJ	5111000226	0002	PERCHERO DE MADERA	3.00
08PDIJ	5111000228	0001	PERCHERO DE METAL	2.13
08PDIJ	5111000228	0002	PERCHERO DE METAL	2.13
08PDIJ	5111000228	0003	PERCHERO DE METAL	96.00
08PDIJ	5111000264	0001	ROTAFOLIO	1,610.00
08PDIJ	5111000264	0002	ROTAFOLIO	432.00
08PDIJ	5111000266	0001	SILLA	498.00
08PDIJ	5111000266	0002	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0003	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0004	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0005	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0006	SILLA	726.16

EN



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000266	0007	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0008	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0009	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0010	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0011	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0012	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0013	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0014	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0015	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0016	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0017	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0018	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0019	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0020	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0021	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0022	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0023	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0024	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0025	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0026	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0027	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0028	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0029	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0030	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0031	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0032	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0033	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0034	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0035	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0036	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0037	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0038	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0039	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0040	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0041	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0042	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0043	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0044	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0045	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0046	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0047	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0048	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0049	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0050	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0051	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0052	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0053	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0054	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0055	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0056	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0057	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0058	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0059	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0060	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0061	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0062	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0063	SILLA	726.16

en

000007



Fecha:				
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO				
CUENTA PÚBLICA 2024				
(Pesos y centavos)				
URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000266	0064	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0065	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0066	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0067	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0068	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0069	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0070	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0071	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0072	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0073	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0074	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0075	SILLA	726.16
08PDIJ	5111000266	0076	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0077	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0078	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0079	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0080	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0081	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0082	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0083	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0084	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0085	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0086	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0087	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0088	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0089	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0090	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0091	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0092	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0093	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0094	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0095	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0096	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0097	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0098	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0099	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0100	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0101	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0102	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0103	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0104	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0105	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0106	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0107	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0108	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0109	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0110	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0111	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0112	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0113	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0114	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0115	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0116	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0117	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0118	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0119	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0120	SILLA	907.70

en



Fecha:				
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO				
CUENTA PÚBLICA 2024				
(Pesos y centavos)				
URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000266	0121	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0122	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0123	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0124	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0125	SILLA	907.70
08PDIJ	5111000266	0126	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0127	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0128	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0129	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0130	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0131	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0132	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0133	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0134	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0135	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0136	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0137	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0138	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0139	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0140	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0141	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0142	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0143	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0144	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0145	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0146	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0147	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0148	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0149	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0150	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0151	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0152	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0153	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0154	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0155	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0156	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0157	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0158	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0159	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0160	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0161	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0162	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0163	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0164	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0165	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0166	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0167	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0168	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0169	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0170	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0171	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0172	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0173	SILLA	776.27
08PDIJ	5111000266	0174	SILLA	776.37
08PDIJ	5111000270	0001	SILLA DE METAL	249.55
08PDIJ	5111000270	0002	SILLA DE METAL	249.55
08PDIJ	5111000270	0003	SILLA DE METAL	249.55

000009



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000270	0004	SILLA DE METAL	249.55
08PDIJ	5111000270	0005	SILLA DE METAL	249.55
08PDIJ	5111000270	0006	SILLA DE METAL	249.55
08PDIJ	5111000270	0007	SILLA DE METAL	249.55
08PDIJ	5111000270	0008	SILLA DE METAL	249.55
08PDIJ	5111000270	0009	SILLA DE METAL	249.55
08PDIJ	5111000270	0010	SILLA DE METAL	249.55
08PDIJ	5111000270	0011	SILLA DE METAL	249.55
08PDIJ	5111000270	0012	SILLA DE METAL	249.55
08PDIJ	5111000270	0013	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0014	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0015	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0016	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0017	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0018	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0019	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0020	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0021	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0022	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0023	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0024	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0025	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0026	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0027	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0028	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0029	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0030	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0031	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0032	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0033	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0034	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0035	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0036	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0037	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0038	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0039	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0040	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0041	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0042	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0043	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0044	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0045	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0046	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0047	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0048	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0049	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0050	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0051	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0052	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0053	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0054	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0055	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0056	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0057	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0058	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0059	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0060	SILLA DE METAL	261.00

20

000010



Fecha:				
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO				
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO				
CUENTA PÚBLICA 2024				
(Pesos y centavos)				
URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000270	0061	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0062	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0063	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0064	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0065	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0066	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0067	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0068	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0069	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0070	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0071	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0072	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0073	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0074	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0075	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0076	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0077	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0078	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0079	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0080	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0081	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0082	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0083	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0084	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0085	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0086	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0087	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0088	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0089	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0090	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0091	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0092	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0093	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0094	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0095	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0096	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0097	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0098	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0099	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0100	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0101	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0102	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0103	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0104	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0105	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0106	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0107	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0108	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0109	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0110	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0111	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0112	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0113	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0114	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0115	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0116	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0117	SILLA DE METAL	261.00

@
N

000011



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000270	0118	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0119	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0120	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0121	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0122	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0123	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0124	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0125	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0126	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0127	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0128	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0129	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0130	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0131	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0132	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0133	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0134	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0135	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0136	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0137	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0138	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0139	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0140	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0141	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0142	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0143	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0144	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0145	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0146	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0147	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0148	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0149	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0150	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0151	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0152	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0153	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0154	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0155	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0156	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0157	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0158	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0159	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0160	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0161	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0162	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0163	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0164	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0165	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0166	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0167	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0168	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0169	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0170	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0171	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0172	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0173	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0174	SILLA DE METAL	261.00

261.00

000012



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000270	0175	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0176	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0177	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0178	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0179	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0180	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0181	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0182	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0183	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0184	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0185	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0186	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0187	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0188	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0189	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0190	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0191	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0192	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0193	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0194	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0195	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0196	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0197	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0198	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0199	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0200	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0201	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0202	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0203	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0204	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0205	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0206	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0207	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0208	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0209	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0210	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0211	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0212	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0213	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0214	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0215	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0216	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0217	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0218	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0219	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0220	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0221	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0222	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0223	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0224	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0225	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0226	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0227	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0228	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0229	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0230	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0231	SILLA DE METAL	261.00

000013



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000270	0232	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0233	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0234	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0235	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0236	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0237	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0238	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0239	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0240	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0241	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0242	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0243	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0244	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0245	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0246	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0247	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0248	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0249	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0250	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0251	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0252	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0253	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0254	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0255	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0256	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0257	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0258	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0259	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0260	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0261	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0262	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0263	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0264	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0265	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0266	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0267	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0268	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0269	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0270	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0271	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0272	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0273	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0274	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0275	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0276	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0277	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0278	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0279	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0280	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0281	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0282	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0283	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0284	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0285	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0286	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0287	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0288	SILLA DE METAL	261.00

C
H

000014



Fecha:				
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA 2024 (Pesos y centavos)				
URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000270	0289	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0290	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0291	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0292	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0293	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0294	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0295	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0296	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0297	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0298	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0299	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0300	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0301	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0302	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0303	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0304	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0305	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0306	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0307	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0308	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0309	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0310	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0311	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0312	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0313	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0314	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0315	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0316	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0317	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0318	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0319	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0320	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0321	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0322	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0323	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0324	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0325	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0326	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0327	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0328	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0329	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0330	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0331	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0332	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0333	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0334	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0335	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0336	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0337	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0338	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0339	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0340	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0341	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0342	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0343	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0344	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0345	SILLA DE METAL	261.00

000015



Fecha:				
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA 2024 (Pesos y centavos)				
URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000270	0346	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0347	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0348	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0349	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0350	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0351	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0352	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0353	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0354	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0355	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0356	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0357	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0358	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0359	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0360	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0361	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0362	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0363	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0364	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0365	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0366	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0367	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0368	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0369	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0370	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0371	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0372	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0373	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0374	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0375	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0376	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0377	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0378	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0379	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0380	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0381	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0382	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0383	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0384	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0385	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0386	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0387	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0388	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0389	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0390	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0391	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0392	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0393	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0394	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0395	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0396	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0397	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0398	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0399	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0400	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0401	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0402	SILLA DE METAL	261.00

EN

000016



Fecha:				
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA 2024 (Pesos y centavos)				
URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000270	0403	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0404	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0405	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0406	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0407	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0408	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0409	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0410	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0411	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0412	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0413	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0414	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0415	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0416	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0417	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0418	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0419	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0420	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0421	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0422	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0423	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0424	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0425	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0426	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0427	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0428	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0429	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0430	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0431	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0432	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0433	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0434	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0435	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0436	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0437	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0438	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0439	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0440	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0441	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0442	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0443	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0444	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0445	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0446	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0447	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0448	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0449	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0450	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0451	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0452	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0453	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0454	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0455	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0456	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0457	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0458	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0459	SILLA DE METAL	261.00

26
N

000017



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000270	0460	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0461	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0462	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0463	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0464	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0465	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0466	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0467	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0468	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0469	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0470	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0471	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0472	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0473	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0474	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0475	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0476	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0477	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0478	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0479	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0480	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0481	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0482	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0483	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0484	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0485	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0486	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0487	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0488	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0489	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0490	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0491	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0492	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0493	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0494	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0495	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0496	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0497	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0498	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0499	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0500	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000270	0501	SILLA DE METAL	261.00
08PDIJ	5111000280	0001	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0002	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0003	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0004	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0005	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0006	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0007	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0008	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0009	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0010	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0011	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0012	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0013	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0014	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0015	SILLAS DE PALETA	950.04

en

000018



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000280	0016	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0017	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0018	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0019	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0020	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0021	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0022	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0023	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0024	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0025	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0026	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0027	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0028	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0029	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0030	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0031	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0032	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0033	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0034	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0035	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0036	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0037	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0038	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0039	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0040	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0041	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0042	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0043	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0044	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0045	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0046	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0047	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0048	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0049	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0050	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0051	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0052	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0053	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0054	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0055	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0056	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0057	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0058	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0059	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0060	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0061	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0062	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0063	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0064	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0065	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0066	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0067	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0068	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0069	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0070	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0071	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0072	SILLAS DE PALETA	950.04

000019



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000280	0073	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0074	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0075	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0076	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0077	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0078	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0079	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0080	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0081	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0082	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0083	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0084	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0085	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0086	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0087	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0088	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0089	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0090	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0091	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0092	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0093	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0094	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0095	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0096	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0097	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0098	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0099	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0100	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0101	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0102	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0103	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0104	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0105	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0106	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0107	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0108	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0109	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0110	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0111	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0112	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0113	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0114	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0115	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0116	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0117	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0118	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0119	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0120	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0121	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0122	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0123	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0124	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0125	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0126	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0127	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0128	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0129	SILLAS DE PALETA	950.04

C
N

000020



Fecha:				
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA 2024 (Pesos y centavos)				
URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000280	0130	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0131	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0132	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0133	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0134	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0135	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0136	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0137	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0138	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0139	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0140	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0141	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0142	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0143	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0144	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0145	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0146	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0147	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0148	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0149	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0150	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0151	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0152	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0153	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0154	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0155	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0156	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0157	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0158	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0159	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0160	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0161	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0162	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0163	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0164	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0165	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0166	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0167	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0168	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0169	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0170	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0171	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0172	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0173	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0174	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0175	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0176	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0177	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0178	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0179	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0180	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0181	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0182	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0183	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0184	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0185	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0186	SILLAS DE PALETA	950.04

10
N

000021



Fecha:				
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA 2024 (Pesos y centavos)				
URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000280	0187	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0188	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0189	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0190	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0191	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0192	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0193	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0194	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0195	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0196	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0197	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0198	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0199	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0200	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0201	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0202	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0203	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0204	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0205	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0206	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0207	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0208	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0209	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0210	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0211	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0212	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0213	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0214	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0215	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0216	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0217	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0218	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0219	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0220	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0221	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0222	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0223	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0224	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0225	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0226	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0227	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0228	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0229	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0230	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0231	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0232	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0233	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0234	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0235	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0236	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0237	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0238	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0239	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0240	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0241	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0242	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0243	SILLAS DE PALETA	950.04



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000280	0244	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0245	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0246	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0247	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0248	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000280	0249	SILLAS DE PALETA	950.04
08PDIJ	5111000282	0001	SILLÓN	385.20
08PDIJ	5111000282	0002	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0003	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0004	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0005	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0006	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0007	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0008	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0009	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0010	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0011	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0012	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0013	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0014	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0015	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0016	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0017	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0018	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0019	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0020	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0021	SILLÓN	385.25
08PDIJ	5111000282	0022	SILLÓN	562.50
08PDIJ	5111000282	0023	SILLÓN	562.50
08PDIJ	5111000282	0024	SILLÓN	250.00
08PDIJ	5111000282	0025	SILLÓN	250.00
08PDIJ	5111000282	0026	SILLÓN	250.00
08PDIJ	5111000282	0027	SILLÓN	250.00
08PDIJ	5111000282	0028	SILLÓN	1,115.50
08PDIJ	5111000282	0029	SILLÓN	1,115.50
08PDIJ	5111000282	0030	SILLÓN	1,115.50
08PDIJ	5111000282	0031	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0032	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0033	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0034	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0035	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0036	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0037	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0038	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0039	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0040	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0041	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0042	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0043	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0044	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0045	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0046	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0047	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0048	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0049	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0050	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0051	SILLÓN	1,357.20



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5111000282	0052	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0053	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0054	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0055	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0056	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0057	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0058	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0059	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0060	SILLÓN	1,357.20
08PDIJ	5111000282	0061	SILLÓN	1,908.20
08PDIJ	5111000282	0062	SILLÓN	1,908.20
08PDIJ	5111000282	0063	SILLÓN	1,908.20
08PDIJ	5111000282	0064	SILLÓN	1,908.20
08PDIJ	5111000282	0065	SILLÓN	1,908.20
08PDIJ	5111000282	0066	SILLÓN	1,908.20
08PDIJ	5111000304	0001	VENTILADOR	450.00
08PDIJ	5121000006	0002	JUEGO SALA	4,600.00
08PDIJ	5151000002	0001	ALTAVOZ	4,853.00
08PDIJ	5151000002	0002	ALTAVOZ	4,853.00
08PDIJ	5151000002	0003	ALTAVOZ	4,853.00
08PDIJ	5151000002	0004	ALTAVOZ	4,853.03
08PDIJ	5151000002	0005	ALTAVOZ	4,853.03
08PDIJ	5151000002	0006	ALTAVOZ	4,853.03
08PDIJ	5151000070	0001	FIREWALL "MEMORIA PUESTO DE CONSOLA"	13,623.56
08PDIJ	5151000080	0001	IMPRESORA	16,376.80
08PDIJ	5151000080	0002	IMPRESORA	16,376.80
08PDIJ	5151000080	0003	IMPRESORA	16,376.80
08PDIJ	5151000090	0001	IMPRESORA DE MONOELEMENTO	11,725.86
08PDIJ	5151000096	0001	IMPRESORA LASSER	6,278.09
08PDIJ	5151000096	0002	IMPRESORA LASSER	3,231.50
08PDIJ	5151000096	0003	IMPRESORA LASSER	3,231.50
08PDIJ	5151000096	0004	IMPRESORA LASSER	3,231.50
08PDIJ	5151000096	0005	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0006	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0007	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0008	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0009	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0010	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0011	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0012	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0013	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0014	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0015	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0016	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0017	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0018	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0019	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0020	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0021	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0022	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0023	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0024	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0025	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0026	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0027	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0028	IMPRESORA LASSER	1,392.00
08PDIJ	5151000096	0029	IMPRESORA LASSER	1,392.00



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5151000138	0001	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0002	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0003	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0004	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0005	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0006	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0007	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0008	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0009	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0010	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0011	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0012	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0013	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0014	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0015	MICROCOMPUTADORA	8,685.95
08PDIJ	5151000138	0016	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0017	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0018	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0019	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0020	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0021	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0022	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0023	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0024	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0025	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0026	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0027	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0028	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0029	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0030	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0031	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0032	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0033	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0034	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0035	MICROCOMPUTADORA	17,301.75
08PDIJ	5151000138	0036	MICROCOMPUTADORA	21,120.90
08PDIJ	5151000138	0037	MICROCOMPUTADORA	21,120.90
08PDIJ	5151000138	0038	MICROCOMPUTADORA	21,120.90
08PDIJ	5151000138	0039	MICROCOMPUTADORA	21,120.90
08PDIJ	5151000138	0040	MICROCOMPUTADORA	21,120.90
08PDIJ	5151000138	0041	MICROCOMPUTADORA	21,120.90
08PDIJ	5151000138	0042	MICROCOMPUTADORA	21,120.90
08PDIJ	5151000138	0043	MICROCOMPUTADORA	21,120.90
08PDIJ	5151000138	0044	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0045	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0046	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0047	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0048	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0049	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0050	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0051	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0052	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0053	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0054	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0055	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0056	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0057	MICROCOMPUTADORA	12,202.04

000025



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5151000138	0058	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0059	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0060	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0061	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0062	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0063	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0064	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0065	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0066	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0067	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0068	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0069	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0070	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0071	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0072	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0073	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0074	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0075	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0076	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0077	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0078	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0079	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0080	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0081	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0082	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0083	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0084	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0085	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0086	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0087	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0088	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0089	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0090	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0091	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0092	MICROCOMPUTADORA	12,202.04
08PDIJ	5151000138	0093	MICROCOMPUTADORA	40,929.17
08PDIJ	5151000138	0094	MICROCOMPUTADORA	40,929.35
08PDIJ	5151000138	0095	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0096	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0097	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0098	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0099	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0100	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0101	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0102	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0103	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0104	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0105	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0106	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0107	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0108	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0109	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0110	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0111	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0112	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0113	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0114	MICROCOMPUTADORA	11,484.00

000026



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5151000138	0115	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0116	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0117	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0118	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0119	MICROCOMPUTADORA	11,484.00
08PDIJ	5151000138	0120	MICROCOMPUTADORA	17,803.10
08PDIJ	5151000138	0121	MICROCOMPUTADORA	17,803.10
08PDIJ	5151000138	0122	MICROCOMPUTADORA	17,803.10
08PDIJ	5151000138	0123	MICROCOMPUTADORA	17,803.10
08PDIJ	5151000138	0124	MICROCOMPUTADORA	17,803.10
08PDIJ	5151000138	0125	MICROCOMPUTADORA	17,803.10
08PDIJ	5151000138	0126	MICROCOMPUTADORA	17,803.10
08PDIJ	5151000138	0127	MICROCOMPUTADORA	13,058.60
08PDIJ	5151000138	0128	MICROCOMPUTADORA	13,058.60
08PDIJ	5151000138	0129	MICROCOMPUTADORA	13,058.60
08PDIJ	5151000138	0130	MICROCOMPUTADORA	13,058.60
08PDIJ	5151000138	0131	MICROCOMPUTADORA	13,058.60
08PDIJ	5151000138	0132	MICROCOMPUTADORA	13,058.60
08PDIJ	5151000138	0133	MICROCOMPUTADORA	17,920.30
08PDIJ	5151000138	0134	MICROCOMPUTADORA	17,920.30
08PDIJ	5151000138	0135	MICROCOMPUTADORA	17,920.30
08PDIJ	5151000138	0136	MICROCOMPUTADORA	17,920.30
08PDIJ	5151000138	0137	MICROCOMPUTADORA	17,920.30
08PDIJ	5151000138	0138	MICROCOMPUTADORA	17,920.30
08PDIJ	5151000140	0001	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	2,700.00
08PDIJ	5151000140	0002	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	2,700.00
08PDIJ	5151000140	0003	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	12,033.95
08PDIJ	5151000140	0004	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	12,033.95
08PDIJ	5151000140	0005	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	12,033.95
08PDIJ	5151000140	0006	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	12,033.95
08PDIJ	5151000140	0007	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	12,033.95
08PDIJ	5151000140	0008	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	12,033.95
08PDIJ	5151000140	0009	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	12,033.95
08PDIJ	5151000140	0010	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	12,033.95
08PDIJ	5151000140	0011	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	12,033.95
08PDIJ	5151000140	0012	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	12,033.95
08PDIJ	5151000140	0013	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	18,170.00
08PDIJ	5151000140	0014	MICROCOMPUTADORA PORTATIL -- LAPTOP--	18,170.00
08PDIJ	5151000158	0001	PANTALLA TOUCH SCREEN, TABLE	5,693.96
08PDIJ	5151000158	0002	PANTALLA TOUCH SCREEN, TABLE	5,693.96
08PDIJ	5151000158	0003	PANTALLA TOUCH SCREEN, TABLE	5,693.96
08PDIJ	5151000158	0004	PANTALLA TOUCH SCREEN, TABLE	5,693.96
08PDIJ	5151000158	0005	PANTALLA TOUCH SCREEN, TABLE	5,693.96
08PDIJ	5151000158	0006	PANTALLA TOUCH SCREEN, TABLE	5,693.96
08PDIJ	5151000172	0001	PROYECTOR MULTIMEDIA	10,623.70
08PDIJ	5151000176	0001	RACKS	2,338.56
08PDIJ	5151000184	0001	SCANNER	20,242.00
08PDIJ	5151000184	0002	SCANNER	20,242.00
08PDIJ	5151000208	0001	SISTEMA INALÁMBRICO DE RED Y CONECTIVIDAD (RADIO BASE, RADIO SUSCRIPTOR, I	10,067.23
08PDIJ	5151000208	0002	SISTEMA INALÁMBRICO DE RED Y CONECTIVIDAD (RADIO BASE, RADIO SUSCRIPTOR, I	10,067.23
08PDIJ	5151000208	0003	SISTEMA INALÁMBRICO DE RED Y CONECTIVIDAD (RADIO BASE, RADIO SUSCRIPTOR, I	10,067.23
08PDIJ	5151000216	0001	SWITCH RUTEADOR DE 24 PUERTOS	6,192.08
08PDIJ	5151000258	0001	UNIDAD DE ALMACENAMIENTO	1,506.84
08PDIJ	5151000262	0001	UNIDAD DE PODER ININTERRUMPIBLE	20,035.52
08PDIJ	5191000058	0001	CÁMARA DE VÍDEO	10,275.25
08PDIJ	5191000058	0002	CÁMARA DE VÍDEO	10,275.25
08PDIJ	5191000058	0003	CÁMARA DE VÍDEO	10,275.25

@
N



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	Nº PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5191000058	0004	CÁMARA DE VIDEO	10,275.25
08PDIJ	5191000080	0001	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN	29,026.68
08PDIJ	5191000412	0001	DETECTOR DE HUMO	487.25
08PDIJ	5191000412	0002	DETECTOR DE HUMO	487.25
08PDIJ	5191000412	0003	DETECTOR DE HUMO	487.25
08PDIJ	5211000020	0001	REPRODUCTOR DVD	875.00
08PDIJ	5211000020	0002	REPRODUCTOR DVD	7,079.22
08PDIJ	5211000030	0001	AUDÍFONO	4,007.75
08PDIJ	5211000030	0002	AUDÍFONO	4,007.75
08PDIJ	5211000030	0003	AUDÍFONO	4,007.75
08PDIJ	5211000112	0001	MICRÓFONO	1,459.28
08PDIJ	5211000112	0002	MICRÓFONO	1,459.28
08PDIJ	5211000132	0001	PANTALLA PROYECTOR	5,692.50
08PDIJ	5211000132	0002	PANTALLA PROYECTOR	5,692.50
08PDIJ	5211000132	0003	PANTALLA PROYECTOR	586,971.29
08PDIJ	5211000196	0001	TELEVISIÓN	2,242.49
08PDIJ	5211000196	0002	TELEVISIÓN	2,990.00
08PDIJ	5211000196	0003	TELEVISIÓN	2,990.00
08PDIJ	5211000196	0004	TELEVISIÓN	2,990.00
08PDIJ	5211000196	0005	TELEVISIÓN	2,990.00
08PDIJ	5211000196	0006	TELEVISIÓN	2,990.00
08PDIJ	5211000232	0001	REPRODUCTOR DE DISCO COMPACTO	2,622.00
08PDIJ	5211000246	0001	MICRÓFONO INALÁMBRICO CON RECEPTOR Y TRANSMISOR	6,369.58
08PDIJ	5211000312	0001	SLAKE --CONTROLADOR DE MICRÓFONOS	5,164.32
08PDIJ	5231000012	0001	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	4,163.00
08PDIJ	5231000012	0002	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	4,163.00
08PDIJ	5231000012	0003	CÁMARA FOTOGRÁFICA DIGITAL	4,163.00
08PDIJ	5231000024	0001	LENTE	311,546.79
08PDIJ	5231000042	0001	VIDEO PROYECTOR	1,103,009.05
08PDIJ	5291000048	0001	BONGÓ	1,364.36
08PDIJ	5291000088	0001	CENCERRO (INSTRUMENTO MUSICAL)	713.00
08PDIJ	5291000088	0002	CENCERRO (INSTRUMENTO MUSICAL)	713.00
08PDIJ	5291000088	0003	CENCERRO (INSTRUMENTO MUSICAL)	713.00
08PDIJ	5291000128	0001	DJEMBE AGUDO, O GRAVE AFINABLES	1,874.50
08PDIJ	5291000260	0001	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	302.77
08PDIJ	5291000260	0002	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	302.77
08PDIJ	5291000260	0003	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	302.77
08PDIJ	5291000260	0004	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	621.00
08PDIJ	5291000260	0005	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	621.00
08PDIJ	5291000260	0006	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	621.00
08PDIJ	5291000260	0007	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	621.00
08PDIJ	5291000260	0008	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	621.00
08PDIJ	5291000260	0009	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	621.00
08PDIJ	5291000260	0010	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	621.00
08PDIJ	5291000260	0011	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	621.00
08PDIJ	5291000260	0012	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	621.00
08PDIJ	5291000260	0013	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	621.00
08PDIJ	5291000260	0014	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	621.00
08PDIJ	5291000260	0015	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	712.50
08PDIJ	5291000260	0016	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,125.00
08PDIJ	5291000260	0017	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,125.00
08PDIJ	5291000260	0018	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,125.00
08PDIJ	5291000260	0019	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,125.00
08PDIJ	5291000260	0020	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,125.00
08PDIJ	5291000260	0021	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,125.00
08PDIJ	5291000260	0022	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,125.00
08PDIJ	5291000260	0023	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,125.00

000028



Fecha:

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO
CUENTA PÚBLICA 2024
(Pesos y centavos)

URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5291000260	0024	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,125.00
08PDIJ	5291000260	0025	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,125.00
08PDIJ	5291000260	0026	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,125.00
08PDIJ	5291000260	0027	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,392.00
08PDIJ	5291000260	0028	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,392.00
08PDIJ	5291000260	0029	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,392.00
08PDIJ	5291000260	0030	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,392.00
08PDIJ	5291000260	0031	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,392.00
08PDIJ	5291000260	0032	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,392.00
08PDIJ	5291000260	0033	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,392.00
08PDIJ	5291000260	0034	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,392.00
08PDIJ	5291000260	0035	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,392.00
08PDIJ	5291000260	0036	PIZARRONES Y ROTAFOLIOS	1,392.00
08PDIJ	5291000342	0001	TRICICLO	8,050.00
08PDIJ	5311000780	0001	DISTRIBUIDOR DE SEÑAL (ACCESS POINT)	7,333.17
08PDIJ	5413000012	0001	AUTOMÓVIL SEDÁN 4 PUERTAS	57,400.00
08PDIJ	5413000012	0002	AUTOMÓVIL SEDÁN 4 PUERTAS	94,000.00
08PDIJ	5413000012	0003	AUTOMÓVIL SEDÁN 4 PUERTAS	159,900.00
08PDIJ	5413000012	0004	AUTOMÓVIL SEDÁN 4 PUERTAS	210,000.00
08PDIJ	5413000020	0001	VAGONETA DE MÁS DE 2 PUERTAS	419,920.00
08PDIJ	5413000020	0002	VAGONETA DE MÁS DE 2 PUERTAS	202,891.00
08PDIJ	5621000290	0001	ENGARGOLADORA INDUSTRIAL (PARA MADERA, METAL, PLÁSTICO)	4,829.22
08PDIJ	5631000076	0001	COMPRESORA (CONSTRUCCIÓN)	2,465.00
08PDIJ	5651000006	0001	AMPLIFICADOR DE SONIDO	4,113.66
08PDIJ	5651000012	0001	ANTENA	90,593.38
08PDIJ	5651000018	0001	APARATO TELEFÓNICO	16.00
08PDIJ	5651000018	0002	APARATO TELEFÓNICO	125.00
08PDIJ	5651000018	0003	APARATO TELEFÓNICO	182.61
08PDIJ	5651000018	0004	APARATO TELEFÓNICO	299.00
08PDIJ	5651000082	0001	EQUIPO DE SONIDO INTEGRADO (BOCINAS Y MICRÓFONOS)	6,900.00
08PDIJ	5651000082	0002	EQUIPO DE SONIDO INTEGRADO (BOCINAS Y MICRÓFONOS)	6,900.00
08PDIJ	5651000094	0001	EQUIPO TELEX Y FACSIMIL O FAX	2,745.05
08PDIJ	5651000136	0001	MEZCLADORA	5,865.00
08PDIJ	5651000136	0002	MEZCLADORA	9,775.00
08PDIJ	5651000136	0003	MEZCLADORA	9,775.00
08PDIJ	5651000136	0004	MEZCLADORA	9,775.00
08PDIJ	5651000136	0005	MEZCLADORA	8,293.80
08PDIJ	5651000146	0001	PANEL DE CONTROLADO	5,139.44
08PDIJ	5651000240	0001	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	664.00
08PDIJ	5651000240	0002	TELÉFONO INTERSECRETARIAL	664.00
08PDIJ	5651000280	0001	RECEPTOR DE ALERTA SISMICA	4,174.84
08PDIJ	5661000250	0001	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSION	2,033.77
08PDIJ	5661000250	0002	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSION	2,033.77
08PDIJ	5661000250	0003	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSION	2,033.77
08PDIJ	5661000250	0004	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSION	2,033.77
08PDIJ	5661000250	0005	REGULADOR CORRIENTE, VOLTAJE Y DE TENSION	1,193.64
08PDIJ	5671000294	0001	REBAJADORA (ROUTER)	66,009.80
08PDIJ	5691000058	0001	EXTINGUIDOR	311.18
08PDIJ	5691000058	0002	EXTINGUIDOR	311.18
08PDIJ	5691000058	0003	EXTINGUIDOR	311.18
08PDIJ	5691000058	0004	EXTINGUIDOR	311.18
08PDIJ	5691000058	0005	EXTINGUIDOR	311.18
08PDIJ	5691000058	0006	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0007	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0008	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0009	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0010	EXTINGUIDOR	452.40

000029



Fecha:				
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE COMPONEN SU PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA 2024 (Pesos y centavos)				
URG	CÓDIGO	N° PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR EN LIBROS / INVENTARIO
08PDIJ	5691000058	0011	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0012	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0013	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0014	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0015	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0016	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0017	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0018	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0019	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0020	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0021	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0022	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0023	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0024	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0025	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0026	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0027	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0028	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0029	EXTINGUIDOR	452.40
08PDIJ	5691000058	0030	EXTINGUIDOR	452.40

TOTAL

7,568,045.23

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública 2024.

ELABORÓ

Jorge Iván Núñez Bautista

J.U.D. Capital Humano y Finanzas
55 5342 7437 EXT 437
administracióninjuve@cdmx.gob.mx

REVISÓ

Jorge Iván Núñez Bautista

J.U.D. Capital Humano y Finanzas
55 5342 7437 EXT 437
administracióninjuve@cdmx.gob.mx

AUTORIZÓ

Marcela Fuente Castillo

Directora General
55 5342 7453 EXT 453
titularinjuve@cdmx.gob.mx

000030

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES



**RELACIÓN DE
CUENTAS BANCARIAS
PRODUCTIVAS
ESPECÍFICAS EN
DONDE SE
DEPOSITARON LOS
RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS**



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
Periodo 2024

Conse- cutivo	Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta	
		Institución Bancaria	Número

NO APLICA

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Ausierdad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

CTA_BAN_PROD

Elaboró:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Supervisó:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista
Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas
Firma

Autorizó:

Nombre: Marcela Fuente Castillo
Cargo: Directora General
Firma

000001



RELACIÓN DE ESQUEMAS BURSÁTILES Y DE COBERTURAS FINANCIERAS



Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
Periodo 2024

NO APLICA

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Responsable del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública 2024.

ESQ BUR

Elaboró:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista

Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas

Firma

Supervisó:

Nombre: Jorge Iván Núñez Bautista

Cargo: J.U.D. Capital Humano y Finanzas

Firma

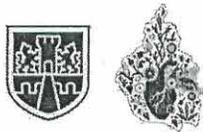
Autorizó:

Nombre: Marcela Fuente Castillo

Cargo: Director General

Firma

000001



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUMPLIMIENTO DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



2025
Año de





DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANUAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DE DICIEMBRE DE 2024 (PESOS)

ESTADO ANUAL DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPL. (REDUC.)	INGRESO			DIFERENCIA
			MODIFICADO	DEVENGADO	RECALCULADO	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	(11,662,049)
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	(34,986,147)

ESTADO ANUAL TIPO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ESTIMADO	AMPL. (REDUC.)	INGRESO			DIFERENCIA
			MODIFICADO	DEVENGADO	RECALCULADO	
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
ING. DE LOS ENTES PÚBL. DE LOS PODERES LEGIS. Y JUDICIAL, ORGANOS AUT. Y DEL SECTOR PARAEST. O PARAMUNICIPAL, ASI COMO DE LAS EMP. PRODUCTIVAS DEL ESTADO.	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	(11,662,049)
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	(11,662,049)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Total	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	(11,662,049)

Elaboró:

JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

EP-01
La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

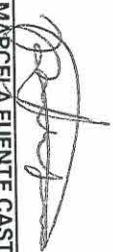
000001



08 PDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL./REDUC.	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP Y NO FINANC.	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	
ORGANISMO AUTÓNOMO / PODER JUDICIAL / PODER LEGISLATIVO						
ENT PARAEST. EMP NO FINANC. CON PART. EST. MAY						
TOTAL DEL EGRESO	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	

Elaboró: 
JORGE IVAN NUÑEZ BAUTISTA

Autorizó: 
MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

EP-02

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Ausiridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la Integración de la Cuenta Pública.

000002



CUIDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

DEPARTAMENTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS		DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL./REDUC.			
GASTO CORRIENTE	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	0
GASTO DE CAPITAL			0		0
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS			0		0
PENSIONES Y JUBILACIONES			0		0
PARTICIPACIONES			0		0
TOTAL DEL EGRESO	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	0

Elaboró: JORGE IVAN JIMÉNEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: MARGELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

000003



CUIDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

08 PDUJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPL. (REDUC)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	25,426,196	(39,437)	25,386,759	25,386,759	25,386,759	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,000,000	5,728,971	7,728,971	7,728,971	7,728,971	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,622,621	(912,516)	6,710,105	6,710,105	6,710,105	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	674,647	1,094,022	1,768,669	1,768,669	1,768,669	0
Seguridad Social	1,251,120	1,011,960	2,263,080	2,263,080	2,263,080	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,377,808	2,538,126	6,915,934	6,915,934	6,915,934	0
Previsiones	9,500,000	(9,500,000)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,950,000	(353,432)	1,596,568	1,596,568	1,596,568	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	1,100,000	(137,665)	962,335	962,335	962,335	0
Materiales de Admón.	300,000	(56,030)	243,970	243,970	243,970	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	150,000	(1,512)	148,488	148,488	148,488	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	200,000	(157,385)	42,615	42,615	42,615	0
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	200,000	(840)	199,160	199,160	199,160	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	10,446,173	(1,685,871)	8,760,302	8,760,302	8,760,302	0
SERVICIOS GENERALES	1,265,148	(571,454)	693,694	693,694	693,694	0
Servicios Básicos	1,000,000	(11,722)	988,278	988,278	988,278	0
Servicios de Arrendamiento	820,000	(339,292)	480,708	480,708	480,708	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	150,000	(50,584)	99,416	99,416	99,416	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,900,000	(296,975)	2,603,025	2,603,025	2,603,025	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	6,800	0	6,800	6,800	6,800	0
Servicios de Traslado y Viáticos	3,194,225	(4,225)	3,190,000	3,190,000	3,190,000	0
Servicios Oficiales	1,110,000	(411,619)	698,381	698,381	698,381	0
Otros Servicios Generales	121,500,000	(9,566,670)	111,933,330	111,933,330	111,933,330	0
TRANSF., ASIG., SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	121,500,000	(9,566,670)	111,933,330	111,933,330	111,933,330	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	121,500,000	(9,566,670)	111,933,330	111,933,330	111,933,330	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0

W

000004



CUIDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

08 PDU INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESOS					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL./ (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
INVERSIÓN PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Otra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROV.	0	0	0	0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
DEUDA PÚBLICA	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL EGRESO	159,322,369	11,645,410	147,676,959	147,676,959	147,676,959	0

Elaboró:

JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

000005



08 PDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

	EGRESOS						SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL./REDUC.	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO		
GOBIERNO	100,000	0	100,000	100,000	100,000	100,000	0
Legislación	0	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	100,000	0	100,000	100,000	100,000	100,000	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	159,239,008	(11,662,049)	147,576,959	147,576,959	147,576,959	147,576,959	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	27,326,926	(1,893,931)	25,432,995	25,432,995	25,432,995	25,432,995	0
Educación	0	0	0	0	0	0	0
Protección Social	131,912,082	(9,768,118)	122,143,964	122,143,964	122,143,964	122,143,964	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0	0
DESARROLLO ECONÓMICO	0	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0	0
Agricultura, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0	0
Otros Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0	0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles	0	0	0	0	0	0	0
Sanearamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL EGRESO	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	147,676,959	0

Elaboró:

JORGE IVAN NUÑEZ BAUTISTA
ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

MARCELA FUENTE CASTILLO DIRECTORA GENERAL

000000



QB PDII INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENDEUDAMIENTO NETO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	CONTRATACIÓN/ COLOCACIÓN	AMORTIZACIÓN	ENDEUDAMIENTO NETO
CREDITOS BANCARIOS			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total de Créditos Bancarios	0	0	0
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA			
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
			0
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
Total	0	0	0

2

Elaboró:

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

EP-06

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.



08 PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO
INTERESES DE LA DEUDA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

IDENTIFICACIÓN DE CRÉDITO O INSTRUMENTO	DEVENGADO	PAGADO
CRÉDITOS BANCARIOS		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0	0
OTROS INSTRUMENTOS DE DEUDA		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
Total	0	0

Elaboró:

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

ID DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

MARCELA FUENTE CASTILLO

DIRECTORA GENERAL

EP-07

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

000008



DB PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
INDICADORES DE POSTURA FISCAL
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

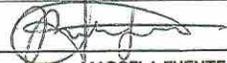
CONCEPTO	ESTIMADO/APROBADO	DEVENGADO	RECAUDADO/ PAGADO
Ingresos Presupuestarios	159,339,008	147,676,959	147,676,959
Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
Ingresos del Sector Paraestatal	159,339,008	147,676,959	147,676,959
Egresos Presupuestarios	0	0	0
Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
Egresos del Sector Paraestatal			
Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	159,339,008	147,676,959	147,676,959
Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
Balance Primario (Superávit o Déficit)	159,339,008	147,676,959	147,676,959
Financiamiento			
Amortización de la Deuda			
Financiamiento Neto	0	0	0

Elaboró:


JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA

JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS
EP-08

Autorizó:



MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

000009



08 PDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PESOS

PROGRAMAS	CONCEPTO			EGRESO			PAGADO	SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPL/REDUC	MODIFICADO	DEVENGADO				
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	147,676,959	0	0
Sujetos a Reglas de Operación	131,912,082	(9,768,118)	122,143,964	122,143,964	122,143,964	122,143,964	0	0
Otros Subsidios	131,912,082	(9,768,118)	122,143,964	122,143,964	122,143,964	122,143,964	0	0
Desempeño de las Funciones	12,351,162	(115,312)	12,235,850	12,235,850	12,235,850	12,235,850	0	0
Prestación de Servicios Públicos	12,351,162	(115,312)	12,235,850	12,235,850	12,235,850	12,235,850	0	0
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	0	0	0	0	0	0	0	0
Promoción y Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0
Regulación y Supervisión	0	0	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	14,975,764	(1,778,619)	13,197,145	13,197,145	13,197,145	13,197,145	0	0
Apoyo al Proceso Presupuestario y para mejorar la Eficiencia Institucional	14,975,764	(1,778,619)	13,197,145	13,197,145	13,197,145	13,197,145	0	0
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	0	0	0	0	0	0	0	0
Operaciones Ajenas	100,000	0	100,000	100,000	100,000	100,000	0	0
Compromisos	100,000	0	100,000	100,000	100,000	100,000	0	0
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	100,000	0	100,000	100,000	100,000	100,000	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Estabilización	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0	0	0
PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
COSTO FINANCIERO, DEUDA O APOYOS A DEUDORES Y AHORRADORES DE LA BANCA	0	0	0	0	0	0	0	0
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEL EGRESO	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	147,676,959	0	0

Elaboró:

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

JUD DE

EP-09

Autorizó:

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
DESPACHO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ENCARGADO DE

000010

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN
DEL INSTITUTO DE LA CIUDAD DE MEXICO

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	AVANCE	PRESUPUESTO (Pesos)					DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS
			APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	COMPROMETIDO	DERIVADO	
NO APLICA								
TOTAL			0	0	0	0	0	0

Elaboró: JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

000011



08 PDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: _____

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): _____

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): _____

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:
 Nombre: _____ Unidad administrativa: _____

1.5 Objetivo general de la evaluación: _____

1.6 Objetivos específicos de la evaluación: _____

1.7 Metodología utilizada en la evaluación: _____

Instrumentos de recolección de información:
 Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros__ Especifique: _____

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: _____

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: _____

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
 2.2.1 Fortalezas: _____

2.2.2 Oportunidades: _____

2.2.3 Debilidades: _____

2.2.4 Amenazas: _____

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: _____

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
 1: _____

2: _____

3: _____

4: _____

5: _____

6: _____

7: _____

NO APLICA

4. Datos de la instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: _____

4.2 Cargo: _____

4.3 Institución a la que pertenece: _____

4.4 Principales colaboradores: _____

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: _____

4.6 Teléfono (con clave lada): _____

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): _____

5.2 Siglas: _____

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): _____



FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Poder Ejecutivo ___ Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
 Federal ___ Estatal ___ Local ___
 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
 5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
 Nombre: _____
 Unidad administrativa: _____

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:
 6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
 6.3 Costo total de la evaluación: \$ _____
 6.4 Fuente de Financiamiento: _____

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
 7.2 Difusión en internet del formato: _____

Elaboró: _____
 JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: _____

 MARCELA FUENTE CASTILLO
 DIRECTORA GENERAL



08 PDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ASM ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
EVALUACIÓN:

Implementación de los aspectos susceptibles de mejora:

NO APLICA

Elaboró: Jorge Iván Nuñez Bautista
DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

JUD

Autorizó: Marcela Fuente Castillo
MARCELA FUENTE CASTILLO DIRECTORA GENERAL

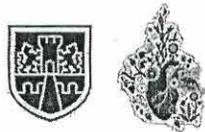


Programa o Fondo	Destino de los Recursos			Reintegrado
	Devenido	Ejercido	Pagado	
TOTAL	0	0	0	0

NO APLICA

Elaboró : 
JORGE IVÁN NUÑEZ
BAUTISTA JUD DE ADMINISTRACIÓN DE
CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó : 
MARCELA FUENTE CASTILLO DIRECTORA GENERAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORMACIÓN EN ATENCIÓN A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS



2025
Año de



DEPARTAMENTO DE LA DEPENDENCIA DE LA GOBIERNO DE MÉXICO
PROGRAMA ANÁLISIS DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO - LDF
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

DENOMINACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO	FECHA DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE VENCIMIENTO	MANTO DE LA INVERSIÓN PACTADO	PLAZO PACTADO	MANTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRARESTACIÓN	MANTO PROMEDIO MENSUAL DEL PAGO DE LA CONTRARESTACIÓN AL PAGO DE INVERSIÓN	MANTO PAGADO POR LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	MANTO PAGADO DE LA INVERSIÓN ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	SALDO PENDIENTE POR PAGAR DE LA INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
Asociaciones Público Privadas (App's)										
App 1				0		0	0	0	0	0
App 2										0
App 3										0
APPx				0		0	0	0	0	0
Otros Instrumentos										0
Otro Instrumento 1										0
Otro Instrumento 2										0
Otro Instrumento 3										0
Otro Instrumento XX										0

NO APLICA

N

000001



#REFI BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Pesos)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1 + A2 + A3)	159,339,008	147,676,959	147,676,959
A1. Ingresos de Libre Disposición	159,339,008	147,676,959	147,676,959
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto			
B. Egresos Presupuestarios (B = B1 + B2)	159,339,008	147,676,959	147,676,959
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	37,393,860	35,498,957	35,498,957
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	121,945,148	112,178,002	112,178,002
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	0	0
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	0	0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	0	0
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1 + E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	0	0
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

000002



#REFI BALANCE PRESUPUESTARIO - LDF Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 (Pesos)			
Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Recaudado/Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	159,339,008	147,676,959	147,676,959
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	37,393,860	35,498,957	35,498,957
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	121,945,148	112,178,002	112,178,002
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	121,945,148	112,178,002	112,178,002
2. Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	121,945,148	112,178,002	112,178,002
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	(121,945,148)	(112,178,002)	(112,178,002)
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	(121,945,148)	(112,178,002)	(112,178,002)

Elaboró: _____
JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: _____
MARCELA FUENTE CASTILLO
 DIRECTORA GENERAL

000003



CONCEPTO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLI. (REDUC.)	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						
Impuestos			0			0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0			0
Contribuciones de Mejoras			0			0
Derechos			0			0
Productos			0			0
Aprovechamientos			0			0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			0			0
Participaciones	0		0	0	0	0
Fondo General de Participaciones			0			0
Fondo de Fomento Municipal			0			0
Fondo de Fiscalización y Recaudación			0			0
Fondo de Compensación			0			0
Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0			0
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios			0			0
0.136% de la Recaudación Federal Participable			0			0
3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0			0
Gasolinas y Diesel			0			0
Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0			0
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0			0
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0		0	0	0	0
Tenencia o Uso de Vehículos			0			0
Fondo de Compensación ISAN			0			0
Impuesto sobre Automóviles Nuevos			0			0
Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0			0
Otros Incentivos Económicos			0			0
Transferencias y Asignaciones	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	(11,662,049)
Convenios	0		0	0	0	0
Otros Convenios y Subsidios			0			0
Otros Ingresos de Libre Disposición	0		0	0	0	0
Participaciones en Ingresos Locales			0			0
Otros Ingresos de Libre Disposición			0			0
TOTAL DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	(11,662,049)
INGRESOS EXCEDENTES DE INGRESOS DE LIBRE DISPOSICIÓN						(11,662,049)
TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS						
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0			0
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0			0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0			0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F.			0			0
Fondo de Aportaciones Múltiples			0			0
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0			0
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del D. F.			0			0
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0			0
Convenios	0		0	0	0	0
Convenios de Protección Social en Salud			0			0
Convenios de Descentralización			0			0
Convenios de Reasignación			0			0
Otros Convenios y Subsidios			0			0
Fondos Distintos de Aportaciones	0		0	0	0	0
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
Fondo Minero			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	0	0	0	0	0	0
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO						
Ingresos Derivados de Financiamiento			0			0
TOTAL DE INGRESOS	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	(11,662,049)
Datos Informativos:						
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
Ingresos Derivados de Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
TOTAL DE INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ: _____
JUDGE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS
FORMATO 5

AUTORIZÓ: _____
MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

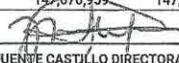
000004

FREPI ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) (PEBOS)						
CONCEPTO	EGRESO					SÚBERJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	37,393,860	(1,894,903)	35,498,957	35,498,957	35,498,957	0
Servicios Personales	25,426,196	(39,437)	25,386,759	25,386,759	25,386,759	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,000,000	5,728,971	7,728,971	7,728,971	7,728,971	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	7,622,621	(912,516)	6,710,105	6,710,105	6,710,105	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	674,647	1,094,022	1,768,669	1,768,669	1,768,669	0
Seguridad Social	1,251,120	1,011,960	2,263,080	2,263,080	2,263,080	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,377,808	2,538,126	6,915,934	6,915,934	6,915,934	0
Previsiones	9,500,000	(9,500,000)	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	1,950,000	(353,432)	1,596,568	1,596,568	1,596,568	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	1,100,000	(137,665)	962,335	962,335	962,335	0
Alimentos y Utensilios	300,000	(56,030)	243,970	243,970	243,970	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	150,000	(1,512)	148,488	148,488	148,488	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	200,000	(157,385)	42,615	42,615	42,615	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	200,000	(840)	199,160	199,160	199,160	0
Servicios Generales	10,001,025	(1,485,395)	8,515,630	8,515,630	8,515,630	0
Servicios Básicos	1,020,000	(520,101)	499,899	499,899	499,899	0
Servicios de Arrendamiento	1,000,000	(11,722)	988,278	988,278	988,278	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	620,000	(190,169)	429,831	429,831	429,831	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	150,000	(50,584)	99,416	99,416	99,416	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	2,900,000	(296,975)	2,603,025	2,603,025	2,603,025	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	6,800	0	6,800	6,800	6,800	0
Servicios Oficiales	3,194,225	(4,225)	3,190,000	3,190,000	3,190,000	0
Otros Servicios Generales	1,110,000	(411,619)	698,381	698,381	698,381	0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	16,639	(16,639)	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	16,639	(16,639)	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
GASTO ETIQUETADO	121,945,148	(9,767,146)	112,178,002	112,178,002	112,178,002	0
Servicios Personales	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	0	0	0	0	0
Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	0	0	0	0	0

000005

CONCEPTO	EGRESO					SUB EJERCICIO
	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Previsiones		0				0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		0				0
Materiales y Suministros	0	0	0	0	0	0
Materiales de Admón., Emisión de Doc. y Art. Oficiales	0	0	0	0	0	0
Alimentos y Utensilios	0	0	0	0	0	0
Materias Primas y Mat. de Prod. y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0	0	0	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0	0	0	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Art. Dep.	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0	0	0	0
Servicios Generales	445,148	(200,475)	244,673	244,673	244,673	0
Servicios Básicos	245,148	(51,353)	193,795	193,795	193,795	0
Servicios de Arrendamiento	0	0	0	0	0	0
Servicios Prof., Científicos, Téc. y Otros Servicios	200,000	(149,122)	50,878	50,878	50,878	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0	0	0	0
Servicios de Inst., Reparación, Mantto. y Conservación	0	0	0	0	0	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0	0	0	0
Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0	0	0	0
Servicios Oficiales	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
Transf., Asig., Subsidios y Otras Ayudas	121,500,000	(9,566,670)	111,933,330	111,933,330	111,933,330	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	121,500,000	(9,566,670)	111,933,330	111,933,330	111,933,330	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0	0	0	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0	0	0	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Esp.	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	147,676,959	0

ELABORÓ: 
JORGE IVÁN NUÑEZ BAUZISTA JUD
DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

ELABORÓ: 
MARCELA FUENTE CASTILLO DIRECTORA GENERAL

Formato6a

La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

000006

CUENTA PÚBLICA 2024

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

#REF!
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(PESOS)

CONCEPTO	EGRESO				DIFERENCIA
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	
GASTO NO ETIQUETADO	37,393,860	(1,894,903)	35,498,957	35,498,957	0
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	37,393,860	(1,894,903)	35,498,957	35,498,957	0
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	0	0	0	0	0
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	0	0	0	0	0
GASTO ETIQUETADO	121,945,148	(9,767,146)	112,178,002	112,178,002	0
ENT. PARAEST. Y FIDEICOM. NO EMP. Y NO FINANC.	121,945,148	(9,767,146)	112,178,002	112,178,002	0
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA SEG. SOCIAL	0	0	0	0	0
ENT. PARAEST. EMP. NO FINANC. CON PART. EST. MAY.	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	159,339,008	(11,662,049)	147,676,959	147,676,959	0

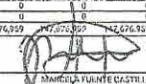
ELABORO: JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA AUTORIZÓ: MARCELA FUENTE CASTILLO
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS
DIRECTORA GENERAL

Formato6b
 La información consignada en este reporte es responsabilidad de la Unidad Ejecutora de Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración de la Cuenta Pública.

000007

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y FINANCIERA
DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

SUBPROGRAMA	PRESUPUESTO CONSOLIDADO				CUMPLIMIENTO
	2024	2023	2022	2021	
GASTO NO EJERCITADO	37,382,648	(1,894,903)	25,493,927	25,498,982	35,478,057
GOBIERNO	100,000	0	100,000	100,000	100,000
Ejecución	0	0	0	0	0
Comisiones de la Función de Gobierno	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0
Asuntos Políticos y Internacionales	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	100,000	0	100,000	100,000	100,000
Defensa Nacional	0	0	0	0	0
DESARROLLO SOCIAL	37,282,648	(1,894,903)	25,393,927	25,398,982	35,378,057
Protección Ambiental	0	0	0	0	0
Seguridad y Bienestar de la Ciudadanía	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
Bienestar Infantil y de la Mujer, Atención a la Vejez	25,078,520	(1,893,453)	23,185,067	23,220,474	25,373,431
Deporte	0	0	0	0	0
Equipos Deportivos	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano	0	0	0	0	0
DF SAGARFI (Desarrollo)	0	0	0	0	0
Agencia Ejecutora de Compras y Servicios	0	0	0	0	0
Administración de Recursos Humanos	0	0	0	0	0
Comunicaciones y Energía	0	0	0	0	0
Tránsito, Movilidad y Logística	0	0	0	0	0
Tributación	0	0	0	0	0
Comercio Exterior	0	0	0	0	0
Industria	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0
Grupos Interiores y Otros Asuntos Ejecucionales	0	0	0	0	0
OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0
Comisiones de la Función de Gobierno	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0
Asuntos Políticos y Internacionales	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0
Defensa Nacional	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0
Seguridad y Bienestar de la Ciudadanía	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
Bienestar Infantil y de la Mujer, Atención a la Vejez	0	0	0	0	0
Deporte	0	0	0	0	0
Equipos Deportivos	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano	0	0	0	0	0
DF SAGARFI (Desarrollo)	0	0	0	0	0
Agencia Ejecutora de Compras y Servicios	0	0	0	0	0
Administración de Recursos Humanos	0	0	0	0	0
Comunicaciones y Energía	0	0	0	0	0
Industria	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0
Grupos Interiores y Otros Asuntos Ejecucionales	0	0	0	0	0
OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	0	0	0	0	0
Comisiones de la Función de Gobierno	0	0	0	0	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0
Asuntos Políticos y Internacionales	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0
Defensa Nacional	0	0	0	0	0
Protección Ambiental	0	0	0	0	0
Seguridad y Bienestar de la Ciudadanía	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0
Bienestar Infantil y de la Mujer, Atención a la Vejez	0	0	0	0	0
Deporte	0	0	0	0	0
Equipos Deportivos	0	0	0	0	0
Desarrollo Urbano	0	0	0	0	0
DF SAGARFI (Desarrollo)	0	0	0	0	0
Agencia Ejecutora de Compras y Servicios	0	0	0	0	0
Administración de Recursos Humanos	0	0	0	0	0
Comunicaciones y Energía	0	0	0	0	0
Industria	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0
Grupos Interiores y Otros Asuntos Ejecucionales	0	0	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	150,309,008	(11,662,049)	147,646,959	147,507,969	142,676,959

ELABORÓ:  **JORGE IVAN RIVAS BAUTISTA** ASESORADO:  **MARIELA VALENTE CASTILLO**
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS **DIRECTORA GENERAL**

El presente es una copia impresa generada por el Sistema de Información Financiera de la Ciudad de México, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley del Procedimiento Administrativo y el Código de Ética y Conducta. Toda información contenida en este documento es de carácter público y no debe ser utilizada para fines distintos a los que fueron originalmente destinados. Fecha de emisión: 2024-12-31

000008

#REF!
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DETALLADO - LDF
6ª CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES POR CATEGORÍA
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024
(Pesos)

Concepto	Egresos				Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devenido	
I. GASTO NO ETIQUETADO	26,426,196	(369,877)	26,056,319	26,056,319	26,056,319
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	26,426,196	(423,877)	26,002,319	26,002,319	26,002,319
B. Magisterio	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0
F Sentencias Laborales Definitivas	0	54,000	54,000	54,000	54,000
0	0	0	0	0	0
II. GASTO ETIQUETADO	0	0	0	0	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	0	0	0	0	0
B. Magisterio	0	0	0	0	0
C. Servicios de Salud	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y Afín	0	0	0	0	0
D. Seguridad Pública	0	0	0	0	0
E. Gastos Asociados a la Implementación de Nuevas Leyes Federales o Reformas de las Mismas	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0
F Sentencias Laborales Definitivas	0	0	0	0	0
Total del Gasto en Servicios Personales	26,426,196	(369,877)	26,056,319	26,056,319	26,056,319

Autorizó: 

MARCELA FUENTE CASTILLO
GENERAL DIRECTORA

Elaboró: 
JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

000009

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO (b)
CIUDAD DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Fecha estimada de cumplimiento (c)	Monto a valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO					
INDICADORES PRESUPUESTARIOS							
A. INDICADORES CUANTITATIVOS							
1	Balance Presupuestario Sostenible (f)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	26.12.2023	159,339,008	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	26.12.2023	159,339,008	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	18.03.2025	147,676,969	pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
2	Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
b.	Estimada/Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6 y 19 de la LDF	
3	Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)						
a.	Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b.	Estimada	Ley de Ingresos			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF			pesos	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
4	Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a.	Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
	a.1 Aprobado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 9 de la LDF	
	a.2 Pagado	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
b.	Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas			pesos	Art. 9 de la LDF	
c.	Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN			pesos	Art. 9 de la LDF	
d.	Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Reporte Trim. Formato 6 d)	26.12.2023	26,426,196	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF	
	Devengado	Reporte Trim. Formato 6 d)	18.03.2025	26,056,319	pesos	Art. 13 fracc. y y 21 de la LDF	
5	Techo para servicios personales (q)						
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
b.	Devengado	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
		Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
		Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
6	Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)						
a.	Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 11 y 21 de la LDF	
7	Techo de ABEFAS para el ejercicio fiscal (s)						
a.	Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
b.	Aprobado	Reporte Trim. Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	
c.	Devengado	Cuenta Pública / Formato 6 a)			pesos	Art. 12 y 20 de la LDF	

NOOMBRE DEL EMPEPUBLICADO:
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Indicadores de Observación (a)	Implantación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (porcentaje) (g)		

3. INDICADORES CUALITATIVOS

	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (porcentaje) (g)	Fundamento (h)	Comentarios (i)
1						
Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a.					Art. 5 y 18 de la LDF	
b.					Art. 5 y 18 de la LDF	
c.					Art. 5 y 18 de la LDF	
d.					Art. 5 y 18 de la LDF	
e.					Art. 5 y 18 de la LDF	
2						
Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a.					Art. 6 y 19 de la LDF	
b.					Art. 6 y 19 de la LDF	
c.					Art. 6 y 19 de la LDF	
d.					Art. 6 y 19 de la LDF	
3						
Servicios Personales						
a.					Art. 10 y 21 de la LDF	
b.					Art. 10 y 21 de la LDF	

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (f)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (b)	Unidad (pesos o porcentaje) (g)		
Mecanismo de Verificación (d)		Fecha estimada de cumplimiento (e)				

NOMBRE DEL ENTIDAD PÚBLICA (a)
GUÍA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO
A. INDICADORES CUANTITATIVOS

Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición						
1	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (aa)	Cuenta Pública / Formato 5		Unidad (pesos)	Art. 14 y 21 de la LDF	
a.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción I de la LDF (ff)	Cuenta Pública		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
b.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, a) de la LDF (ga)	Cuenta Pública		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
c.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A. 14, fracción II, b) de la LDF (hb)	Cuenta Pública		pesos	Art. 14 y 21 de la LDF	
d.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (fi)			pesos	Art. Noveno Transitorio de la LDF	
e.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin señalado por el Artículo 14, párrafo segundo y en el artículo 21 y Noveno Transitorio de la LDF (ia)					
f.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD en un nivel de endeudamiento sostenible de acuerdo al Sistema de Alertas hasta por el 5% de los recursos para cubrir el Gasto Corriente (kk)					
g.						

B. INDICADORES CUALITATIVOS

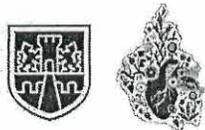
1	Análisis Costo-Beneficio para programas o proyectos de inversión mayores a 10 millones de UDIS (li)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
2	Análisis de conveniencia y análisis de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (mm)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
3	Identificación de población objetivo, destino y temporalidad de subsidios (nn)	Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal			Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	

C. INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA
A. INDICADORES CUANTITATIVOS

Obligaciones a Corto Plazo		
1	Límite de Obligaciones a Corto Plazo (oo)	Unidad (pesos)
a.		pesos
b.	Obligaciones a Corto Plazo (pp)	pesos

Elaboró: 
JORGE VANBAATISTA NUÑEZ
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: 
MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUMPLIMIENTO DE LA NORMA LOCAL



2025
Año de





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

Código	Descripción	Nombre	Ejercicio 2024				Ejercicio 2025				Distribución	
			Presupuesto		Ejecución		Presupuesto		Ejecución			
			Asignado	Cometido	Asignado	Cometido	Asignado	Cometido	Asignado	Cometido		
CARÁTULA	CARÁTULA DEL INFORME											
EGG	EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO											
E-RPR	EGRESOS CON RECURSOS PROPIOS											
E-RFI	EGRESOS CON RECURSOS FISCALES											
E-RCR	EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO											
E-RFE	EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES											
AP-PP	AVANCE PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO											
SAP	PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN											
ADS	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS											
REA	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES											
AP	ABECUACIONES PRESUPUESTALES											
R-RAMA	RECURSOS RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AJUSTIDAD											
AR-DH	ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS											

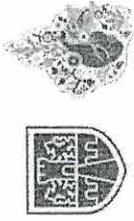
Elaboró:

JORGE VÁN AGUIRRE BALTISTA
JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

000001



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA

2024

Correspondiente a la Unidad Responsable de Gasto

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Titular:

Nombre:
MARCELA FUENTE CASTILLO

Cargo:
DIRECTORA GENERAL

Firma

Responsable:

Nombre:
JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

Cargo:
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO
Y FINANZAS

Firma

000002

Código	Compras		Servicios		Materiales		Otros		Total	Variación	Observaciones
	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado	Presupuesto	Ejecutado			
Total URO	159,379,008.00	147,678,959.00	147,678,959.00	147,678,959.00	147,678,959.00	147,678,959.00	147,678,959.00	147,678,959.00	147,678,959.00	-116,826.00 (A)	La variación que se presenta en el capítulo 1000 "Servicio personal" deriva de que durante el ejercicio fiscal 2024, se fijan a tener recurrentes por bajo de algún empleado, dichas vacantes pueden tener disponibles por un lapso de tiempo determinado lo que ocasiona que se realicen contrataciones de personal que no se encuentran contempladas en el dictamen de platas autorizadas para el mismo ejercicio fiscal.
1000	25,778,810.00	25,631,982.00	25,631,982.00	25,631,982.00	25,631,982.00	25,631,982.00	25,631,982.00	25,631,982.00	25,631,982.00	0.00 (B)	SIN VARIACIÓN
2000	1,950,000.00	1,595,568.00	1,595,568.00	1,595,568.00	1,595,568.00	1,595,568.00	1,595,568.00	1,595,568.00	1,595,568.00	-352,432.00	La variación que se presenta en el capítulo 2000 "Materiales y suministros" deriva de que durante el ejercicio fiscal 2024, las cifras son estimadas y programadas según la proyección y el plan de compras, en consecuencia, los contratos, estos pueden tener algún ahorro, o abastecimiento de precio, descuentos, lo que trae consigo ahorros para el capítulo.
3000	10,063,550.00	8,515,075.00	8,515,075.00	8,515,075.00	8,515,075.00	8,515,075.00	8,515,075.00	8,515,075.00	8,515,075.00	-1,577,480.00	La variación que se presenta en el capítulo 3000 "Servicios" deriva de que durante el ejercicio fiscal 2024, se realizaron procesos de contratación a busca conseguir mejores precios, servicios o mejor calidad, lo que ocasiona que se realicen ahorros en el presupuesto.
4000	121,500,000.00	111,933,330.00	111,933,330.00	111,933,330.00	111,933,330.00	111,933,330.00	111,933,330.00	111,933,330.00	111,933,330.00	-9,566,670.00	La variación que se presenta en el capítulo 4000 "Transferencias Internas y Asignaciones Al Sector Público" deriva de que las ayudas son estimadas las cuales se pagan en las reglas de operación de los programas de apoyo a las actividades económicas, culturales y deportivas de la Ciudad de México. Sin embargo, durante el ejercicio fiscal hay bajas de beneficiarios, o no se cubren el total de beneficiarios contemplados, los contratos con las asociaciones no fueron renovados, lo que ocasiona que el total del ejercicio gireza entre cada.
7000	16,670.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-16,670.00	La variación que se presenta en el capítulo 7000 "Impuestos, Fianzas y Otras Provisiones" deriva de que son provisiones para contingencias económicas, las cuales no fueron utilizadas durante el ejercicio fiscal 2024.
8000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SIN VARIACIÓN
9000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	SIN VARIACIÓN
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 (A)	
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00 (B)	
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Elaboró:  JORGE CASASOL BAUTISTA
 Jefe de Administración de Cuenta, Ingresos y Finanzas

Autorizó:  MARGARITA GARCÍA MARTÍNEZ
 Directora General

000003



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

Unidad Responsable del Gasto:		E-PR, EGRESOS CON RECURSOS PROPIOS						
Área Funcional		Presupuestal						
F.F.	S.F.	A.I.	P.P.	Aprobado	Modificación	Devengado	Ejercido	Pagado
				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Denominación PP				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL				0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

NO APLICA

Elaboró:

JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL
HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

000004



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

Unidad Responsable del Gasto:		E-RECURSOS CON RECURSOS FISCALES						
Área Funcional		Presupuestal						
FI-F-SF-AJ	PP	Denominación PP	Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
TOTAL			159,339,008	147,676,959	147,676,959	147,676,959	147,676,959	147,676,959
241085	E193	Actividades culturales, recreativas y deportivas para jóvenes	12,351,162	12,235,850	12,235,850	12,235,850	12,235,850	12,235,850
172002	N001	Cumplimiento de los programas de protección civil	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000	100,000
241298	M002	Provisiones para contingencias	16,639	0	0	0	0	0
241313	M001	Actividades de apoyo administrativo	14,959,125	13,197,145	13,197,145	13,197,145	13,197,145	13,197,145
269117	S004	Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes	2,455,148	2,340,181	2,340,181	2,340,181	2,340,181	2,340,181
269117	S025	Los jóvenes unen al barrio	129,456,934	119,803,783	119,803,783	119,803,783	119,803,783	119,803,783

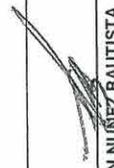
Elaboró:
JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:
MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

000005

E-PCR EGRESOS CON RECURSOS DE CRÉDITO										
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO										
Unidad Responsable del Gasto:										
Área Funcional	Presupuestal									
F1-F-SF-A1	PP	Deducción PY			Comprobado			Ejercido	Pagado	0.00
		Aprobado	Modificado		Devengado					0.00
TOTAL										
NO APLICA										

Elaboró:



JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:



MARCELA FUENTE CASTILLO
 DIRECTORA GENERAL

000006



ENTE EGRESOS CON RECURSOS FEDERALES									
OSPOL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO									
R E S U L T A D O S									
Unidad Responsable del Gasto	Fondo	Presupuesto			Pagado	Avance %	Avance		
		Aprobado	Modificado	Desagregado			(Desagregado / Aprobado) * 100	(Desagregado / Modificado) * 100	(Ejecutado / Aprobado) * 100
Explicación de la Variación del Presupuesto Desagregado respecto del Modificado.									
Principales Acontecimientos Relacionados con Recursos de Origen Federal.									

NO APLICA

Elaboró:

JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

000007



CUENTAS PÚBLICAS
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

Unidad Responsable del Gasto	Área Funcional	Denominación PP	Presupuesto						Avance %	
			Aprobado	Modificado	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	(Devengado / Ejercido) / 100	(Aprobado / Ejercido) / 100
TOTAL			159,339,008.00	147,676,959.00	147,676,959.00	147,676,959.00	147,676,959.00	147,676,959.00	92.7%	92.7%
241085E193		Actividades culturales, recreativas y deportivas para jóvenes	12,351,162.00	12,235,850.00	12,235,850.00	12,235,850.00	12,235,850.00	12,235,850.00	99.1%	99.1%
172002N001		Cumplimiento de los programas de protección civil	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00	100.0%	100.0%
241298M002		Provisiones para contingencias	16,639.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
241313M001		Actividades de apoyo administrativo	14,959,125.00	13,197,145.00	13,197,145.00	13,197,145.00	13,197,145.00	13,197,145.00	88.2%	88.2%
269117S004		Apoyos para el desarrollo integral de los jóvenes	2,455,148.00	2,340,181.00	2,340,181.00	2,340,181.00	2,340,181.00	2,340,181.00	95.3%	95.3%
269117S025		Los jóvenes unen al barrio	129,456,934.00	119,803,783.00	119,803,783.00	119,803,783.00	119,803,783.00	119,803,783.00	92.5%	92.5%

Elaboró:

JORGE IVAN RUJIZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

MARCELA PUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

000008



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

Unidad Responsable de Cuenta: 2651175025
Área Funcional: Ej. Fin. - AL-PP
SAP: PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION
ORPDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Publicación de Reglas de Operación		Alcaldía		Comunidad		Ejecución		Presupuesto	
29 de enero de 2024		ALVARO OBREGON		2A. AMPLIACION PRESIDENTES		3866		110,488,329.74	
Derechación al Programa		Tipo		Total		Vigente		Modificado	
				3866		120,000,000.00		110,488,329.74	
2651175025	Los Jóvenes Unen al Barrio por el Bienestar 2024	29 de enero de 2024	ALVARO OBREGON	2A. AMPLIACION PRESIDENTES	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				8 DE AGOSTO	PERSONA	1	31,046.00	28,579.50	28,579.50
				AQUEDUCTO	PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
				AMPLIACION EL CAPULIN	PERSONA	2	62,060.00	57,159.00	57,159.00
				AMPLIACION LAS AGUILAS	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				ARTURO MARTINEZ	PERSONA	1	31,040.83	28,579.50	28,579.50
				ARVIDE	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				AXOTLA	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				AVE REAL	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				BARRIO NORTE	PERSONA	15	465,602.00	428,675.24	428,675.24
				BEJERO DEL PUEBLO SANTA FE	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				BELLEM DE LAS FLORES	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				BELLAVISTA	PERSONA	8	248,318.63	228,636.00	228,636.00
				CARCLA	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				CEHUAYA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				COLINA DEL SUR	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				CORPUS CHRISTY	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				CUEVITAS	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				DANIEL GARZA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				DESARROLLO URBANO	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				EL CAPULIN	PERSONA	2	248,318.64	228,636.00	228,636.00
				EL CUERNITO	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				EL PIRU 2A. AMPLIACION	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				EL PIPIUL	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				FLORDA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				GOLONDRINAS 2A SECCION	PERSONA	1	124,159.32	114,518.00	114,518.00
				GARCINARRERO	PERSONA	4	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				GOLONDRINAS	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				HIDALGO	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				INFONAVIT IZTACALCO	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				HOGAR Y REDESCION	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				JALALPA EL GRANDE	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				JALALPA TEPITO	PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
				JALALPA TEPITO 2A AMPLIACION	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				JUAN ESCUTIA	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				JOSE MARIA PINO SUAREZ	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LA CONCHITA	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				LA ERA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LA MILAGROSA	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				LA PERITA DEL PUEBLO TETELPAN	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LA JOYITA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LIBERACION PROLETARIA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LA PRESA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LAS AGUILAS	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				LOMAS DE BECERRA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LOMAS DE CAPULA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LIBERALES DE 1857	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LOMAS DE LA ERA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LOMAS DE LOS CEDROS	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LOMAS DE PLATEROS	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				LOS JURISTAS	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LOMAS DE TARANGO	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				MARIA S. DE GARCIA RUIZ	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50

000009



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

SAP - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable del Estado	Programación del Programa	Fecha de Publicación de Resolución de Ejecución	Alcalde	Colonia	Tipo	Beneficiario	Total	Aprobado	Presupuesto Modificado	Ejecido
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	SAP - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION			MIGUEL GAONA ARMENTA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				MERCED GOMEZ	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				MOLINO DE ROSAS	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				OLIVAR DE LOS PADRES	PERSONA		4	124,158.32	114,318.00	114,318.00
				MOLINO DE SANTO DOMINGO	PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
				OBREÑA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				OLIVAR DEL CONDE TA SECCION PALMAS	PERSONA		6	186,230.92	171,477.00	171,477.00
				OLIVAR DEL CONDE ZA SECCION PARISO	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				POLVORA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				PILOTO ADOLFO LOPEZ MATEOS PONCIANO ARIAGA	PERSONA		4	124,158.32	114,318.00	114,318.00
				PRECONCRETO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				PUEBLO COLORADO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				PUEBLO NUEVO	PERSONA		1	155,199.15	142,897.50	142,897.50
				PROGRESO TIZAPAN	PERSONA		5	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				REACOMODO EL CUERNITO	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				PUNTA DE CEHUAYA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				REACOMODO VALENTIN GOMEZ FARIAS	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				REAL DEL MONTE	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				SAN LORENZO ACOPIILCO	PERSONA		1	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				SAN ANGEL	PERSONA		3	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				SANTO DOMINGO	PERSONA		1	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				SAN PEBRO DE LOS PINOS	PERSONA		2	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				SANTA FE	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				TEPEACA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				TEPEPAN	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				TEPOFOTLA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				TLAPECHICO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				TLACOYAUQUE	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				TOLTECA	PERSONA		1	155,199.15	142,897.50	142,897.50
				TORRES DE POTRERO	PERSONA		5	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				UNIDAD VICENTE GUERRERO	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				VACIAS	PERSONA		3	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				AGRICOLA METROPOLITANA	PERSONA		13	403,517.79	371,533.50	371,533.50
				AMPLIACION DANIEL GARZA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				AMPLIACION JOSE LOPEZ PORTILLO	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				AMPLIACION ZAPOPOTLA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				AMPLIACION SELENE DEL MAR	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				EL MOLINO TEZONCO	PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
				EL ROSARIO	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				GRANJAS CABRERA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				EL TRIANGULO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				GUADALUPE	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LA ASUNCION	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				GUADALUPE TLALTENCO	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				LA CONCHITA ZAPOTITLAN	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
LA ESTACION	PERSONA		4	124,158.32	114,318.00	114,318.00				
LA DRAGA	PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50				
LA GUADALUPE	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50				
LA LAGUNA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50				
LA LUPITA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50				
LA HABANA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00				
LA NOPALERA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50				
	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00				

000010

SEAP - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Entidad Responsable de Ejecutar	Área Funcional	ETP - SE-FA-PPP	Publicación de Resúmenes de Ejecución	Atención	Colonia	Beneficiarios	Total	Aprobado	Modificado	Ejecutado
OPOJI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
							4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
							2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
							5	186,238.98	171,477.00	171,477.00
							4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							14	424,557.62	400,113.00	400,113.00
							4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
							4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
							2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
							2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
							2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
							3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
							3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
							3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
							3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
							2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
							5	155,159.15	142,897.50	142,897.50
							7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
							3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							5	155,159.15	142,897.50	142,897.50
							6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
							2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
							4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
							2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
							1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
							4	124,159.32	114,318.00	114,318.00



Unidad Responsable de Costo
Área Funcional
PFP-SI-ALPP

SAP: PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS A APOYADOS A LA POBLACION

OBSEJO INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Denominación del Programa	Facilidades Distribución de Fondos de Operación	Alcaldía	Colonia	Tipo	Edad	Aprobado	Procesado	Balance
			MIGUEL HIDALGO 1A SECCION	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			MIGUEL HIDALGO 4A SECCION	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			NARCISO WENDOZA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			MIGUEL HIDALGO 3A SECCION	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			PARRIS EL GUARDA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			PARRALE 38	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			PARALE 38	PERSONA	2	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			NUEVO RENOVAMIENTO DE AXALCO	PERSONA	1	62,079.66	485,851.50	485,851.50
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS 1A SECCION	PERSONA	17	527,077.11	142,897.50	142,897.50
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS 3A SECCION	PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS 4A SECCION	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			PEDREGAL DE SAN NICOLAS 5A SECCION	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			PEDREGAL DE SANTA URSULA XITLA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			PEDREGAL DE SANTO DOMINGO	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			PLAN DE AYALA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			PUERLO JUAN ANDRES	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			RESIDENCIAL ACOXPA	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			POPULAR SANTA TERESA	PERSONA	2	114,318.00	114,318.00	114,318.00
			SAN ANDRES TOTOTL TEPEC	PERSONA	7	124,159.32	200,056.50	200,056.50
			RINCONADA COAPA 1A SECCION	PERSONA	4	217,278.81	100,056.50	100,056.50
			SAN BARTOLO EL CHICO	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			SAN FERNANDO	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			SAN JUAN TEPEXIMILPA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			SAN LORENZO HUIPULCO	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			SAN MIGUEL AJUSCO	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			SAN MIGUEL TOPILEJO	PERSONA	11	341,438.13	314,374.50	314,374.50
			SAN MIGUEL XICALCO	PERSONA	46	1,427,832.12	1,314,657.00	1,314,657.00
			SAN NICOLAS 2	PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
			SAN PEDRO MARTIR	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			SANTA URSULA XITLA	PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
			SANTISIMA TRINIDAD	PERSONA	6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
			SANTO TOMAS AJUSCO	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			TEXCALTENCO	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			TLALCUILGUA	PERSONA	6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
			TORRES DE PADIERNA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			VILLA COAPA	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			VILLA LAZARO CARMENAS	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			VIVEROS COATECLAN	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			ZACATON	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			YACIAS	PERSONA	7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
			16 DE SEPTIEMBRE	PERSONA	4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
			5 DE MAYO	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			AMPLIACION DANIEL GARZA	PERSONA	4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
			AMERICA	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			AGRICULTURA	PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
			AMPLIACION TORRE BLANCA	PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
			ANAHUAC I SECCION	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			ANAHUAC II SECCION	PERSONA	49	1,620,951.67	1,400,395.50	1,400,395.50
			ARGENTINA ARTIGUIA	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			ARGENTINA POMIENTE	PERSONA	11	341,438.13	314,374.50	314,374.50
			QUAHTEMOC PENSIL	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			DANIEL GARZA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			ESCONDON I SECCION	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			ESCONDON II SECCION	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			FRANCISCO I MADERO	PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
			GRANADA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			HUICHAPAN	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00

000012



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

SAP - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

Unidad Responsable de Gestión
Área Funcional
F1-F-S1-A1-PP

OPDII INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Descripción del Programa	Fecha de Publicación de Resultados	Alcaldía	Colonia	Tipo	Beneficiarios	Total	Apoyado	Presupuesto Modificado	Ejecutado
			LOMAS HERMOSA	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			LEGARÍA	PERSONA	4	4	174,159.32	114,318.00	114,318.00
			LOS MANIZANDOS	PERSONA	10	10	310,368.30	285,795.00	285,795.00
			NEXTITLA	PERSONA	2	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			MEXICO NUEVO	PERSONA	6	6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
			PENSIL SUR	PERSONA	2	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			PENSIL NORTE	PERSONA	12	12	372,477.96	342,954.00	342,954.00
			PLUTARCO ELIAS CALLES	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			POPO	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			REFORMA PENSIL	PERSONA	1	1	31,039.83	171,477.00	171,477.00
			POPTLA	PERSONA	6	6	186,238.98	142,897.50	142,897.50
			SAN JOAQUIN	PERSONA	5	5	155,199.15	85,738.50	85,738.50
			SAN DIEGO OCOYACAC	PERSONA	3	3	93,119.49	114,318.00	114,318.00
			SAN MIGUEL CHAPULTEPEC I SECCION	PERSONA	4	4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
			SAN JUANICO	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			SAN MIGUEL CHAPULTEPEC II SECCION	PERSONA	1	1	31,039.83	57,159.00	57,159.00
			TACUBA	PERSONA	2	2	62,079.66	171,477.00	171,477.00
			TLAXPANA	PERSONA	6	6	186,238.98	85,738.50	85,738.50
			TACUBAYA	PERSONA	3	3	93,119.49	285,795.00	285,795.00
			TORRE BLANCA	PERSONA	10	10	310,368.30	28,579.50	28,579.50
			UN HOGAR PARA NOSOTROS	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			VENTURA PEREZ DE ALVA	PERSONA	1	1	31,039.83	485,851.50	485,851.50
			VACIAS	PERSONA	17	17	527,677.11	28,579.50	28,579.50
			ALDANA	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			AMPLIACION DEL GAS	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			AMPLIACION PETROLERA	PERSONA	1	1	31,039.83	171,477.00	171,477.00
			AMPLIACION SAN PEDRO XALPA	PERSONA	6	6	186,238.98	28,579.50	28,579.50
			CENTRO DE AZCAPOTZALCO	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			COLTONGO	PERSONA	1	1	31,039.83	57,159.00	57,159.00
			DEL MAESTRO	PERSONA	2	2	62,079.66	171,477.00	171,477.00
			DEL RECREO	PERSONA	6	6	186,238.98	514,431.00	514,431.00
			EL ROSARIO	PERSONA	18	18	558,716.94	28,579.50	28,579.50
			FERRICARILLERA	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			JARDIN AZPETIA	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			LA PRECIOSA	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			LIBERACION	PERSONA	1	1	31,039.83	171,477.00	171,477.00
			LIBERTAD	PERSONA	6	6	186,238.98	28,579.50	28,579.50
			LOS REYES	PERSONA	2	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			MIGUEL HIDALGO	PERSONA	1	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			NEXTENGO	PERSONA	2	2	62,079.66	28,579.50	28,579.50
			NUEVA ATZACALCO	PERSONA	1	1	31,039.83	85,738.50	85,738.50
			NUEVA ESPAÑA	PERSONA	3	3	93,119.49	257,215.50	257,215.50
			NUEVA SANTA MARIA	PERSONA	9	9	279,358.47	28,579.50	28,579.50
			NUEVO BARRIO SAN RAFAEL	PERSONA	3	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			PASTEROS	PERSONA	2	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			POTRERO DEL LLANO	PERSONA	2	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			PRADOS DEL ROSARIO	PERSONA	9	9	279,358.47	257,215.50	257,215.50
			PRO-HOGAR	PERSONA	2	2	62,079.66	114,318.00	114,318.00
			PROVIDENCIA	PERSONA	4	4	124,159.32	85,738.50	85,738.50
			REYNOSA TAMAULIPAS	PERSONA	3	3	93,119.49	28,579.50	28,579.50
			SAN ALVARO	PERSONA	1	1	31,039.83	314,374.50	314,374.50
			SAN ANDRES	PERSONA	11	11	341,438.13	57,159.00	57,159.00
			SAN BERNABE	PERSONA	2	2	62,079.66	400,113.00	400,113.00
			SAN FRANCISCO XOCOTITLA	PERSONA	14	14	434,557.62	257,215.50	257,215.50
			SAN JUAN TLIHUACA	PERSONA	9	9	279,358.47	85,738.50	85,738.50
			SAN MARCOS	PERSONA	3	3	93,119.49	171,477.00	171,477.00
			SAN MARTIN KOCHINAHUAC	PERSONA	6	6	186,238.98		

000013

ORPDU INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Unidad Responsable de Ejecutar: Área Funcional: F.U.F.-S.F.-A.I.-P.P.	Determinación del Programa	Perfil de Ejecución de Reglas de Operación	Alcance	Colonia	Tipo	Beneficiarios	Total	Aprobación	Presupuesto Modificado	Ejecutado
				SAN MIGUEL AMANTLA	PERSONA		7	217,278.01	200,056.50	200,056.50
				SAN PEDRO XALPA	PERSONA		13	403,517.79	371,533.50	371,533.50
				SAN RAFAEL	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				SAN SEBASTIÁN	PERSONA		7	217,272.81	200,056.50	200,056.50
				SANTA APOLONIA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				SANTA BARBARA	PERSONA		13	403,517.79	371,533.50	371,533.50
				SANTA INES	PERSONA		6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
				SANTA MARIA MALINALCO	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				SANTIAGO AHUIZOTLA	PERSONA		10	310,398.30	285,795.00	285,795.00
				SANTO TOMAS	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				TEZOMOC	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
				TIERRA NUEVA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				TLATILCO	PERSONA		10	310,398.30	285,795.00	285,795.00
				TRAJADORES DE HIERRO	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				UNIDAD CUTLAHUAC	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				VICTORIA DE LAS DEMOCRACIAS	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				VACIAS	PERSONA		13	403,517.79	371,533.50	371,533.50
				ADOLFO RUIZ CORTINES	PERSONA		6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
				AJUSCO	PERSONA		24	744,955.92	685,908.00	685,908.00
				ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA	PERSONA		5	185,199.15	142,897.50	142,897.50
				C MALINTZIN	PERSONA		28	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				CHURUBUSCO COUNTRY CLUB	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				CANDELARIA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				COPILCO UNIVERSIDAD	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				COPILCO EL ALTO	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
				CUADRANTE DE SAN FRANCISCO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				CULHUACAN	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				CUAJIMALPA	PERSONA		9	279,382.47	257,215.50	257,215.50
				CULHUACAN CTM SECCION I	PERSONA		5	185,199.15	142,897.50	142,897.50
				CULHUACAN CTM SECCION IX-A	PERSONA		6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
				CULHUACAN CTM SECCION IX-A	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				CULHUACAN CTM SECCION PILOTO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				CULHUACAN CTM SECCION VI	PERSONA		14	494,557.62	400,113.00	400,113.00
				CULHUACAN CTM SECCION VII	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				CULHUACAN CTM SECCION VIII	PERSONA		6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
				DEL CARMEN	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				EL CENTINELA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				EL RELAJ	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				EDUCACION	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
				EMILIANO ZAPATA FRACCIONAMIENTO POPULAR	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				EMILIANO ZAPATA	PERSONA		7	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				EL ROSEDAL	PERSONA		5	186,238.98	171,477.00	171,477.00
				EX-HACIENDA COAPA	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				EX-EJIDO DE SAN FRANCISCO CULHUACAN	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
				EX-EJIDO DE SANTA URSULA COAPA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				HACIENDAS DE COYOACAN	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				GRANJAS NAVIDAD	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				HERMOSILLO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LA OTRA BANDA	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				LA CANDELARIA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				LAS CAMPANAS	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LOS REYES	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				LOS CIPRESSES	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				LOS CEDROS	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
				OLIMPICA	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				OXTEPULCO UNIVERSIDAD	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				PARQUE SAN ANDRES	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50

Unidad Responsable de los Gastos:
Área Presupuestal
FPE-SF-AU-PP

SAP - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN
08PDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Personación del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcaldía	Colonia	Beneficiarios	Tipos	Asignado	Modificado	Ejecutado
					PERSONA	248,318.64	228,636.00	228,636.00
			PEDREGAL DE SANTA ÚRSULA		PERSONA	1,862,289.90	1,714,770.00	1,714,770.00
			PEDREGAL DE SANTO DOMINGO		PERSONA	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			PEDREGAL DE SAN FRANCISCO		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			SAN DIEGO CHURUBUSCO		PERSONA	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			PRESIDENTES EJIDALES 1A SECCION		PERSONA	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			ROMERO DE TERREROS		PERSONA	372,477.95	342,964.00	342,964.00
			SAN FRANCISCO CULHUACAN BARRIO DE SAN FRANCISCO		PERSONA	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			SAN FRANCISCO CULHUACAN BARRIO DE LA MAGDALENA		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			SAN JOSE DE LOS CEDROS		PERSONA	434,357.62	400,113.00	400,113.00
			SANTA ÚRSULA COAPA		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			SANTA CATARINA		PERSONA	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			SAN PABLO CHIMALPA		PERSONA	217,278.81	200,056.50	200,056.50
			SANTO DOMINGO		PERSONA	900,155.07	828,805.50	828,805.50
			YACIAS		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			AHUATENCO		PERSONA	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			COOPERATIVA PALO ALTO		PERSONA	217,278.81	200,056.50	200,056.50
			CUAJIMALPA		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			EL TRIANGULO		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			GRANJAS NAVIDAD		PERSONA	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			JESUS DEL MONTE		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			LA PILA		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			LAS LAJAS		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			LAS TIRAJAS		PERSONA	124,159.32	114,318.00	114,318.00
			LOMAS DE VISTA HERMOSA		PERSONA	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			LOMAS DEL CHAMIZAL		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			RINCON DE LA BOLSA		PERSONA	186,238.98	171,477.00	171,477.00
			SAN JOSE DE LOS CEDROS		PERSONA	166,238.98	171,477.00	171,477.00
			SAN LORENZO ACOPIILCO		PERSONA	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			SAN MATEO TLALTENANGO		PERSONA	155,191.15	142,897.50	142,897.50
			SAN PABLO CHIMALPA		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			SAN PEDRO XALPA		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			XALPA		PERSONA	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			YACIAS		PERSONA	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			25 DE JULIO		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			7 DE NOVIEMBRE		PERSONA	279,358.47	257,215.50	257,215.50
			ACUEDUCTO DE GUADALUPE		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			AMPLIACION BENITO JUAREZ		PERSONA	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			AMPLIACION CASAS ALEMAN		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			AMPLIACION GABRIEL HERNANDEZ		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			AMPLIACION MARTIRES DE RIO BLANCO		PERSONA	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			AMPLIACION PROGRESO NACIONAL		PERSONA	186,238.98	171,477.00	171,477.00
			AMPLIACION PROVIDENCIA		PERSONA	62,079.66	57,159.00	57,159.00
			ARAGON INGUARAN		PERSONA	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			ARAGON LA VILLA		PERSONA	93,119.49	85,738.50	85,738.50
			ARBOLEDAS		PERSONA	217,278.81	200,056.50	200,056.50
			BENITO JUAREZ		PERSONA	124,159.32	114,318.00	114,318.00
			BONDOLITO		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			C.T.M. ATZACOALCO		PERSONA	155,191.15	142,897.50	142,897.50
			C.T.M. EL RISCO		PERSONA	155,191.15	142,897.50	142,897.50
			CAMPESTRE ARAGON		PERSONA	620,966.00	571,590.00	571,590.00
			CANDELARIA TICOMAN		PERSONA	155,191.15	142,897.50	142,897.50
			CASTILLO CHICO		PERSONA	31,039.83	28,579.50	28,579.50
			CASTILLO GRANDE		PERSONA	124,159.32	114,318.00	114,318.00
			CHALMA DE GUADALUPE		PERSONA	186,238.98	171,477.00	171,477.00
			COCOTOTES		PERSONA	402,317.79	371,533.50	371,533.50
			COMPOSITORES MEXICANOS		PERSONA			

Unidad Responsable de Costo:
Área Funcional:
FHE-SI-AL-PSD

SAP - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

08PDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Fecha de Publicación de Registros de Operación	Descripción del Programa	Actividad	Colonia	Tipo	Beneficiarios	Totál	Aprobado	Modificado	Reservado
	CONSTITUCION DE LA REPUBLICA			PERSONA		10	310,398.30	285,795.00	285,795.00
	CUAUTEPEC			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	CUAUTEPEC BARRIO ALTO			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	CUAUTEPEC DE MADERO			PERSONA		5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
	CUAUTEPEC EL ALTO			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	CUCHILLA DEL TESORO			PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	DEFENSORES DE LA REPUBLICA			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	DEGOLLADO			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	DEL BOSQUE			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	DEL CARMEN			PERSONA		9	279,358.47	26,579.50	26,579.50
	DM NACIONAL			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	DOCTORES			PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
	EL ARBOLILLO			PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	EL OLIVO			PERSONA		3	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	EL RELOJ			PERSONA		9	279,358.47	257,215.50	257,215.50
	EL TEPETATL			PERSONA		6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
	EMILIANO ZAPATA			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	ESTANZUELA			PERSONA		5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
	EX EJIDO SAN JUAN DE ARAGON SECTOR 32			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	EX EJIDO SAN JUAN DE ARAGON SECTOR 33			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	FORSTAL II			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	GABRIEL HERNANDEZ			PERSONA		8	249,318.64	228,636.00	228,636.00
	GENERAL FELIPE BERRIOZABAL			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	GERTRUDIS SANCHEZ 1A SECCION			PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	GERTRUDIS SANCHEZ 2A SECCION			PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	GRACIANO SANCHEZ			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	GUADALUPE INSURGENTES			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	GUADALUPE PROLETARIA			PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	GUADALUPE TEPEYAC			PERSONA		5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
	GUADALUPE VICTORIA CUAUTEPEC			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	HEROES DE CERRO PRIETO			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	HEROES DE CERRO PRIETO INDUSTRIAL			PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	JORGE NEGRETE			PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
	JUAN GONZALEZ ROMERO			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	LA CASILDA			PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
	LA CRUZ			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	LA EMERALDA			PERSONA		6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
	LA JOYA			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LA MALINCHE			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	LA PALMA			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LA PASTORA			PERSONA		13	403,517.79	371,533.50	371,533.50
	LA PRADERA			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LA PURISIMA TICOAMAN			PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	LINDAVISTA NORTE			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	LINDAVISTA SUR			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	LINDAVISTA VALLEJO SECCION			PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
	LOMA LA PALMA			PERSONA		5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
	LOMAS DE CUAUTEPEC			PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	LUIS DONALDO COLOSO			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	MAGDALENA DE LAS SALINAS			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	MALACATES			PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	MARTIN CARRERA			PERSONA		10	310,398.30	285,795.00	285,795.00
	MARCISO MENDOZA			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	NEUVA ATZACOTALCO			PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	NEUVA TENEOCHTILAN			PERSONA		28	899,115.24	800,226.00	800,226.00
	NEUVA VALLEJO			PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50

000016



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

08PDI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Unidad Responsable de los Gastos	Área Funcional	Programa	Subprograma	Actividad	Objetivo	Tipo	Beneficiarios	Recal	Aprobado	Modificado	Ejercido
					PALMATILLA	PERSONA		5	155,191.15	142,897.50	142,897.50
					PANAMERICANA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					PARQUE METROPOLITANO	PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
					PATERA VALLEJO SECC I	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					PBLO. STGO.TEPALCATLALPAN, U. H. RINCONADA DEL SUR	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					PLANETARIO LINDAVISTA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					PRESIDENTES DE MEXICO	PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
					PROGRESO NACIONAL	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
					PROVIDENCIA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					RESIDENCIAL ACUEDUCTO DE CUADALUPE	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					RESIDENCIAL LA ESCALERA	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
					SALVADOR DIAZ MIRON	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					SAN BARTOLO ATEPEHUACAN	PERSONA		21	651,836.43	600,169.50	600,169.50
					SAN FELIPE DE JESUS	PERSONA		30	931,164.90	857,385.00	857,385.00
					SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA		10	310,398.30	285,795.00	285,795.00
					SAN JUAN DE ARAGON I SECCION	PERSONA		4	186,238.98	171,477.00	171,477.00
					SAN JUAN DE ARAGON III SECCION	PERSONA		6	124,159.32	114,318.00	114,318.00
					SAN JUAN DE ARAGON VI SECCION	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
					SAN JUAN DE ARAGON VII SECCION	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					SAN JUAN Y GUADALUPE TICOMAN	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
					SAN MIGUEL	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					SAN PEDRO EL CHICO	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
					SANTA ISABEL TOLA	PERSONA		5	155,191.15	142,897.50	142,897.50
					SANTA ROSA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					SANTIAGO ATEPETLAC	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					SANTIAGO ATZACALCO	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					TABLAS DE SAN AGUSTIN	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
					TEPETAC INSURGENTES	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					TLACAPALE	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					TLAPEXCO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					TRES ESTRELLAS	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					TRIUNFO DE LA REPUBLICA	PERSONA		13	403,517.79	371,533.50	371,533.50
					VALLEJO	PERSONA		15	465,597.45	428,692.50	428,692.50
					VASCO DE QUIROGA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					VILLA DE ARAGON	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					VILLA GUSTAVO A. MADERO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					VILLA HERMOSA	PERSONA		9	279,358.47	257,215.50	257,215.50
					ZONA ESCOLAR	PERSONA		23	719,916.00	657,328.50	657,328.50
					VACIAS	PERSONA		36	1,117,633.28	1,028,662.00	1,028,662.00
					AGRICOLA ORIENTAL	PERSONA		26	807,085.58	743,067.00	743,067.00
					AGRICOLA PANTITLAN	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					AMPLIACION GABRIEL RAMOS MILLAN	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					BENITO JUAREZ	PERSONA		25	775,995.75	714,487.50	714,487.50
					CAMPAMENTO 2 DE OCTUBRE	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					CARLOS ZAPATA VELA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					CUCHILLA AGRICOLA ORIENTAL	PERSONA		27	838,075.41	771,646.50	771,646.50
					GABRIEL RAMOS MILLAN	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					GABRIEL RAMOS MILLAN SECCION BRAVADERO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					GABRIEL RAMOS MILLAN SECCION CUCHILLA	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
					GABRIEL RAMOS MILLAN SECCION TLACOTAL	PERSONA		15	465,597.45	428,692.50	428,692.50
					GRANJAS MEXICO	PERSONA		6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
					INFONAVIT IZTACALCO	PERSONA		31	962,234.73	885,964.50	885,964.50
					JUVENTINO ROSAS	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					LA ASUNCION	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					LA CRUZ	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
					LOS PICOS DE IZTACALCO SECCION 1 A	PERSONA					

000017



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

08PPI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUB-PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA HABILITACIÓN

Unidad Responsable de Gastos	Área Funcional	Descripción del Programa	Fecha de Publicación de Resultados	Atribuida	Colonia	Tipo	Beneficiarios	Tech	Aprobado	Modificado	Ejecutado
					LOS PICOS DE IZTACALCO SECCION 1B	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					LOS PICOS DE IZTACALCO SECCION 2A	PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
					LOS REYES	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					MILITAR MARTE	PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
					MORELOS	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					RAMOS MILLAN BRAHADERO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					SAN FRANCISCO XICALTONGO	PERSONA		3	31,039.83	85,738.50	85,738.50
					SAN MIGUEL	PERSONA		1	93,119.49	171,477.00	171,477.00
					SAN PEDRO	PERSONA		6	186,238.98	342,954.00	342,954.00
					SANTA ANITA	PERSONA		10	310,398.20	285,795.00	285,795.00
					SANTA CRUZ	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					SANTIAGO SUR	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					VIADUCTO PIEDAD	PERSONA		10	310,398.20	285,795.00	285,795.00
					ZAPOTLA	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
					VACIAS	PERSONA		4	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					5 DE MAYO	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					AGRICOLA METROPOLITANA	PERSONA		1	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					AGRICOLA ORIENTAL	PERSONA		2	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					ALVARO OREGON	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					AMPLIACION EL SANTUARIO	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					AMPLIACION EMILIANO ZAPATA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					AMPLIACION LOS REYES	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					AÑO DE JUAREZ	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					APATLACO	PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
					BANUDAL	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					BELLAVISTA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					BUENAVISTA	PERSONA		15	465,597.45	428,692.50	428,692.50
					CACAMA	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
					CACAMA	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
					CACAMA	PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
					CAMPESTRE POTRERO	PERSONA		3	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					CANANEA	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
					CARLOS HANK GONZALEZ	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
					CASA BLANCA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					CELOALLIOTLI	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					CERRO DE LA ESTRELLA	PERSONA		10	310,398.20	285,795.00	285,795.00
					CHINAMPAC DE JUAREZ	PERSONA		9	279,353.47	257,215.50	257,215.50
					CITLALI	PERSONA		8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
					CITLALI	PERSONA		6	248,318.64	228,636.00	228,636.00
					COLONIAL IZTAPALAPA	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					CONSEJO AGRARISTA MEXICANO	PERSONA		8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
					CULHUACAN	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					CULHUACAN	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					DEGUILLADO	PERSONA		15	465,597.45	428,692.50	428,692.50
					DEL VALLE SUR	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					DESARROLLO URBANO	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					DESARROLLO URBANO QUETZALCOATL	PERSONA		40	1,241,593.20	1,143,180.00	1,143,180.00
					DR. ALFONSO ORTIZ TIRADO	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
					EJERCITO DE AGUA PRIETA	PERSONA		5	155,199.15	142,997.50	142,997.50
					EJERCITO DE ORIENTE	PERSONA		5	155,199.15	142,997.50	142,997.50
					EL MANTO	PERSONA		13	403,517.79	371,533.50	371,533.50
					EL MOLINO	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					EL MOLINO TEZONCO	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
					EL PARANISO	PERSONA		5	155,199.15	142,997.50	142,997.50
					EL RODEO	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					EL ROSARIO	PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
					EL SANTUARIO	PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
					EL SIFON	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					EL VERGEL	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					ESMITA ZARAGOZA	PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
					ESCUADRON 201	PERSONA		8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
					ESCUADRON 201	PERSONA		8	248,318.64	228,636.00	228,636.00

000018



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

Unidad Responsable de Gasto:
Área Funcional:
F.F.-S.F.-A.F.P.P.

S4P - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y AYUDAS A LA POBLACION

OBPOJU INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Descripción del Programa	Fecha de Publicación de Resultados	Alcance	Capítulo	Tipo	Beneficiarios	Total	Aprobado	Presupuesto Modificado	Ejercido
ESTADO DE VERACRUZ				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
ESTRELLA DEL SUR				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
FRANCISCO VILLA				PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
FUEGO NUEVO				PERSONA		1	124,159.32	114,318.00	114,318.00
GABRIEL RAMOS MILLAN				PERSONA		4	31,039.83	28,579.50	28,579.50
GRANJAS ESTRELLA				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
GUADALUPE DEL MORAL				PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
HEROES DE CHURUBUSCO				PERSONA		2	31,039.83	28,579.50	28,579.50
INSURGENTES				PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
JACARANDAS				PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
JARDINES DE SAN LORENZO TEZOZINCO				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
JOSE LOPEZ PORTILLO				PERSONA		8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
JOSE MARIA MORELOS Y PAVCN				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
JUAN ESCUTIA				PERSONA		5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
JUSTO SIERRA				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
LA ASUNCION				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
LA ERA				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
LA ESTACION				PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
LA JOYA				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
LA PLANTA				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
LA POLVORILLA				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
LAS PEÑAS				PERSONA		19	597,756.77	543,010.50	543,010.50
LEYES DE REFORMA 1A SECCION				PERSONA		1	155,199.15	142,897.50	142,897.50
LEYES DE REFORMA 2A SECCION				PERSONA		20	620,796.60	571,590.00	571,590.00
LOWAS DE LA ESTACION				PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
LOWAS DE SAN LORENZO				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
LOWAS DE SANTA CRUZ				PERSONA		12	372,477.56	342,954.00	342,954.00
LOWAS DE ZARAGOZA				PERSONA		4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
LOWAS EL MANTO				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
LOWAS ESTRELLA				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
LOS ANGELES				PERSONA		10	310,398.30	285,795.00	285,795.00
LOS PICOS DE IZTACALCO SECCION ZA				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
LOS REYES CULHUACAN				PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
MEXICALTZINGO				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
MIGUEL DE LA MADRID HURTADO				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
MIRAVALLLES				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
MIXCOATL				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
PALMITAS				PERSONA		8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
PARAISO				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
PARAJE SAN JUAN				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
PARAJE SAN JUAN CERRO				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
PARQUE NACIONAL CERRO DE LA ESTRELLA				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
PRESIDENTES DE MEXICO				PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
PROGRESISTA				PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
PUENTE BLANCO				PERSONA		6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
PURISIMA ATLAZOLPA				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
REAL DEL MORAL				PERSONA		6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
REFORMA POLITICA				PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
RENOVACION				PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
RICARDO FLORES MAGON				PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
SAN ANDRES TETEPILCO				PERSONA		7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
SAN ANDRES TOMATLAN				PERSONA		3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
SAN ANTONIO				PERSONA		1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
SAN FRANCISCO APOCALCO				PERSONA		5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
SAN IGNACIO				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
SAN JOSE ACULCO				PERSONA		2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
SAN JOSE BUENAVISTA				PERSONA		9	276,358.47	257,215.50	257,215.50

000019



Unidad Responsable de Gasto Área Funcional Fu.F.S.F.-A.F.P.P.	Denominación del Programa/ Ejecución	Fecha de Publicación de Bases de Ejecución	Alcaldía	Subvenciones	Beneficiarios Total	Aprobado	Modificado	Ejercido
	OPDPI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO							
	SEAP- PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION							
	SAN JUAN XALPA				5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
	SAN JUANICO NEXTPAC				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SAN LORENZO				2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SAN LORENZO TEZONCO				12	372,477.96	342,954.00	342,954.00
	SAN LUCAS				6	166,238.98	171,477.00	171,477.00
	SAN MIGUEL				8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
	SAN MIGUEL				6	217,278.81	200,056.50	200,056.50
	SAN MIGUEL TEOTONGO SECCION TORRES				7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
	SAN NICOLAS TOLENTINO				3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	SAN PABLO				10	310,398.30	285,795.00	285,795.00
	SAN SIMON CULHUACAN				7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
	SANTA BARBARA				2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SANTA CRUZ MEYHUALCO				9	279,858.47	257,215.50	257,215.50
	SANTA MARIA AZTARHUACAN				3	372,477.96	342,954.00	342,954.00
	SANTA MARIA TOMATLAN				12	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SANTA MARTHA ACATITLA				8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
	SANTA MARTHA ACATITLA NORTE				2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SANTIAGO ACAHUALTEPEC				3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	SANTIAGO ACAHUALTEPEC 1RA. AMPLIACION				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SANTIAGO ACAHUALTEPEC 2A. AMPLIACION				4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	SECTOR POPULAR				3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	SIDERAL				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	TENDRIOS				4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	TEPALCATES				4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	UNIDAD EJERCITO CONSTITUCIONALISTA				7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
	UNIDAD VICENTE GUERRERO				10	310,398.30	285,795.00	285,795.00
	VALLE DE SAN LORENZO				20	620,796.60	571,590.00	571,590.00
	XALPA				2	217,278.81	200,056.50	200,056.50
	VACIAS				8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
	VACIAS				30	931,194.90	857,385.00	857,385.00
	CENTRO				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	CRUZTITLA				1	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	DEL MAR				2	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	EX-HACIENDA DE GUADALUPE CHIVALISTAC				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LA DRAGA				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LA JOYA				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LAS ARBOLEDAS				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SAN AGUSTIN				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SAN BARTOLOME XICOMULCO				2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SAN FRANCISCO TECOXA				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SAN JUAN				3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	SAN JUAN TEPEAHUAC				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SAN LORENZO TLAGOYUCAN				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SAN MIGUEL				2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SAN PABLO ATLAZALPAN				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SAN SALVADOR CUAUHTENCO				8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
	SANTA CRUZ				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	VILLA CENTROAMERICANA				2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	VILLA MILPA ALTA CENTRO				4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	XALTIPAC				2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	VACIAS				25	775,995.75	714,487.50	714,487.50
	BARRIO 18				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	AMALACACHICO				2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	AMPLIACION LA NORIA				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	AMPLIACION NATIVITAS				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	AMPLIACION SAN MARCOS NORTE				2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	AMPLIACION TEPEPAN				4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	ATOTOLCOCHIMANCO				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	BOSQUE RESIDENCIAL DEL SUR				2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	XOCHIMILCO				1	31,039.83	28,579.50	28,579.50

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

Unidad Responsable de Gasto: Área Funcional: SEF-SF-AI-PP	Denominación del Programa:	Fracción de Subsidios de Asignación	Alcaldía:	Beneficiarios: Tipo	Idem	Aprobado	Modificado	Significa:
	08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	CALYEQUITA			PERSONA	1	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	CERRILLOS PRIMERA SECCION			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	CERRILLOS SEGUNDA SECCION			PERSONA	2	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	CERRILLOS TERCERA SECCION			PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	CRISTO REY			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	DEL CARMEN			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	EJIDOS DE SAN PEDRO MARTIR			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	EL CAPULIN			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	EL ROSARIO			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	EL SACRIFICIO			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LA CONCEPCION TLACOAPA			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	LA CONCHA			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	LA HERRADURA DEL PUEBLO TETELPAN			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LA JOYA			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LA LOMA			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LA LUPITA			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LA SANTISIMA			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LAS ANIRAS			PERSONA	2	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LAS MESITAS			PERSONA	7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
	LAS PERITAS			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LOMAS DE TONALCO			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	NATIVITAS			PERSONA	4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	PBLO. STGO TEPALCATLALPAN, U. H. RINCÓNADA DEL SUR			PERSONA	4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	SAN BARTOLO EL CHICO			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SAN ANTONIO			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SAN CRISTOBAL			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SAN FELIPE			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SAN FRANCISCO TLALNEPANTLA			PERSONA	11	314,438.13	314,374.50	314,374.50
	SAN GREGORIO ATLAPULCO			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SAN ISIDRO			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SAN JUAN MOYOTEPEC			PERSONA	11	341,438.13	314,374.50	314,374.50
	SAN LORENZO LA CEBADA			PERSONA	5	155,159.15	142,897.50	142,897.50
	SAN LUCAS XOCHIMANCA			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SAN LUIS TLAXIATEMALCO			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SAN MARCOS			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SAN MATEO XALPA			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SAN SEBASTIAN			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SANTA CECILIA			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SANTA CECILIA TEFETLAPA			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SANTA CRUZ			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SANTA CRUZ ACALPICA			PERSONA	6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
	SANTA CRUZ XOCHITEPEC			PERSONA	4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	SANTA MARIA NATIVITAS			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	SANTA MARIA TEPEPAN			PERSONA	4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	SANTIAGO			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	SANTIAGO TEPALCATLALPAN			PERSONA	4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	XALTOCAN			PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	VACIAS			PERSONA	15	465,597.45	428,692.50	428,692.50
	ALGARIN			PERSONA	5	155,159.15	142,897.50	142,897.50
	AMPLIACION 20 DE NOVIEMBRE			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	AMPLIACION ASTURIAS			PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	ASTURIAS			PERSONA	8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
	ATLAMPA			PERSONA	40	1,241,593.20	1,143,180.00	1,143,180.00
	BUENAVISTA			PERSONA	12	372,477.96	342,954.00	342,954.00
	BUENOS AIRES			PERSONA	22	662,876.26	626,749.00	626,749.00
	CENTRO			PERSONA	10	310,398.30	285,795.00	285,795.00
	CENTRO (AREA 1)			PERSONA	20	931,104.90	857,283.00	857,283.00

000021



SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION
08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Unidad Responsable de Gasto Área Funcional RF-SE-AJ-PP	Denominación del Programa	Fecha de Publicación de Resultados de Operación	Alcaldía	Municipio	Beneficiarios	Total	Aprobado	Modificado	Ejecutado
	CONDESA				PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	CUAUHTÉMOC				PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	DOCTORES				PERSONA	40	1,241,593.20	1,143,180.00	1,143,180.00
	ESPERANZA				PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
	EXHIPÓDROMO DE PERALVILLO				PERSONA	8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
	FELPE PESCADOR				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	GUERRERO				PERSONA	94	2,917,744.02	2,686,473.00	2,686,473.00
	HIPODROMO				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LOMA LA PALMA				PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	MAZA				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	MORELOS				PERSONA	49	1,620,951.67	1,400,395.50	1,400,395.50
	NONALCO TLATELCO				PERSONA	11	341,438.13	314,374.50	314,374.50
	OBRETA				PERSONA	11	1,117,433.88	1,028,862.00	1,028,862.00
	PAULINO NAVARRO				PERSONA	36	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	PERALVILLO				PERSONA	3	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	POPULAR RASTRO				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	ROMA NORTE				PERSONA	6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
	ROMA SUR				PERSONA	6	124,159.32	114,318.00	114,318.00
	SAN RAFAEL				PERSONA	4	279,358.47	257,215.50	257,215.50
	SAN SIMON TOLNÁHUAC				PERSONA	9	651,836.43	600,169.50	600,169.50
	SANTA MARIA INSURGENTES				PERSONA	21	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	SANTA MARIA LA RIBERA				PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	TABALLERA				PERSONA	54	1,676,150.82	1,543,293.00	1,543,293.00
	TOLTECA				PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	TRANSITO				PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	VALLE GOMEZ				PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	VISTA ALEGRE				PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	VACIAS				PERSONA	11	341,438.13	314,374.50	314,374.50
	ACTIPAN				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	ALAMOS				PERSONA	8	248,318.64	228,636.00	228,636.00
	ALBERT				PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	AMERICAS UNIDAS				PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	CIUDAD DE LOS DEPORTES				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	DEL CARMEN				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	DEL VALLE CENTRO				PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	DEL VALLE NORTE				PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	DEL VALLE SUR				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	ERMITA				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	EX EJIDO SAN JUAN DE ARAGON SECTOR 33				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	EXHIPÓDROMO DE PERALVILLO				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	INDEPENDENCIA				PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	INSURGENTES SAN BORJA				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	IZTACUHUATL				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	JUSTO SIERRA				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	LA PURISIMA TICOAMAN				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	MIRAVALLE				PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
	MIXCOAC				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	MODERNA				PERSONA	6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
	NAPLES				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	NARVARTE ORIENTE				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
	NARVARTE PONIENTE				PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
	NATYVITAS				PERSONA	6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
	NIÑOS HEROES				PERSONA	6	186,238.98	171,477.00	171,477.00
	PIEDAD NARVARTE				PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
	PORTALES NORTE				PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
	PORTALES ORIENTE				PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50

000022



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024

Unidad Responsable de Estado Área Funcional Eje/SE/Al PP	Descripción del Programa	Fecha de Emisión de Resolución de Operación	Alcance	Columna	Beneficiarios	Total	Aprobado	Mediados	Ejecutado
OSPOLI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO									
				PORTALES SUR	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				POSTAL	PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
				SAN JOSE INSURGENTES	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				SAN JUAN DE ARAGON	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				SAN PEDRO DE LOS PINOS	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				SAN SIMON TICUMAC	PERSONA	10	310,398.30	285,795.00	285,795.00
				SANTA CRUZ ATOYAC	PERSONA	4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
				SANTA MARIA NONDALCO	PERSONA	4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
				VERTIZ NARVARTE	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				ZACAHUITZCO	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				VACIAS	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				ATAGAXCO	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				BARRANCA SECA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				EL ERMITAÑO	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				EL ROSAL	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				EL TANQUE	PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
				HEROES DE PADERNA	PERSONA	6	166,236.98	171,477.00	171,477.00
				LA CONCEPCION	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				LA CRUZ	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				LA MAGDALENA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LA MALINCHE	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				LAS CRUCES	PERSONA	10	310,398.30	285,795.00	285,795.00
				LAS PALMAS	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				LOMAS DE SAN BERNABE	PERSONA	6	166,236.98	171,477.00	171,477.00
				LOMAS QUEBRADAS	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				PALMAS	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				PLAZUELA DEL PEDREGAL	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				PUEBLO NUEVO ALTO	PERSONA	5	155,199.15	142,897.50	142,897.50
				SAN BARTOLO AMEYALCO	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				SAN BERNABE	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				SAN BERNABE OCOTEPEC	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				SAN JERONIMO ACULCO	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				SAN JERONIMO LIDICE	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				SAN NICOLAS TOTOLAPAN	PERSONA	9	279,852.47	257,215.50	257,215.50
				SANTA TERESA	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				VISTA HERMOSA	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				VACIAS	PERSONA	7	217,278.81	200,056.50	200,056.50
				45778	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				4 ABOLES	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				ADOLFO LOPEZ MATEOS	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				AERONAUTICA MILITAR	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				ALVARO OBREGON	PERSONA	6	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				AMPLIACION 20 DE NOVIEMBRE	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				AMPLIACION PENITENCIARIA	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				AGUILAS SERDANAQUILES SERDAN	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				ARENAL 1A SECCION	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				ARENAL 2A SECCION	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				ARENAL 3A SECCION	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				ARENAL 4A SECCION	PERSONA	3	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				ARENAL PUERTO AEREO	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				ARTES GRAFICAS	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				AVIACION CIVIL	PERSONA	2	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				CARACOL	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				CUCHILLA PANITILAN	PERSONA	6	166,236.98	171,477.00	171,477.00
				EMILIO CARRANZA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				FEDERAL	PERSONA	4	124,159.32	114,318.00	114,318.00
				GENERAL IGNACIO ZARAGOZA	PERSONA	1	31,039.83	28,579.50	28,579.50

000023



SAP - PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

OPDUI INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Unidad Responsable de Gasto: Área Funcional EJE - SP - AUPP	Dependencia del Programa	Fecha de Publicación de Reglas de Operación	Alcance	Colonia	Tipo	Beneficiarios	Total	Aprorados	Modificados	Registros
				JANITZIO	PERSONA	1	31,039.83	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				JARDIN BALBUENA	PERSONA	17	527,677.11	527,677.11	485,851.50	485,851.50
				MAGDALENA MINIHUICA	PERSONA	2	62,079.66	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				MAGDALENA MINIHUICA	PERSONA	9	279,856.47	279,856.47	257,215.50	257,215.50
				MERCED BALBUENA	PERSONA	4	124,159.32	124,159.32	114,318.00	114,318.00
				MICHOCANA	PERSONA	2	62,079.66	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				MOCTEZUMA 1A SECCION	PERSONA	10	310,596.20	310,596.20	285,795.00	285,795.00
				MOCTEZUMA 2A SECCION	PERSONA	12	372,477.96	372,477.96	342,954.00	342,954.00
				MORELOS	PERSONA	17	527,677.11	527,677.11	485,851.50	485,851.50
				NICOLAS BRAVO	PERSONA	4	124,159.32	124,159.32	114,318.00	114,318.00
				PERON DE LOS BAÑOS	PERSONA	1	31,039.83	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				POPULAR RASTRO	PERSONA	2	62,079.66	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				PROGRESISTA	PERSONA	2	62,079.66	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				PUEBLA	PERSONA	1	31,039.83	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				ROMERO RUBIO	PERSONA	5	155,199.15	155,199.15	142,897.50	142,897.50
				SIMON BOLIVAR	PERSONA	2	62,079.66	62,079.66	57,159.00	57,159.00
				VALENTIN GOMEZ FARIAS	PERSONA	3	93,119.49	93,119.49	85,738.50	85,738.50
				VALLE GOMEZ	PERSONA	5	155,199.15	155,199.15	142,897.50	142,897.50
				VENUSTIANO CARRANZA	PERSONA	1	31,039.83	31,039.83	28,579.50	28,579.50
				ZONA CENTRO	PERSONA	5	155,199.15	155,199.15	142,897.50	142,897.50
				VACÍAS	PERSONA	5	155,199.15	155,199.15	142,897.50	142,897.50

T/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Elaboró:

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA
JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó:

MARCELA FUENTE CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

ADS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

08PDIJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO

Unidad Responsable del Gasto:	Área Funcional H.F.-SF-AI-PP	Clave y Denominación de la Partida Específica	Beneficiarios		Presupuesto		Características
			Tipo 1/	Total	Modificado	Ejercido	
TOTAL				0	0.00	0.00	0.00
NO APLICA							

1/ Tipo de Beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

Elaboró: JORGE IVAN NÚÑEZ BAUTISTA
 JUD DE ADMINISTRACION DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: MARCELA FUENTE CASTILLO
 DIRECTORA GENERAL

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL			IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES		IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES	
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
CÓDIGO DE CUENTA			CÓDIGO DE CUENTA		CÓDIGO DE CUENTA	
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES
ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES	IMPACTO DE LAS MODIFICACIONES
SIN REQUISITOS PARA EL USO DE BICHO						
800309309	77 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	1,469,029.69	1,469,029.69			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309308	78 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	3,493,882.19	3,493,882.19			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309307	79 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	15,025.00	15,025.00			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309306	80 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	7,759.02	7,759.02			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309305	81 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	9,318.54	9,318.54			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309304	82 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	16,029.00	16,029.00			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309303	83 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	23,143.18	23,143.18			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309302	84 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	3,177,026.18	3,177,026.18			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309301	85 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	7,802.00	7,802.00			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309299	86 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	13,141,171.76	13,141,171.76			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309298	87 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	17,234.54	17,234.54			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309297	88 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	4,000,000.00	4,000,000.00			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309296	89 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	9,187,110.70	9,187,110.70			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309295	90 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	1,018,114.14	1,018,114.14			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309294	91 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	2,314,111.11	2,314,111.11			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309293	92 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	6,320,111.11	6,320,111.11			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309292	93 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	669,543.18	669,543.18			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309291	94 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	18,777.78	18,777.78			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309290	95 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	119,258.81	119,258.81			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309289	96 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	2,314,111.11	2,314,111.11			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309288	97 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	2,999,849.33	2,999,849.33			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309287	98 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	2,861,111.11	2,861,111.11			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309286	99 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	5,173,622.22	5,173,622.22			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309285	100 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	189,111.11	189,111.11			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309284	101 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	1,949,236.67	1,949,236.67			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309283	102 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	169,111.62	169,111.62			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES
800309282	103 P. GASTOS DE PERSONAL (SOLAMENTE PARA PERSONAL DE BICHO)	1,171.44	1,171.44			SIN IMPACTO A LAS MODIFICACIONES

000027

R- RAMA RECURSOS RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD		ORPDJ INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Unidad Responsable de Gasto	Concepto	Recurso asignado en el ejercicio de la actividad	Recurso asignado en el ejercicio de la actividad
Capítulo		Monto	Monto
3000	Servicios integrales y otros servicios.		455,359.55

Condición de Gasto:
 EL RECURSO FUE DESTINADO AL PAGO DEBIT DE TELEFONIA FIJA E INTERNET DEL EJERCIO 2024, ASI COMO MANTENIMIENTO AL INMUEBLE, MANTENIMIENTO DE TUBERIAS, FUGAS Y PLOMERIA EN GENERAL.

Elaboró: 
 JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA
 JUD DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

Autorizó: 
 MARCELA FUENTE CASTILLO
 DIRECTORA GENERAL

REPÚBLICA INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Ciudad de México es el núcleo del Zona Metropolitana del Valle de México, la cual es el desarrollado bajo los enfoques de procesos sociales, económicos, políticos y culturales con diferentes condicionamientos geográficos y urbanos, los cuales han influido en el crecimiento físico y funcional, asumiendo así, según el censo de población, de las cuales 4,803,017 son mujeres y 4,004,927 son hombres. El Censo de la Población y Vivienda (INEGI 2020), indica que la población de niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México es de 2,302 (mil doscientos y tres mil) personas, número de jóvenes de 15 años de edad y menores de 18 años perteneciente al grupo etario de adultos mayores. De acuerdo con el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México, a través del Método de Medición Integrada de la Pobreza (IMIIP) se evaluaron los niveles económicos y sociales, por sus dimensiones que son: ingresos, tiempo y acceso a necesidades básicas. Los datos arrojados en el 2020 en el IMIIP, arrojan que la Ciudad de México se encuentra en un nivel de pobreza moderada. Asimismo, la información sobre las condiciones de vida de la población total se desagregó en las etapas de atención prioritaria que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género, discapacidad, violencia, delincuencia, adicciones, deserciones escolares, embarazos no planeados, discriminación económica, discriminación sexual y violencia, excluidos y criminalizados, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y se cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. En el censo de la población del INEGI 2020 se identificó que en la Ciudad de México el 5.36% de la población total de la entidad tiene alguna discapacidad, el 27% de la población pertenece a la comunidad LGBTI, el 11.4% pertenece a las personas con discapacidad intelectual, el 9.01% pertenece a las personas que se encuentran en situación de calle, el 9% de las personas con discapacidad. Al igual que en otras ciudades, el aumento de las condiciones de abandono social y desigualdad en los grupos de atención prioritaria que habitan y transitan en la Ciudad de México se generó por diversas causas entre las que destacan la fragmentación de redes de apoyo familiar y comunitario, la discriminación por discapacidad, identidad de género o ciro, el reducido acceso a programas y servicios asistenciales de calidad que brinda el Gobierno, el trabajo social limitado como la vulneración de los derechos humanos, así como la existencia de modelos de atención social obsoletos y el desgaste de la atención social, a implementar herramientas psicoeconómicas para una vida digna. Con la finalidad de combatir las condiciones de vulnerabilidad planteadas, el Instituto de la Juventud realiza acciones que promueven el desarrollo integral, la participación y la protección de los derechos de las personas jóvenes en la Ciudad de México.

Aumento de las condiciones de riesgo latente en las personas jóvenes de 12 a 29 años residentes de la Ciudad de México. La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes en la Ciudad de México, el combate a situaciones de riesgo que enfrentan altos niveles de violencia, delincuencia y adicciones que afectan su desarrollo integral, el núcleo comunitario que genera la descomposición del tejido social. Algunos efectos principales que afectan a los jóvenes son: La deserción escolar, Embarazos no planeados, Género de Educación Sexual y Reproductiva, Discriminación, Excluidos y Criminalizados. Desarrollar en la población joven de la Ciudad de México las habilidades necesarias para prevenir factores de riesgo, así como para el cuidado de su salud física y emocional.

5004	Memorial New's EnVire	Origen	2500000	Indicador	2,340,180.96	2,340,180.96
1	Sub-Site E	Sub-Site E				2

Objetivo: Otorgar apoyos económicos a las personas beneficiarias para reducir la brecha de desigualdad social

Indicador	Objetivo	Unidad	Indice	100%	100%	100%	CP_06_H	Artículo 6, apartado G	Artículo 6, apartado G	CP_06_H	Derechos	Programa de desarrollo social	Acción de Provisión
100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	CP_06_H	Artículo 6, apartado G	Artículo 6, apartado G	CP_06_H	Derechos	Programa de desarrollo social	Acción de Provisión
Población en General													
Sub-Site E													
Sub-Site E													

Sub-Site E

Mujer	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0												

000030



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

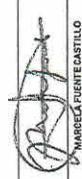
SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2024



En el marco del presente ejercicio, se concretó la entrega de 214 apoyos económicos, cada uno por un monto de \$5000 pesos, de los 240 inicialmente programados. Estos recursos fueron destinados a personas beneficiarias facilitadas, con el propósito de disminuir la brecha de desigualdad social.
Las acciones que se llevan a cabo, tienen un impacto positivo en la economía pública, por lo que se contempla un presupuesto director.
*La población beneficiaria tiene un impacto de forma indirecta**

Elaboró: 
GIDYARINA MELISSA ROMERO SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN Y DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD

Aprobó: 
MABEL PUENTES CASTILLO
DIRECTORA GENERAL

000031

PLAN DE ACCIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS JÓVENES

PLAN DE ACCIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS JÓVENES

El reconocimiento de las personas jóvenes como sujetos políticos es un paso importante en el desarrollo de una ciudadanía plena de sus derechos. La misión de las instituciones no debe estar enfocada en solo atender las necesidades de las personas jóvenes, sino en promover su participación en la vida social, económica y política. El mayor porcentaje de asistencia a eventos culturales lo registra actividades como proyecciones de películas con un 42.3%, conciertos con un 21.3%, y espectáculos de danza con 7.5%. La mayor asistencia a estos eventos la provienen primordialmente de jóvenes hombres, por lo que se hace necesario proponer programaciones que puedan ser atractivas para otros sectores de la juventud como las mujeres y las comunidades LGBTQ+.

Aumento de las condiciones de riesgo delictivo en las personas jóvenes de 13 a 29 años residentes de la Ciudad de México.
La vulnerabilidad de las personas jóvenes residentes en la Ciudad de México, «Combate las condiciones de riesgo que enfrentan otros factores de vulnerabilidad, delincuencia y adicciones que afectan su bienestar integral y su desarrollo humano».
Algunos efectos principales que afectan a las jóvenes son: La deserción escolar, Embarazo no planeado, Discriminación, Desempleo, Inseguridad y Consumo de sustancias.
Desarrollar en la población joven de la Ciudad de México las habilidades necesarias para prevenir factores de riesgo, así como para el cuidado de su salud física y emocional.

Objetivo	12331162	12235950	12235950
Actividades Culturales, Recreativas y Deportivas para Jóvenes			2

Objetivo 6

Otorgar apoyos económicos a las personas beneficiarias para reducir la brecha de desigualdad social

Indicador	100%	100%	Índice	Artículo 6, Apartado 0	C.P., O.E., H.	Recurso a utilizar en condiciones de bienestar	Programa de desarrollo social	Acción de provisión.
100%	100%	100%						

Grupos	12235950	12235950	12235950
12351162.00	12235950	12235950	12235950

100%	100%	100%						
------	------	------	--	--	--	--	--	--

100%	100%	100%						
------	------	------	--	--	--	--	--	--

durante todo el 2024, se llevaron a cabo un total de 284 acciones de promoción y difusión cultural con el objetivo de contribuir a la recuperación del tejido social. * Las acciones que se llevan a cabo con NIMA son demandadas indirectas por lo que no se contemplan en presupuesto directo. ** La población beneficiaria tiene un ingreso de forma indirecta: https://drive.google.com/drive/folders/1ZW9yGCoat80X870UB3UD6StfagL?usp=drive_link

Ejemplar:

GIOVANNA MELISSA ROMERO SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD

Autoriz:

MARCELA ESPINOZA GÁSTELLO
DIRECTORA GENERAL

000032



En el marco del presente ejercicio, se concretó la entrega de 24,071 apoyos económicos beneficiando a 3856 personas de implementación de proyectos enfocados en la promoción, difusión y formación en materia de derechos humanos para personas jóvenes, con el claro propósito de contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad social.

**Las acciones que se llevan a cabo son de carácter preventivo por lo que no se contempla un presupuesto.

Elaboró: 
GIOVANNA MELISSA ROMERO SÁNCHEZ
SUBDIRECTORA DE PROMOCIÓN Y DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS DE LA JUVENTUD

Autorizó: 
MARCELA ALICIA LOZANO CASTILLO
DIRECTORA GENERAL